

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE INVESTIGACION EN
EDUCACION SUPERIOR CEPIES



MENCIÓN EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL POR
COMPETENCIAS PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior

MAESTRANTE: Lic. ZULMA SALINAS QUISPE
TUTOR: Mg. Sc. JAIME MITA PARIHUANA

LA PAZ – BOLIVIA
2015

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR

Tesis de Maestría:

**MENCIÓN EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL POR
COMPETENCIAS PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**

Para optar el Grado Académico de MagisterScientiarumen Educación Superior del Postulante:

Lic. ZULMA SALINAS QUISPE

Nota Numeral:

Nota Literal:

Significado de Calificación:

Director CEPIES:

Sub Director CEPIES:.....

Tutor:

Tribunal:

Tribunal:

La Paz,.....de..... de 2015

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (65-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-64) Insuficiente.

Agradecimientos

Le doy gracias a Dios, a la institución y a todos mis docentes que coadyuvaron en mi formación profesional. Con su apoyo y guía me motivaron a seguir adelante y a darme cuenta que mientras más se involucra uno en lo que hace, las cosas salen mejor.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a las personas más importantes de mi vida mi madre y a toda mi familia, por apoyarme siempre en cada una de las facetas de mi vida y, en todos los retos que me propuse y gracias a ellos los alcance.

ÍNDICE

Contenidos	Páginas
Resumen ejecutivo	
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	1
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Pregunta de investigación.....	6
1.4 Formulación del problema.....	6
1.5 Delimitación del problema.....	8
1. 6 Formulación de la hipótesis.....	9
1. 7 Determinación de variables.....	9
1.8 Operacionalización de variables.....	10
1.9Justificación.....	12
1.10 Objetivos.....	14
a) Objetivo general.....	14
b) Objetivos específicos.....	14
 CAPITULO II.	
DISEÑO METODOLÓGICO.....	16
2.1 Tipo de estudio.....	16
2.2 Diseño de investigación.....	17
2.3 Métodos y técnicas.....	17
2.4 Población de estudio.....	19
2.5 Medios utilizados.....	20
 CAPÍTULO III	
3.1 MARCO REFERENCIAL.....	22
3.1 La Educación Superior.....	22
3.2 La evolución de la Educación Superior.....	22
3.3 Antecedentes de los paradigmas educativos en Colombia basados en las competencias	23
3.4Las ciencias de la educación y la educación avanzada.....	24
3.5Política educacional de los países desarrollados.....	25
3.6 Preparación que debe tener un maestro y las exigencias de la época contemporánea.....	26
3.7 Centros de formación profesional en educación diferencial.....	26
a) Descripción de la carrera en educación diferencial universidad Santo Tomás.....	26
b) Universidad Central de Chile.....	27
c) Universidad Diego Portales.....	28

3.2 MARCO TEÓRICO	29
3.2.1 Construcción del conocimiento.....	29
3.2.2 El contexto de la educación.....	33
3.2.3 El proceso de aprendizaje.....	34
3.2.4 Factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.....	35
3.2.5 Componentes del proceso enseñanza- aprendizaje.....	36
3.2.6 El contenido de la enseñanza.....	38
3.2.7 La Pedagogía.....	40
3.2.8 Relación entre la pedagogía y la educación.....	41
3.2.9 Cualidades de la educación por competencias profesionales.....	41
3.2.10 Formación por competencias en Educación Superior	42
3.2.11 Competencias.....	43
3.2.12 Formación por competencias.....	44
3.2.13 Metodología del trabajo por competencias.....	45
3.2.14 Diseño curricular.....	46
3.2.15 El desarrollo curricular.....	48
3.2.16 Educación diferencial.....	50
3.3 MARCO CONCEPTUAL	57
3.3.1 Didáctica.....	57
3.3.2 El currículo.....	57
3.3.3 Definición de problemas de aprendizaje.....	61
a) Causas.....	62
b) Los problemas de aprendizaje pueden ser de dos tipos	62
3.3.4 Las necesidades educativas especiales.....	62
a) Adaptaciones curriculares.....	62
b) Clasificación.....	63
3.3.5 Educación diferencial.....	63
a) El carácter interdisciplinario.....	64
3.3.6 Diseño curricular por competencias.....	66
3.3.7 Características de un programa de capacitación por competencia	68
3.4 MARCO LEGAL	69
3.4.1 Ley Avelino Siñani.....	69
3.4.2 Código niño niña adolescente	71
CAPÍTULO IV	
DIAGNÓSTICO	76
4.1 Análisis test diagnóstico.....	76
a) Elaboración del test.....	76
b) Validación del test.....	77
c) Aplicación del test.....	77
Tipo de escala aplicada	77
Análisis de la encuesta por pregunta.....	85

CAPITULO V

5. MARCO PROPOSITIVO	108
Datos referenciales.....	108
5.1 Perfil del profesional en Ciencias de la Educación.....	108
5.2 Justificación.....	110
5.3 Productos.....	110
5.4 Procedimiento.....	110
5.5 Objetivos.....	111
5.6. Evolución del currículo de la carrera.....	111
5.7 Estructura de enseñanza aprendizaje.....	112
a) Área científica.....	112
b) Área pedagógica.....	112
5.8 Plan de estudios de la mención en Educación Diferencial.....	113
5.8.1 Mapa curricular.....	113
5.8.2 Lógica de organización de las asignaturas.....	115
5.8.3 Caracterización de los contenidos.....	116
a) Introducción a la educación diferencial.....	116
b) Lenguaje.....	117
c) La comunicación.....	118
d) Discapacidad motriz.....	118
e) Discapacidad Visual.....	119
f) Discapacidad Auditiva.....	120
g) Aptitudes sobresalientes.....	120
h) Planeación de enseñanza y Evaluación del Aprendizaje.....	121
i) Cursos de observación y práctica docente.....	121
Plan de estudios.....	122
Contenidos mínimos.....	123
5.9 Identificación de las necesidades del mercado profesional.....	124
a) Análisis del entorno profesional.....	124
5.10 Principios de enseñanza de la educación diferencial.....	125
5.11 Desarrollo socio- económico.....	126
5.12 Títulos y diplomas.....	126
5.13 Área de habilidades y destrezas.....	127
5.14 Área de formación de actitudes.....	127
5.15 Competencias.....	127
5.16 Condiciones de trabajo.....	128
a) Propósitos del especialista en Educación Diferencial.....	128
b) Campo de trabajo.....	129
c) Objetivos de formación.....	129
d) Duración de la formación.....	129
5.17 Modalidad de estudios.....	129
5.18 Admisión.....	130

CAPITULO VI	
Conclusiones y recomendaciones.....	131
Bibliografía.....	133
Anexos.....	135
Glosario.....	141

LISTA DE TABLAS

TABLA N°	TÍTULO	PÁGINA
1	Género	90
2	La motivación	91
3	Educación diferencial	92
4	Porcentaje espíritu de servicio	93
5	Conocimiento educación integral	94
6	Competencias	94
7	Pregunta 1	95
8	Pregunta 4	96
9	Pregunta 5	97
10	Pregunta 1	98
11	Pregunta 2	99
12	Pregunta 6	100
13	Educación diferencial Pregunta 1	101
14	Pregunta 4	102
15	Pregunta 5	103
16	Pregunta 6	104
17	Pregunta 1	105
18	Pregunta 4	106

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°	TÍTULO	PÁGINA
1	Género que elige educación	90
2	La motivación	91
3	Educación diferencial	92
4	Espíritu de servicio	93
5	Educación integral	94
6	Competencias	95
7	Motivación	96
8	Motivación	97
9	Motivación	98
10	Competencias	99
11	Formación académica	100
12	Motivación	101
13	Educación diferencial	102
14	Pregunta 4	103
15	Pregunta 5	104
16	Pregunta 6	105
17	Pregunta 1	106
18	Pregunta 4	107

RESUMEN EJECUTIVO

La presente propuesta es un trabajo orientado a elaborar un micro diseño curricular para “Implementar la mención en Educación Diferencial en la carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad Mayor de San Andrés”.

Como su nombre lo indica, la Educación Diferencial es una mención que busca especializar el ámbito y la proyección de formar profesionales con características particulares que pone al estudiante en contacto con la realidad en la cual deberá desempeñarse, permitiéndole la apreciación en el terreno mismo, de sus características aptitudinales y actitudinales, como también la manifestación vocacional requerida para el ejercicio de la profesión.

Esta mención cuenta con un conocimiento y comprensión de la estructura y objetivos de la Educación Diferencial, de los tipos de trastornos que la conforman, de las competencias profesionales y las características de la formación de facilitadores en el área, como también de las instancias de atención. La formación por competencias se la concibe como una formación humana integral, a partir de las características de cada persona, en los diferentes escenarios educativos en los que se pretende ejercer una profesión ya que en ello se articula el aspecto social, económico, cultural, artístico la ciencia y tecnología.

El desarrollo profesional que promueve se basa en el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de valores, aptitudes y actitudes personales del educador diferencial.

El propósito de esta mención es ofrecer a los estudiantes, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo actual. A lo largo de sus estudios profundizarán en diversos aspectos de la educación especial.

Por tratarse de una transformación de largo alcance, se intenta elaborar una aproximación conceptual sobre el sentido de la educación especial como un derecho de la población en nuestro país; además, se trata de poner en claro las condiciones mínimas de la educación básica, tales como la apertura a la atención a la diversidad, los recursos humanos y

materiales para garantizar este derecho, en particular, de aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y que se integran en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, o que están incorporados a servicios escolarizados de educación especial.

El curso tiene una vinculación directa con las asignaturas: Introducción a la Educación Diferencial, Dificultades de Aprendizaje, Discapacidad Motriz, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Intelectual, Aptitudes sobresalientes, Lenguaje y Comunicación, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje

La esencia del presente trabajo de investigación radica en su carácter pedagógico y didáctico en la forma de cómo implementar la mención de Educación Diferencial en la Carrera de Ciencias de la Educación a fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de profesionales en educación especial.

En función a los resultados la propuesta pedagógica es importante porque:

Permite diseñar una malla curricular para la formación de profesionales en la mención de Educación Diferencial por competencias.

Capacita a los facilitadores en su labor educativa, brindándoles oportunidades para desarrollar su iniciativa y creatividad propia.

Provoca un clima adecuado de interacciones de aprendizajes entre todos los miembros de la institución educativa.

Permite reflexionar y tomar conciencia de las expectativas y saberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Palabras claves;

Implementación, formación, profesionales, educación diferencial, competencias, especialización

ABSTRACT

This proposal is a work directed to elaborate a microcurricular design for “Applying the Differential Education mention in the Education Science career at the Universidad Mayor de San Andrés”.

As its name says, Differential Education is a mention purposed to look for specializing the scope and plan to educate professionals with peculiar characteristics that face the students to reality in which he/she will have to perform, allowing him/her, the appreciation of his/her aptitude and attitude characteristics in such area by itself, as well as the vocational demonstration required to practice this profession.

This mention is based upon a knowledge and comprehension of the structure and goals of Differential Education, from types of disorders that form it, from professional competences and characteristics of facilitators education in the area, as well as from the attention request. Training per scope fields is conceived as a whole human education, starting from characteristics of each person, in those different educational settings in which it is pretended to practice a profession as the social, economical, cultural, artistic, science and technology sides are based on it.

The professional development promoted hereby is based upon knowing oneself and the development of values, personal aptitude and attitude of the Differential Educator.

The purpose of this mention is offering students, an essential and systematic vision of constitutive basis of the current educational system. Throughout their studies they will deepen in different aspects of special education.

As it is afar-reaching transformation, hereby is attempted to elaborate a conceptual approximation about the special education sense as a right of the population in our country; besides, we are purpose to become clear the minimum conditions of basic education, such as the beginning of attention to diversity, human and material resources to guarantee this

right, specially, from those students who show special educational needs, with or without disability, and whoever that form part of infant school, primary and high school levels of education, or who are incorporated to schooled services of special education.

Future professionals will have more clarity as regards to formal characteristics of current educational system it is important to focus attention in those several organizational ways assumed in special education and the educational integration of such kids and teenagers who require this service.

The speciality has a direct linking with subjects such as: Introduction to Differential Education, Troubles at Learning, Motor Movement Disability, Visual Disability, Auditory Disability, Intellectual Disability, Outstanding Aptitudes, Language and Communication, teaching Planning and Learning Evaluation.

The core of this research work lies in its pedagogical and didactic nature in the way of how to apply the Differential Education mention in the Education Sciences career in order to improve the quality of teaching and learning processes for training of professionals in Special Education.

According to the outcomes, the pedagogical proposal is important because:

It allows to design a curricular schedule for training professionals in the Differential Education mention for scope fields.

It trains to facilitators in theirs educational job, bringing them opportunities to develop their own initiative and creativity.

It causes an appropriate climate of learning interaction among all members of the educational institution.

It allows to think and become aware of expectations and knowledges of all members of the educational community.

Keywords;application, education, professionals, differential educational, scope fields, specialization

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Los padres se preocupan mucho y se decepcionan cuando su hijo tiene problemas en la escuela. Hay muchas razones para el fracaso escolar y entre las más comunes se encuentra específicamente la de las dificultades de aprendizaje. El niño con uno de estos trastornos de aprendizaje suele ser muy inteligente y trata arduamente de seguir las instrucciones al pie de la letra, de concentrarse y de portarse bien en la escuela y en la casa. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, tiene mucha dificultad aprendiendo y no saca buenas notas. Algunos niños con dificultades de aprendizaje no pueden permanecer quietos o prestar atención en clase.

La teoría de las inteligencias múltiples brinda una aproximación sobre los nuevos lineamientos conceptuales de la psicología cognitiva, y en ella los enfoques del procesamiento de la información y sistemas simbólicos, que contribuyen al abordaje, tanto de la naturaleza, concepción y formas de apreciación de la inteligencia, al tiempo de proponer nuevas alternativas para redefinir el proceso educativo del nuevo milenio, centrada en el individuo, lo cual implicaría un mayor compromiso, y por ende la construcción de un futuro más satisfactorio para los niños y niñas con dificultades de aprendizaje.

Sin embargo cuando se analizan los programas de enseñanza que se imparten y que se obliga a los estudiantes a seguir se puede observar que se limitan a concentrarse en el predominio de las inteligencias lingüística y matemática dando mínima importancia a las otras posibilidades del conocimiento. Aquí el por qué muchos estudiantes que no se destacan en el dominio de las inteligencias académicas tradicionales, no tienen reconocimiento y se diluye así su aporte al ámbito cultural y social y, hasta se piensa de ellos que han fracasado, cuando en realidad esta suprimiendo sus talentos.

Por lo tanto se ve la necesidad implementar la mención en Educación Diferencial para la Carrera de Ciencias de la Educación, para formar profesionales que se caractericen por crear enfoques integradores de la diversidad y capaces de intervenir en el proceso educativo de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, así como a sus familias.

La mención de Educación Diferencial está dirigida a estudiantes que asuman nuevos retos en el ejercicio formativo, ofreciéndoles un micro currículum adaptado a las necesidades de los educandos con dificultades de aprendizaje en el que se respeta su ritmo y estilo de aprendizaje, utilizando una enseñanza a través de las competencias e inteligencias múltiples. Logrando de esta manera una educación integral, de calidad y para la vida.

De esta manera el derecho de todos a una educación favorable, una aspiración creciente de nuestra sociedad actual, alcanzará a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

En este marco, la presente investigación se orienta a responder la siguiente interrogante:

¿Cómo contribuiría la implementación de la mención de Educación Diferencial en la Carrera de Ciencias de la Educación para potenciar el desarrollo integral de los recursos humanos que presentan capacidades diferenciadas?

Una de las inquietudes que lleva a realizar esta investigación son aquellas dificultades que los profesionales en educación presentan cuando tienen en sala a niños y niñas con capacidades diferenciadas tanto cognitivas como físicas.

La inclusión en las unidades educativas que no cuentan con profesionales especializados para atender esta población genera situaciones conflictivas, que al no ser compartidas con especialistas en el área lleva al profesional en educación a investigar pero en ese momento no cuenta con el respaldo profesional y multidisciplinario que requiere para realizar una efectiva intervención educativa en estos niños de necesidades especiales.

La intervención no acertada en una adaptación curricular puede desarrollar inquietudes que a la larga afectarán su desenvolvimiento durante el proceso enseñanza aprendizaje.

El educador, al no poder plantear estrategias de trabajo específicas para niños y niñas con capacidades diferenciadas, va dejando de lado a estos niños, es por ello que los educandos con necesidades especiales tratan de llegar hasta donde sus recursos cognitivos y físicos les permitan. El efecto de este proceso se ve en el tiempo porque se acentúa la dificultad de la asimilación de conocimientos así como el desarrollo motriz tanto grueso como fino.

Al proponer la mención en Educación Diferencial para la formación de los profesionales de la carrera de Ciencias de la Educación se pretende desarrollar una formación competente para que pueda interpretar, investigar, planificar, evaluar, proyectar nuevas estrategias pedagógicas para atender a educandos con diferentes niveles de aprendizaje generados por deficiencias cognitivas, congénitas o traumáticas físicos o intelectuales.

La investigación, para el logro de sus objetivos, se divide en capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el **capítulo uno** se tiene la introducción que destaca de manera global la presente investigación.

En el **capítulo dos** se tiene el diseño metodológico donde se describe el tipo de estudio los instrumentos y técnicas utilizados para considerar la población de estudio

El **tercer capítulo**, el Marco teórico, es el sustento de la investigación en base a teorías e investigaciones referidas a la temática de estudio, fundamentalmente en la correspondencia a los ámbitos abarcados por las variables de estudio

El **cuarto capítulo** comprende el diagnóstico y análisis del test aplicado para la validación del mismo.

El **quinto capítulo** comprende el desarrollo de la propuesta. En él se señalan los objetivos de la investigación.

El **sexto capítulo** comprende las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó después de la investigación.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación diferencial hoy en día es una necesidad de la sociedad ya que considera a los niños y niñas con necesidades educativas diferenciadas, es cierto que los currículos oficiales de educación no logran captar el interés de los estudiantes porque no toma en cuenta la realidad actual, especialmente las de aquellos con menos rendimiento académico o mayores dificultades, como puede ser el caso de los estudiantes con alguna discapacidad o en situación de desventaja social.

La forma de trabajo en el aula no se ha modificado: exposición del docente, toma de notas del estudiante, respuestas por escrito a pruebas o ejercicios repetitivos, evaluación cuantitativa y sumativa, cuya finalidad muchas veces resulta poco clara y su ejecución nada diversificada. Los estudiantes que más padecen un currículo y un enfoque tradicional son los niños y niñas de capacidades diferentes.

La aceptación de esta diversidad en cuanto a capacidades y estilos cognitivos entre los estudiantes, plantea la importancia de una pertinencia curricular y, los profesionales que asuman el reto tengan la formación correspondiente para proyectar una enseñanza aprendizaje que considere contenidos adaptados a las necesidades así como a lo que demanda la sociedad.

Es una necesidad formar profesionales especializados para así insertarlos en un mercado laboral competitivo. La formación profesional en Ciencias de la Educación no cuenta con una especialidad que acredite al estudiante a desempeñarse con mayor soltura en el área educativa, por la fortaleza de conocimientos adquiridos durante su formación académica. Lo que se pretende con la implementación de la mención en Educación Diferencial es obtener expertos en educación especial.

De esta manera el derecho de todos a una educación favorable, una aspiración creciente de nuestra sociedad actual, alcanzará a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Según el foro de educación realizado en Lima, en dos de sus artículos determina que se debe proporcionar al niño y niña:

“Un currículo flexible y multinivel que requiere la flexibilización de los tiempos para la consecución de los objetivos de manera que se posibilite la superación de las dificultades de aprendizaje en “tiempos“ adecuados a los ritmos de desarrollo de cada educando. Del mismo modo se podría hablar en relación con la organización del currículo y sus áreas en función de las características personales, sociales del alumnado, respetándose los aprendizajes básicos.” (como se citó en Godoy, 2004)

Cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje y el contar con profesionales que consideren dentro su formación las características del grupo al cual están formando, conlleva a proyectar logros personales en los estudiantes motivándolos a conseguir nuevos retos.

“Una escuela que propicia una línea de trabajo que supere las barreras de aprendizaje requiere romper asimismo el aislamiento del profesorado y trabajar de modo cooperativo, impulsando experiencias como la de Comunidades de Aprendizaje, o desarrollando redes donde participen centros ordinarios y centros de Educación Especial, donde se posibiliten el enriquecimiento mutuo de las buenas prácticas profesionales, la enseñanza compartida, etc.”(como se cito en Godoy, 2004)

Lo que hoy por hoy se busca es que toda persona que requiere una educación formal cuente con los recursos humanos calificados para potenciar aprendizajes significativos dentro su proceso de formación ya sea en centros públicos o privados.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Para sustentar la presenta investigación también se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Qué menciones de especialización tiene la universidad para titular a los estudiantes?
- ¿Cuáles son las causas para crear esta mención en educación diferencial?
- ¿Qué profesionales asumen la formación de niños/as con aprendizajes diferenciados?
- ¿Existe una población que requiere Educadores especiales?
- ¿Existe un diseño curricular que aborde la Educación Diferencial?
- ¿Existen instituciones de formación superior especializados en Educación Diferencial reconocidos por el Ministerio de Educación?

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Por lo tanto se plantea el siguiente problema:

¿Cómo contribuiría la implementación de la mención de Educación Diferencial en la Carrera de Ciencias de la Educación para potenciar el desarrollo integral de los recursos humanos que presentan capacidades diferenciadas?

CAUSA

Necesidad de formar profesionales en Educación Diferencial que cuenten con un reconocimiento de formación académica por parte del Ministerio de Educación.

EFFECTOS INDIRECTOS

- Educación deficiente para niños y niñas con dificultades de aprendizaje
- Falta de integración y modificación de la malla curricular para adaptar contenidos de la educación regular a una educación diferenciada y así poder aplicar en niños y niñas con diferencias de aprendizaje.

EFFECTO PRINCIPAL

- Falta de profesionales especializados en Educación Diferencial

CAMPO DE ACCIÓN

Elaborar un micro diseño curricular para la Educación Diferencial que se implemente en los centros educativos para que ayude a la integración y formación de niños y niñas con dificultades de aprendizaje a su inserción en una Unidad Educativa ya sea pública o privada.

Formar una conciencia en la formación de profesionales en Educación Diferencial para abordar las dificultades de aprendizaje en centros educativos.

IDEAS A DEFENDER

- La importancia de formar profesionales en Educación Diferencial y su incorporación a las Unidades Educativas
- Modelo teórico práctico para la formación de profesionales en Educación Diferencial

1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En una jornada escolar completa, la respuesta educativa de la institución a las necesidades educativas especiales, requiere de adecuaciones curriculares y equipos

psicopedagógicos sólidos, como también voluntades docentes para formar equipos colaborativos efectivos.

La incertidumbre inicial y el desconcierto de compartir el espacio aula y el proceso de enseñanza - aprendizaje con otro profesor, como son el educador diferencial o el de integración, dará paso a la satisfacción profesional, cuando, ambos vean cómo sus esfuerzos van influyendo directamente en la apropiación del currículo y la mejora de la integración al aula regular, de los alumnos con necesidades educativas especiales, y no habrán perdido, ni su rol, ni su identidad profesional.

En la actualidad la educación cuenta con profesionales que adquieren una formación académica planteada desde la perspectiva tradicionalista, en la que centraliza la distribución de los cargos y a su vez la carga horaria con la que cada área debe contar, esto con la finalidad de perpetuar una formación tradicionalista de los profesionales involucrados en la docencia.

La necesidad de formar profesionales especializados en la mención de educación referencial en la carrera de Ciencias de la Educación radica en la inquietud de los profesionales que no saben utilizar recursos didácticos apropiados para la población con diferencias de aprendizaje ya que se los toma como si fueran una población normal, al tener un conocimiento cabal su intervención dentro el proceso educativo puede ser más efectivo y útil para la vida práctica de los educandos.

El aval del Ministerio de Educación da poca cobertura a las instituciones de formación a nivel superior, ya que cada vez se hace más burocrático el acceder a la acreditación de entidades de formación profesional privadas para crear un campo competitivo y a su vez generar la búsqueda de calidad en la educación para coadyuvar y velar por el desarrollo de una educación integral en nuestro país.

Por ello se ve por conveniente realizar un análisis de:

- La falta de docentes de Educación Diferencial insertos en los Centros educativos de nuestro país
- Falta de instituciones de Educación Superior reconocidos por la entidades estatales, que formen profesionales en Educación Diferencial y que ayuden a integrar y formar niños y niñas con dificultades de aprendizaje.
- Profesionales con poca o ninguna formación especializada para trabajar con niños y niñas con diferentes capacidades de aprendizaje.

1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Se plantea la siguiente hipótesis:

La implementación de la mención en Educación Diferencial por competencias en la Carrera de Ciencias de la Educación, coadyuva a la formación de profesionales especializados en el campo de la educación especial.

1.7 DETERMINACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Implementación de la mención en Educación Diferencial por competencias

VARIABLE DEPENDIENTE

Formación de profesionales especializados en Educación Especial

CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE
Educación Diferencial , es el ámbito encargado	Formación de profesionales , persona que

de promover acciones de Educación Inclusiva como respuesta educativa a Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario	ejerce una profesión con la habilidad y conocimiento adquirido como consecuencia de su dedicación en su formación y desempeño atendiendo a niños/as con aprendizajes diferenciados
Competencia , es el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos; saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender	

Fuente: elaboración propia

1.8 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Implementación de la mención en Educación Diferencial por competencias

Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	PROCEDIMIENTO
<p>- Educación Diferencial por competencias</p> <p>Considerar en la formación académica del postulante de Ciencias de la Educación los valores, conocimientos y competencias que permiten hacer efectivo el Derecho a la Educación y a la igualdad de las personas con necesidades educativas especiales; garantizando así su pleno acceso e integración al sistema educativo.</p>	<p>- El dominio de la Educación diferencial</p> <p>- El hábito de actualización docente como fuente de conocimientos y comprensión de lo que debe considerar en la población que presenta aprendizajes diferenciados</p> <p>- Apreciación y vivencia de los valores y competencias.</p>	<p>- Uso de la información científico-técnica en su preparación profesional.</p> <p>- Capacidad de comunicación.</p> <p>- Transmisión de modelos de actuación profesional.</p>	<p>Visita a clases</p> <p>Grupo de discusión</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la búsqueda de nuevos conocimientos. - Dominio de estrategias educativas para utilizarla como instrumento en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	
--	---	--

Fuente: elaboración propia

Variable DEPENDIENTE

Formación de profesionales especializados en Educación Especial

Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Procedimiento
- Formación de profesionales especializados en Educación Especial; persona que ejerce una profesión con la habilidad y conocimiento adquirido como consecuencia de su dedicación en su formación y desempeño atendiendo a niños/as con aprendizajes diferenciados	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades -Conocimientos Desempeño profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad en la formación profesional - Impacto de la formación profesional - Atributos personales o rasgos que posee una persona ya sea de nacimiento o adquiridos por su formación. (talento, motivación, comunicación, capacidades cognitivas, valores, inteligencia emocional) - Las aptitudes demostradas - Capacidad demostrada en cualquier contexto 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de calidad e impacto de la formación profesional especializada - Encuesta - Análisis de las menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación - Destrezas y habilidades aplicadas -Capacidad para asumir presciencias e incertidumbres derivadas de cualquier entorno en el tiempo

Fuente: elaboración propia

1.9 JUSTIFICACIÓN

El análisis de los problemas específicos que tiene la educación especial abarca la cobertura y la desigual distribución social y geográfica de los servicios, la calidad de los procesos de integración educativa en todos los niveles y las modalidades de la educación básica, así como los mecanismos de actualización y los apoyos necesarios que aseguren la mejor atención de la población infantil y adolescente que presente necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad

El papel que tienen los profesores, las autoridades educativas, las familias y los diversos sectores y organizaciones sociales en el surgimiento, la persistencia y la superación de estos problemas.

Junto al concepto de escuela para todos y empleo integrado aparecen después los conceptos de diversidad, multiculturalidad y otros, que plantean diseños diferentes de la escuela y la sociedad del futuro abiertos a todos los individuos.

Actualmente el paradigma predominante, que aún no alcanza su pleno desarrollo, es el de apoyo a las “necesidades educativas especiales”. Esta reconceptualización epistemológica, también están dando forma a la nueva metodología de atención a las necesidades educativas especiales.

Esta reconceptualización, del término como Necesidades Educativas Especiales, es un constructo teórico pedagógico utilizado para apoyar la atención de niños con dificultades en general y también de aprendizaje en un modelo de intervención estrictamente educativo. Su carácter dinámico, interactivo y relativista representa un avance substancial en el campo epistemológico y en el terreno pedagógico, representa la más clara concreción de los ideales de una escuela para todos, devolviendo a la escuela su compromiso con el aprendizaje del alumno.

Esto implica una modificación de la práctica educativa en general. Se entiende que enseñar y aprender no es exclusivo de los aventajados, todos aprenden si el profesor enseña a todos sin distinción.

Formar recursos humanos responsables de la atención educativa integral de las personas que presentan necesidades educativas especiales es promover en la sociedad una inclusión en la educación regular, ya sea por presentar alguna discapacidad, por causas socioculturales, por razones de salud crónica o por sobredotación.

Un profesional con el grado académico de universitario, certifica la aprobación de un ciclo avanzado de estudio, dedicado a la actualización y crítica permanentes, de las disciplinas pedagógicas que lo capacitan para enfrentar los cambios en su disciplina en el mundo actual y futuro.

Los procesos cognitivos, promueven en los estudiantes el mejoramiento de habilidades cognitivas que les permitan una mayor eficiencia en el desempeño de su rol profesional mediante el conocimiento y utilización de métodos y técnicas que coadyuven a potenciar las dificultades de aprendizaje de la población estudiantil con la que trabajen.

Como su nombre lo indica, la Educación Diferencial es una mención que busca especializar el ámbito y la proyección de formar profesionales con características particulares que pone al estudiante en contacto con la realidad en la cual deberá desempeñarse, permitiéndole la apreciación en el terreno mismo, de sus características aptitudinales y actitudinales, como también la manifestación vocacional requerida para el ejercicio de la profesión.

Esta mención cuenta con un conocimiento y comprensión de la estructura y objetivos de la Educación Diferencial, de los tipos de trastornos que la conforman, de las competencias profesionales y las características de la formación de facilitadores en el

área, como también de las instancias de atención. El desarrollo profesional que promueve se basa en el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de valores, aptitudes y actitudes personales del educador diferencial.

Es una propuesta en la que se podrá seleccionar temas y proponer el programa correspondiente cuando existan situaciones relacionadas directamente con el contexto educativo y que se consideren indispensables en la formación de los estudiantes.

En el diseño del programa se tomará en cuenta ciertos lineamientos que aseguren su congruencia con la orientación del Plan de Estudios en su conjunto, como: la relación de los propósitos del curso con el perfil deseable del profesional, la aplicación de estrategias de trabajo que propicien el desarrollo de habilidades intelectuales básicas, la selección de temas y la revisión de bibliografía congruentes con los planteamientos del Plan de Estudios y la orientación de actividades de observación en situaciones reales en la escuela. De acuerdo con sus necesidades y recursos, se podrá ofrecer a los estudiantes dos o más opciones simultáneas de asignatura especializadas, de manera que éstos seleccionen una conforme a sus intereses o necesidades formativas.

1.10 OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Implementar la mención en Educación Diferencial por competencias en la Carrera de Ciencias de la Educación, para capacitar profesionales especializados en el campo de la educación especial.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar el nivel de conocimiento sobre las necesidades formativas de los profesionales en Educación Diferencial.
- ❖ Analizar la malla curricular y la mención con la que se profesionalizan los estudiantes en Ciencias de la Educación.

- ❖ Describir el perfil de los estudiantes en Educación Diferencial para potenciar la atención educativa integral de las personas que presentan necesidades educativas diferenciales.
- ❖ Proponer un micro diseño curricular basado en el enfoque de la Educación Diferencial para formar profesionales competentes.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Investigación correlacional, tipo de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular.(Hernández,2004)

La investigación se enmarca en la correlacional porque hará la medición entre la variable independiente y dependiente

Esta investigación es correlacional, ya que toma en cuenta dos conceptos definidos en las variables tanto independiente como dependiente como lo es la Educación Diferencial y la formación de profesionales especializados.

Hoy en día se ha ido incrementando la población que requiere los servicios de profesionales especializados que los ayuden a insertarse en la sociedad y a su vez busquen la independencia personal.

Al analizar las características y contenidos que se irán incorporando en la currícula de Ciencias de la Educación para proyectar la mención de estudio lo que se pretende es proporcionar información relevante para considerar una modificación a la malla curricular hoy existente en la universidad.

La presente investigación se halla dentro del estudio inductivo porque se trabajará con la variable 1(Educación Diferencial), a fin de ver su efecto en el proceso de enseñanza aprendizaje en niños y niñas con diferentes capacidades de aprendizaje. La variable 2 hace referencia a la formación de profesionales especializados que cuenten con la habilidad y conocimiento necesario para asistir a una población con necesidades especiales.

2.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Kerlinger (1979) plantea que la investigación no experimental; es la que se realiza sin manipular variables...es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo. Según

El diseño utilizado en la investigación es el diseño no experimental ya que el grupo que se considera para la investigación no fue asignado al azar, sino que se partió de un grupo ya conformado de la carrera de Ciencias de la Educación que cursan el tercer año de su formación profesional.

2.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

Los métodos que se utilizaron en la investigación es:

- a) **Analítico**, que tiene por finalidad obtener la información contenida a los datos y que es necesaria para dar respuesta a las cuestiones planteadas. En la etapa de interpretación y valoración de resultados se interpreta los resultados obtenidos en el análisis y se da una primera respuesta a las cuestiones planteadas de acuerdo a los resultados, se valoran en relación a la teoría, se plantea nuevas explicaciones hipotéticas y se sugiere nuevas investigaciones.

- b) **Inductivo y deductivo**, es inductivo cuando la investigación se presenta por casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que lo rige. Es deductivo cuando se parte de lo general a lo particular. (Arce, 2003.p345)

TECNICA

Tamayo (1998) plantea que la técnica viene a ser un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar..., se justifican por su utilidad que se traduce en la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos y la comunicabilidad de los resultados.

INSTRUMENTOS

El instrumento es un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información

a) **Observación**, la cual permite aplicar los sentidos para la obtención de datos, estos que reflejarán la realidad actual de los profesionales en Ciencias de la Educación.

Para aplicar este instrumento se requiere un registro de información así como:

- **Encuesta**

TÉCNICA	INSTRUMENTO
ENCUESTA	CUESTIONARIO TEST ESTUDIO DE CAMPO

Fuente: elaboración propia

Al tratarse de una investigación descriptiva la técnica utilizada para la recolección de información es la encuesta.

El instrumento que se utilizará en la investigación es una prueba objetiva, que consta de dos secciones. La primera sirve para registrar los datos de identificación como: nombre (de la institución, estudiantes), fecha y otros.

Una segunda sección plantea preguntas abiertas y cerradas referidas a la carrera de Ciencias de la Educación, a las que los estudiantes responderán, para determinar su nivel de conocimientos sobre la Educación Diferencial.

Cada una de las preguntas tiene el propósito de evaluar cualitativa y cuantitativamente la Implementación de la mención en Educación Diferencial por competencias

2.4 POBLACIÓN DE ESTUDIO

Al considerar el objetivo de estudio la población considerada para la presente investigación se basa en los recursos más cercanos a la institución de formación universitaria a la cual se hace referencia en el presente trabajo, es así que:

La población de estudio se delimita en:

- Universidad pública Mayor de San Andrés con formación académica para la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Estudiantes de tercer año de la Carrera de Ciencias de la Educación

POBLACIÓN DE ESTUDIO

DESCRIPCIÓN	SEXO		CANTIDAD	LUGAR
	MASCULINO	FEMENINO		
Estudiantes del tercer año de la Carrera de Ciencias de la Educación.	11	19	30 estudiantes	Universidad Mayor de San Andrés

Fuente: elaboración propia

El tipo de muestreo no probabilístico es el más acertado para realizar esta investigación ya que sus resultados no se pueden generalizar porque su campo de acción está delimitada.

2.5 MEDIOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

a) **Materiales**, los materiales empleados en la investigación fueron: hojas bond, lápices.

b) **Instrumentos**, fue la encuesta dividida en cinco grupos, cada grupo con un total de 10 preguntas, tomando en cuenta información relevante para proyectar la investigación. Para una mejor proyección y análisis de la información obtenida se plantea cinco parámetros sobre el objeto de estudio:

- El primer grupo está referido a la motivación, elemento fundamental orientador a facilitar la adquisición de conocimientos.
- El segundo grupo enfoca la educación diferencial para la concepción y asimilación del contenido conceptual que aborda esta terminología.
- El tercer grupo rescata información acerca del espíritu de servicio o Vocación de los estudiantes para ejercer y aplicar de manera actitudinal y aptitudinal un buen desenvolvimiento profesional.
- El cuarto grupo aborda el conocimiento sobre educación integral y la importancia del mismo en la formación profesional.
- El quinto grupo proporciona información acerca de las competencias que cada profesional involucrado en educación debe adquirir durante sus estudios.

d) **Procedimiento**, se elaboró el cuestionario, elaboración del test, luego se buscó la población en la que se aplicaría el mismo, es así que se desarrolló siguiendo el proceso:

- **Primera fase**, se toma la encuesta para obtener un diagnóstico del nivel de conocimiento de la población de estudio. Se utilizó la encuesta para obtener la mayor información sobre las características de los futuros profesionales en Ciencias de la Educación, y se pudo comprobar que la gran mayoría que selecciona la carrera de estudios es del sexo femenino.

- **Segunda fase;** Se analizó cada grupo de respuestas, para elaborar su validación, utilizando la escala de Likert, Matriz de Pearson,

Se trabajo en la recolección de información para desarrollar la investigación, considerando un marco teórico, un marco referencial y un marco legal. La fuentes utilizadas para este propósito fueron tanto de gabinete como fuentes cercanas como; la biblioteca de la universidad Mayor de San Andrés, Biblioteca del Instituto Balaguer y medios tecnológicos como el internet.

Se elaboró un cronograma de trabajo, estableciendo tiempos de trabajo para la recolección de la información.

- **Tercera fase;** se trabajó en la propuesta; la elaboración del micro diseño curricular, el plan de estudio.

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1 LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.2 LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior tiene como objetivo esencial orientar el desarrollo de la personalidad del adulto, ha seguido en su evolución cuatro etapas más o menos definidas, las cuales se corresponden con las edades históricas adoptadas para el estudio de la evolución del mundo occidental.

La universidad moderna alemana nace como consecuencia de la decadencia de la universidad medieval, y del auge del capitalismo industrial; pero indudablemente, el factor acelerador de su aparición ha sido el antagonismo franco - alemán de la época. En efecto, ante el avance arrollador del imperio napoleónico, creador de una universidad controlada por el Estado, inmersa de profesionales, de acción a todos los niveles del sistema educativo nacional y centrada en la enseñanza, surge, por oposición, la universidad germana concebida por Humboldt como institución esencialmente académica, autónoma e independiente de las presiones y demandas inmediatas.

En los países coloniales se reproducen los modelos de los países colonizadores. Pero este sector educativo ya no está conformado únicamente por las universidades, sino por una gama heterogénea de planteles superiores: institutos tecnológicos y pedagógicos; escuelas profesionales independientes o adscritas a ministerios; y academias científicas con funciones de investigación y docencia. Ante esta avalancha de nuevas instituciones educativas, la universidad trata de defender sus derechos tradicionales, y procura ampliar sus funciones, diversificar sus enseñanzas, y ligarse más a las demandas sociales.

Los líderes del Tercer Mundo buscan transformar la universidad y la educación superior en general para que se conviertan en instrumentos que participen real y activamente en la lucha por mejorar la economía, la ciencia y la tecnología acelerados, por la supresión de las injusticias sociales y por un sistema mundial más solidario y de mayor libertad.

De este proceso parece ir surgiendo el concepto de sistema de educación superior, el cual está determinado por tres grandes dimensiones:

1. Una horizontal. que nos describe una gran variedad de organismos educacionales (universidades, institutos tecnológicos, colegios universitarios, escuelas profesionales, sistemas de educación a distancia, etc.) Dentro de este sistema hay lugar privilegiado para la universidad.
2. Una vertical, que identifica diversos niveles de capacitación intelectual definidos por un conjunto variado de diplomas o títulos (técnico, asociado, bachiller universitario, licenciado, diplomado, magister o doctor).
3. Una funcional, que define las grandes tareas que corresponden al sistema de educación superior en el mundo cada vez más complejo, esto es, las funciones de docencia, investigación y servicio público continuo.

3.3 ANTECEDENTES DE LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS EN COLOMBIA BASADOS EN LAS COMPETENCIAS

Al dar una mirada a lo que ha sido la educación en Colombia se puede ver cómo los procesos de formación se han caracterizados por estar centrados en la enseñanza más que en el aprendizaje. No obstante, al igual que en otros países, existe una tendencia a señalar el aprendizaje como objetivo fundamental de los procesos de formación.

En Europa, ello se ha logrado a través de grandes reformas en educación realizadas, en promedio, cada 25 años, que es el período de duración de una generación educativa

(Iafrancesco, 2004), en los que ha cambiado tanto la función de la educación como los roles del estudiante y el profesor.

En Colombia solamente se han realizado dos reformas estructurales del sistema educativo. La primera cuando por primera vez se organiza la educación bajo la responsabilidad del Ministerio de Instrucción Pública, con la ley 39 de 1903 sobre la Instrucción Pública, en la que no se define qué es la educación ni mucho menos sus objetivos.

La segunda gran reforma se realizó con la ley 115 de 1994 en la que se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. De esto se infiere que en Colombia se trasladó la visión de la educación como un proceso de instrucción a uno de formación del sujeto en un contexto social y cultural.

En el siguiente período el profesor tomó el nombre de maestro en tanto que su función era “explicar”, mientras el alumno tomó el nombre de estudiante y ya su función era “entender”.

3.4 LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION Y LA EDUCACION AVANZADA

El proceso de formación de las ciencias pedagógicas ha sido y continúa siendo un proceso lento, que se desarrolla en respuesta a las necesidades que al hombre, desde su surgimiento, se le fueron presentando para la adquisición y transmisión de conocimientos y habilidades para transformar la naturaleza mediante el trabajo, lo que evidencia su carácter social.

La Educación Avanzada contribuye a formar una "sociedad de hombres de ciencias".

En los niveles educacionales precedentes a la Educación Avanzada, inclusive el de la Educación superior, cientos de miles de investigadores, maestros y profesores han

estudiado y experimentado las leyes y principios pedagógicos que se cumplen o deben cumplirse; la riqueza de resultados científicos es notoria, el perfeccionamiento de esos niveles de enseñanza es objeto de estudio constante, el análisis de las tendencias más favorables es denominado por muchos, por lo que existe un fuerte apoyo y sustento científico metodológico para su ejecución.

3.5 POLÍTICA EDUCACIONAL DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS

El profesional de la educación debe formarse con un perfil amplio, capaz de satisfacer las demandas actuales del desarrollo científico y de los mismos problemas de los maestros.

En la actualidad la preparación de los cuadros y profesionales en el mundo se ven limitados por intereses que satisfacen las necesidades de los diferentes sistemas políticos y políticas escolares.

La pedagogía, para su enseñanza en los diversos centros abarca en su contenido a la enseñanza general, especializada y profesional-pedagógica.

La complejidad de los problemas actuales de los sistemas educativos y las exigencias de orientación-contenido y formas de organización de la educación de la sociedad moderna dan rienda suelta a lo individual y se anarquiza la educación tratando en posición de extrema liberal la instrucción y la formación integral.

Otra cosa importante en la actualidad es la preparación de los cuadros de dirección del sector de educación. Ampliar la acción de la educación a aspectos y sectores antes desconocidos.

Profundizar y destacar el aspecto técnico del proceso docente y la dependencia interdisciplinar, conceder tanto o más valor a la práctica que a los académicos, prepararse y preparar al prójimo para una época de cambio.

3.6 PREPARACIÓN QUE DEBE TENER UN MAESTRO Y LAS EXIGENCIAS DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Se debe toma en cuenta los avances de la Revolución científica técnica la cual determina el grosor de conocimientos y habilidades en el contenido a impartir, métodos, formas organizativas del proceso docente-educativo.

Los problemas que se presentan en la formación de los docentes se vincula estrechamente a su preparación político-ideológica: cualidades morales, culturales, intelectuales. El maestro es un agente de cambio en la actual sociedad para lo cual utiliza el grupo reducido del aula o la escuela como medio educativo.

3.7CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

a) Descripción de la carrera en educación diferencial Universidad Santo Tomas (Chile)

La Universidad Santo Tomás proporciona los conocimientos y habilidades para integrar a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, derivadas de dificultades del aprendizaje o del lenguaje. Forman un gestor de inclusión con los fundamentos para diseñar, implementar y evaluar programas de integración y otras propuestas de mejoramiento escolar.

La estructura de su carrera habilita al profesional para proponer adecuaciones curriculares o medidas de flexibilización curricular, articulando a los involucrados en la

institución educativa, educando el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Carrera: Educación Diferencial

Título: Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje

Grado Académico: Licenciado en Educación

Duración: 9 semestres

b) UNIVERSIDAD CENTRAL (Chile)

Menciones

Las menciones que presenta son; Discapacidad Intelectual o en Necesidades Educativas Especiales Transitorias, profundizando sus conocimientos en una de esas áreas.

Centros de estudio

Vinculado a la Escuela de Educación Diferencial, existe el Centro de Desarrollo e Innovación en Educación Inclusiva, que se especializa en temas relacionados con la atención a la diversidad y la educación inclusiva e interculturalidad.

Se plantea como objetivos principales la investigación y difusión de conocimiento y herramientas que den respuesta a los desafíos del mejoramiento de la calidad y equidad educativa en nuestro país, tanto a nivel de política pública como de la gestión y prácticas educativas, contribuyendo así, al desarrollo de un sistema educativo y una cultura más inclusiva.

Grado académico: Licenciado en Educación

Título profesional: Profesor (a) de Educación Diferencial

Duración: nueve semestres

Sede: Santiago y La Serena

c) UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (Chile)

Características

La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención Desarrollo Cognitivo, esta carrera se propone formar profesores y profesoras del área de Educación Especial, que sustenten sus decisiones pedagógicas en un enfoque inclusivo y de justicia social. De esta forma, el o la Educadora Diferencial formado/a en la UDP desarrolla las competencias para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de sus estudiantes y valorar sus diferencias como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje de todos/as.

La mención en Desarrollo Cognitivo le permitirá al futuro facilitador tener una sólida comprensión de los procesos de aprendizaje y enseñanza, con foco en el desarrollo de habilidades de pensamiento a partir de la generación de experiencias de aprendizaje mediado. En este sentido, la formación profesional apunta a la especialización en desarrollo y aprendizaje, desde una visión ecológica e integral del funcionamiento humano.

Con esta formación, el profesional de educación diferencial podrá evaluar y orientar los procesos de enseñanza de estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales, con el fin de identificar y superar barreras al aprendizaje y la participación en su contexto escolar, familiar y comunitario.

El programa tiene una duración de ocho semestres. Comparte con la carrera de Pedagogía en Educación General Básica los cursos de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, lo que permitirá al futuro educador/a dominar estas disciplinas y proponer adaptaciones curriculares frente a casos que lo requieran.

Formación Práctica

La formación práctica de la carrera se inicia a partir del segundo semestre, con un trabajo indagatorio para explorar factores que inciden en el aprendizaje. Luego, en segundo año, los futuros docentes se integran a escuelas especiales para introducirse en el quehacer del profesional de Educación Especial. En tercer y cuarto año, las prácticas se implementan en escuelas básicas con proyectos de integración de niños/as con necesidades educativas especiales van aumentando progresivamente el tiempo presencial en terreno.

En estos niveles, se centran en la adquisición de competencias profesionales específicas: evaluación psicopedagógica; diseño de aulas inclusivas; flexibilización curricular; hasta la implementación de un proyecto colaborativo en la escuela, destinado a reducir las barreras al aprendizaje y la participación, sobre todo en casos de estudiantes con (NEE) o en situación de discapacidad.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1 CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

a) Epistemología y enseñanza

La ciencia es un producto social aunque tiene también una dinámica propia, y a su vez influye sobre el desarrollo de las fuerzas productivas que constituyen un factor social decisivo. Del mismo modo, mientras que el conocimiento filosófico es una reflexión sobre la práctica social y sobre la ciencia, a su vez influye sobre ellos.

Las formas de llevar a cabo la enseñanza están relacionadas con las ideas sobre cómo se aprende y sobre cómo tiene lugar el proceso de conocimiento. Los filósofos se han

preocupado siempre sobre el problema del conocimiento, preguntándose cuál es su origen, cómo es posible conocer, qué relaciones mantienen el que conoce y lo conocido, cuál es la validez del conocimiento, en qué consiste el error, etc. Se suele denominar "epistemología" a la disciplina filosófica que se ocupa del estudio del conocimiento.

Los métodos de enseñanza dependen siempre de concepciones epistemológicas que en unos casos están explícitas y en otros no, pero siempre están presentes.

b) Empirismo y racionalismo

Estas posiciones se remontan en sus líneas principales al siglo XVII, cuando los filósofos ingleses sostuvieron que el conocimiento se basa sobre todo en la experiencia, y por ello se denominaron empiristas, mientras que los filósofos continentales defendían que el conocimiento se funda, al menos en una parte importante, en la razón, y por ellos se denominaron racionalistas. El procedimiento de asociación entre ideas es el mecanismo fundamental para formar nuevas ideas.

Los racionalistas sostienen que hay conocimientos "a priori", conocimientos que el sujeto tiene de una forma innata, que encuentra en sí mismo sin necesidad de estar en contacto con la experiencia, y entonces atribuyen una importancia mayor a los factores internos frente a los externos, que muchas veces sólo proporcionan conocimientos engañosos.

c) El estudio psicológico del aprendizaje

La novedad que introducen los psicólogos es que empiezan a estudiar experimentalmente el problema del aprendizaje. Parten de las posiciones filosóficas, pero desde ellas tratan de realizar experimentos sobre cómo se aprende, y tratan de

cuantificar los resultados. Así el problema del aprendizaje pasa a convertirse durante muchos años en uno de los temas centrales de la psicología.

Los primeros estudios sobre el aprendizaje se relacionan con la memoria. Para Thorndike, se aprende por tanteo, por ensayo y error, eliminando las respuestas incorrectas y manteniendo las correctas. Así, mediante asociaciones o conexiones el organismo va formando, aprendiendo, nuevas respuestas que serán tanto más sólidas cuanto mejores consecuencias tengan. Si cuando el niño produce esa respuesta el maestro lo aprueba o le pone una buena nota, o llega al resultado correcto del problema que está resolviendo, esa conexión se verá fijada, y aumentará su probabilidad, mientras que la respuesta que no tiene consecuencias favorables desaparece.

Las ideas de Thorndike tuvieron un gran éxito entre los psicólogos y los educadores explicaban cómo mediante la repetición de las buenas respuestas, éstas se aprendían y cómo desaparecían las malas. por ejemplo, dio una gran importancia a la formación de nuevas respuestas por el procedimiento de "condicionamiento"(que luego se le llamó "clásico", para oponerlo al condicionamiento "operante", de Skinner) descubierto por el fisiólogo ruso Pavlov, que mostró que un estímulo produce una respuesta en el organismo, en este caso en el perro, como es una segregación de saliva al ver el alimento.

Esa es una respuesta incondicionada, y que está establecida fisiológicamente en el organismo. Si se asocia un estímulo diferente, que no guarda ninguna relación con el estímulo inicial, como puede ser el sonido de una campana y este sonido va seguido por la presencia de la comida, entonces se realiza una asociación entre estos dos estímulos, y el estímulo nuevo, el sonido de la campana, produce también la respuesta de salivación.

d) El aprendizaje por comprensión

Pero no todos los psicólogos estaban de acuerdo con las ideas del aprendizaje de Thorndike y los conductistas. Algunos psicólogos europeos, alemanes en su mayoría, que pertenecían a la llamada "psicología de la forma" (o de la Gestalt) se opusieron vivamente a la concepción de que el aprendizaje era algo puramente repetitivo y producto del tanteo y del azar. Por esto, Kohler y sus colegas hablan de aprendizaje por comprensión.

Los psicólogos de la forma comenzaron estudiando la percepción, es decir, cómo se obtiene conocimientos por medio de los sentidos. Hay una serie de leyes de organización que hacen que se perciba lo que se conoce como " buenas formas" con preferencia las formas irregulares. Esas leyes serían válidas también para el aprendizaje.

Resulta llamativo observar cómo, estudiando el aprendizaje de los animales, se pueden llegar a conclusiones diametralmente opuestas sobre en qué consiste aprender y cómo se produce. Para Thorndike, el sujeto es pasivo y no tiene que construir la representación de la situación, se limita a sufrir la influencia exterior, sus conocimientos son sólo el resultado de su experiencia pasada. Esa es la posición empirista típica.

e) El aprendizaje empirista

La concepción del aprendizaje defendida por Watson y otros conductistas posteriores era difícil de aplicar a la escuela. El condicionamiento clásico, que consistiría en ir formando cada nueva respuesta por asociación, es un proceso demasiado lento y no pueden explicar cómo se forman los nuevos conocimientos de cada día. Pero hay otra forma de condicionamiento, el condicionamiento

operante estudiado por Skinner, que ha dado lugar a importantes aplicaciones pedagógicas.

Skinner prolonga los trabajos de Thorndike sobre la ley del efecto y sostiene que un organismo produce continuamente respuestas al azar y que algunas de éstas tienen un resultado que liberan al sujeto de una situación de tensión. Estas respuestas, tienden a consolidarse, mientras que las otras desaparecen.

Skinner propone las máquinas de enseñar, en las cuales el sujeto que aprende es reforzado inmediatamente tras haber producido su respuesta. Es decir, se le hace una pregunta, el sujeto produce o escribe una respuesta e inmediatamente se le dice, por medio de la máquina, si la respuesta es correcta o no lo es; en este caso puede rectificarla.

El método de enseñanza basado en la psicología de Skinner resulta útil para la producción de habilidades sencillas y precisas, como por ejemplo, cuando se realiza un trabajo como domador de animales (Skinner se preocupado del problema de cómo enseñar animales), o cuando se quiere que un sujeto humano aprenda un conjunto de técnicas muy determinadas. ¿Qué respuestas son apropiadas para introducir un programa de progresiva aproximación que lleve hasta la forma definitiva del comportamiento?. Todas estas cuestiones tienen gran importancia cuando se estudia el problema del niño en los grados inferiores ".(Skinner, 1954, pag.34).

3.2.2 EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

En la era de la globalización las sociedades han experimentado grandes cambios en los diferentes aspectos de la vida humana. Desde una perspectiva económica podemos afirmar que en el marco de la “mundialización” del neoliberalismo, el capitalismo ha atravesado las fronteras internacionales por medio de la eliminación de las barreras

arancelarias y la realización, cada vez con más frecuencia, de transacciones transnacionales y la apertura de los mercados al libre comercio.

En una dimensión política hemos visto como los países cada vez más se fijan objetivos comunes en defensa de la democracia, la seguridad y la protección del medio ambiente mediante la firma de tratados y acuerdos internacionales logrados en las cumbres y reuniones de jefes de estado o de sus delegados.

De otro lado, son claros los cambios sociales que ha traído la llegada de la sociedad post-industrial, mas conocida como sociedad de la información que, con el avance tecnológico logrado en las telecomunicaciones, la informática, los medios de transporte y en la industria en general, ha convertido las sociedades cerradas en sociedades abiertas a la llamada aldea global.

La producción excesiva de información y el transporte de la misma mediante los sistemas de información a través del mundo a velocidades sin precedentes, exige del ser humano una mayor capacidad de adaptación al medio, reflejada en la autonomía requerida para llevar a cabo los procesos que hacen parte de la cotidianidad. Exige autonomía en el trabajo, autonomía para pensar y, en el marco de la educación, autonomía para aprender.

3.2.3 EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje concebido desde la perspectiva constructivista de Ausubel, es el proceso por el cual el sujeto del aprendizaje procesa la información de manera sistemática y organizada y no solo de manera memorística sino que construye conocimiento (Díaz, 1998:18). En este proceso se pueden identificar claramente tres factores que son determinantes en el aprendizaje como son las actitudes, las aptitudes y los contenidos.

El desarrollo de cada una de las actitudes, aptitudes intelectivas, aptitudes procedimentales y los contenidos tiene correspondencia con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia.

3.2.4 FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Es necesario dar una mirada inicial a los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje para luego discernir acerca de cómo ellos contribuyen al desarrollo de las competencias.

En la actitud lo fundamental es generar expectativa, porque así el estudiante se interesa y se motiva en su proceso de aprendizaje.

a) Aptitudes intelectuales

Son habilidades mentales que determinan el potencial de aprendizaje, también definidas como las capacidades para pensar y saber (Ia francesco, 2004). Dependen de la estructura mental, las funciones cognitivas, los procesos de pensamiento y las inteligencias múltiples.

b) Aptitudes procedimentales

Están relacionadas con los métodos, técnicas, procesos y estrategias empleadas en el desempeño.

c) Contenidos

Es toda la estructura conceptual susceptible de ser aprendida. Su organización es vital para el proceso de aprendizaje.

La comprensión de los conceptos determina el aprendizaje, más no el aprendizaje significativo. De ahí decimos que quién sabe actuar, y lo hace bien porque además del dominio conceptual, comprende como funciona su pensamiento y como se interrelacionan los conceptos en ese proceso de aprendizaje, ha desarrollado la competencia. No obstante es importante ilustrar al lector con algunos conceptos de competencias.

3.2.5 COMPONENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Son: Objetivos, contenidos, Formas de organización, Métodos, Medios, Evaluación.

a) Relación objetivo-Contenido-Método

La categoría objetivo ocupa un papel rector en la formación del proceso de enseñanza, constituye el punto de partida y la premisa pedagógica general de todo el proceso de enseñanza.

b) Funciones:

- Determina el contenido, métodos y las formas organizativas de la enseñanza, al expresar la transformación planificada que se desea lograr en el alumno en función de la formación del hombre a que aspira la sociedad.
- Orienta el trabajo del maestro, profesores y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Función Orientadora)

- Constituyen criterios esenciales en el análisis de la eficacia de la enseñanza mediante la evaluación de sus resultados. (Función Valorativa).

c) Estructura

La estructura de los objetivos se identifica con los elementos del sistema enseñanza-aprendizaje y son entre otros: conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades, convicciones, sentimientos, actitudes, peculiaridades del carácter, sistema, motivos e intereses.

Los cambios que se efectúan en la actividad mental de los estudiantes son el resultado de las actividades continuas en todos los contenidos que comprenden el proceso de formación.

d) Derivación gradual

La derivación gradual de los objetivos expresa el carácter mediato e inmediato en el logro de estas. Estos se van derivando de los objetivos generales del Sistema de Educación, a los objetivos de cada tipo de Educación y a cada nivel incluida la Educación Avanzada, luego a los objetivos de grado, asignatura y unidad y por último el profesor lo deriva para cada clase a través del estudio de los programas.

La derivación gradual de los objetivos no debe entenderse como la descomposición de estos en acciones aisladas, cada uno debe ser considerado como elementos del sistema rigurosamente articulado que constituyen los objetivos de la Educación.

e) Orientación hacia el objetivo

Al dirigir el proceso de aprendizaje, se considerará que su carácter consciente estimula la actividad cognoscitiva.

f) Definición

Los objetivos son las metas, propósitos o aspiraciones previamente concebidas a lograr en los estudiantes en el proceso de enseñanza.

g) Fuentes para determinar los objetivos:

- Exigencias sociales
- Nivel de desarrollo científico- -dominio de métodos y técnicas
- Búsqueda de información
- Dominio del contenido (esencial del objeto profesional.)
- Necesidades derivadas del -comportamiento cívico y sistema social.

3.2.6 EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA

Por contenido de la enseñanza se entiende:

- El sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los modos de actuación, cuya asimilación o apropiación garantiza la formación de una concepción científica del mundo.
- El sistema de hábitos y habilidades generales, intelectuales y prácticos que son la base de múltiples actividades concretas.

a) ¿Qué enseñamos?

Parte del saber que se debe enseñar a los estudiantes es alcanzar objetivos para luego sean asimilados

Se dan unidos a la práctica y el conocimiento se vincula a conceptos, propiedades, hechos, fenómenos leyes, teorías que determinan y caracterizan al objeto.

Los facilitadores deben desarrollar la habilidad para adquirir conocimientos. Acción que realiza el estudiante sobre el objeto para transformarlo.

b) Variantes del enfoque sistémico a la organización del contenido:

- Permite una representación integral del objeto de asimilación y desarrolla cualidades del pensamiento lógico.

c) Variantes fundamentales:

- Enfoque estructural; se analiza el objeto de estudio en su totalidad y se precisan las invariantes del contenido que presentan características funcionales estables.
- Objeto de estudio que se estructura como un conjunto de invariantes, conocimientos compactados, poderosos porque expresan los métodos generales.

d) ¿Dónde se concreta el contenido?

Se concreta en:

- **Documentos** (guían el trabajo del profesor)
- **Diseño curricular** del postgrado y de Educación Avanzada en general
- **Plan de estudio**, sistema de disciplinas y asignaturas para la formación profesión distribución de horas, currículo académico, disciplina, asignaturas y formas organizativas fundamentales. Exámenes, asignaturas optativas y facultativas.
- **Programa de la disciplina.**
- **Programa de la asignatura.**

Factores que determinan el contenido:

- **Sociales:** desarrolla capacidades intelectuales, físicas y espirituales, sentimientos, gustos estéticos, valores comunes que realizan el sentido de una nación.
- **Lógicos:** selección de conocimientos y habilidades en correspondencia a la Ciencia y sus avances.
- **Psicológicos:** edad del estudiante, grado de desarrollo, pensamiento, personalidad, grado de abstracción.

3.2.7 LA PEDAGOGÍA

La pedagogía como movimiento histórico, nace en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la pedagogía general, combinada con la historia, tiene entre sus misiones la de intentar un esquema que haga las veces de brújula para orientar a los educadores en el laberinto de los sistemas y técnicas pedagógicas que surcan nuestra época.

Con estas concepciones es que surgen las denominadas escuelas para la enseñanza de los conocimientos que se poseían hasta ese momento para el uso exclusivo de las clases sociales selectas, asignándoseles a las clases explotadas, como única salida de sobre vivencia, el papel protagónico de la realización del trabajo físico.

El desarrollo del pensamiento pedagógico tiene lugar en Grecia y Roma con figuras tan sobresalientes como Demócrito, Quintiliano, Sócrates, Aristóteles y Platón. Este último aparece en la historia como el pensador que llegó a poseer una verdadera filosofía de la educación. En el renacimiento la pedagogía figura ya como una ciencia independiente.

Entre 1.548 y 1.762 surge y se desarrolla la Pedagogía Eclesiástica, principalmente la de los Jesuitas, fundada por Ignacio de Loyola y que más tarde, en 1.832, sus esencialidades son retomadas para llegar a convertirse en el antecedente de mayor influencia en la pedagogía tradicional.

Se puede decir que la pedagogía tradicional, como práctica pedagógica ya ampliamente extendida alcanza su mayor grado de esplendor, convirtiéndose entonces en la primera institución social del estado nacionalista que le concede a la escuela el valor insustituible de ser la primera institución social, responsabilizada con la educación de todas las capas sociales.

La Tendencia Pedagógica Tradicional no profundiza en el conocimiento de los mecanismos mediante los cuales se desarrolla el proceso de aprendizaje.

3.2.8 RELACIÓN ENTRE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN:

Entre las principales relaciones se puede señalar:

- La pedagogía contemporánea aporte fundamental la ampliación del concepto de la educación.
- La pedagogía por su lado alcanza un dominio propio. Mientras que la educación va mejorando y superándose a lo largo de la historia con la realidad social y cultural que la condiciona, la pedagogía avanza de igual manera.
- Tanto la pedagogía como la educación, son guiadas de una manera u otra por la realidad social de un momento determinado.
- Se puede considerar que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los padres o por los maestros.
- La pedagogía es la teoría que permite llevar a cabo un acto, en este caso es el acto de la educación.
- Tanto la educación como la pedagogía no son hechos aislados, están ligadas a un mismo sistema, cuyas partes concurren a un mismo fin
- La delimitación de los diversos conceptos de: educación, pedagogía, didáctica, enseñanza y aprendizaje.

3.2.9 CUALIDADES DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS PROFESIONALES

Una de las dimensiones de la relación entre las instituciones educativas y la sociedad se refiere a la posibilidad de asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas serán transferidos a los contextos concretos en los que ocurren las prácticas profesionales. La educación basada en competencias trata de superar este problema mediante el principio de transferibilidad.

Las competencias hacen referencia a la posibilidad de orientar las acciones educativas intencionales en función de las características de diferentes contextos profesionales. El

supuesto de base es que las competencias profesionales desarrolladas durante la formación, deben permitir al profesional resolver problemas semejantes en distintos contextos.

El modelo por competencias profesionales integradas intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, no limitado al periodo de formación escolar. En consecuencia, esta perspectiva promueve la combinación de momentos de aprendizaje académico con situaciones de la realidad profesional.

El cambio continuo de los contextos y de las necesidades requiere que los profesionales sean capaces de aprender nuevas competencias y de "desaprender" las que eventualmente sean obsoletas; esto es, los estudiantes deben ser capaces de identificar y manejar la emergencia de nuevas competencias.

Un elemento más, inherente a la formación por competencias profesionales integradas, se refiere a la capacidad del estudiante para que reflexione y actúe sobre situaciones imprevistas o disfuncionales, las cuales pueden presentarse tanto en ambientes educativos como en ámbitos generales de la vida.

3.2.10 FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Naturalmente se podría pensar que una evaluación por competencias necesariamente se deriva de un modelo de formación por competencias, pero ese no ha sido el caso colombiano, lo que ha obligado a académicos y pedagogos a repensar. Al proponer la educación de los estudiantes bajo un modelo de formación por competencias surgen preguntas como ¿qué tipo de sujeto se está formando?, ¿cómo trasciende un modelo de formación por competencias el proceso de aprendizaje?, ¿qué implicaciones conlleva la implementación de un modelo de formación por competencias? y ¿es éste un modelo ideal y a la vez factual?, si el fin es lograr la formación de un mejor sujeto para la sociedad ¿Cuál es el aporte de las competencias a dicha formación?

3.2.11 COMPETENCIAS

En el momento de definir las competencias es difícil tomar como referente un solo concepto, pues son tan variadas y acertadas las definiciones que referirse solo a una representaría un sesgo para un completo abordaje del concepto de competencias desde la complejidad que él exige.

De ahí que la competencia puede definirse de manera sencilla como “el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos; saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender...” (Chavez,1998). No obstante esta definición no deja entrever el papel fundamental que cumple el contexto cultural en el desarrollo de las competencias.

Por ello a partir de Chomsky surge el concepto de competencias como el de dominio de los principios: capacidad, y la manifestación de los mismos, actuación o puesta en escena.

No obstante, los dos coinciden en ver la competencia como un conocimiento actuado de carácter abstracto, universal e idealizado con una considerable independencia del contexto.

Torrado (2000) desde esta lógica el conocimiento es de carácter independiente del contexto pero la actuación se enmarca en un sistema de conocimientos y es ahí donde se empieza a hablar de competencias cognitivas.

Torrado (2000) por ello la competencia puede entenderse como “capacidad de realización, situada y afectada por y en el contexto en que se desenvuelve el sujeto” .

La competencia también puede ser entendida como una “actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto con sentido” (Bogota, 2000), por lo tanto exige del individuo la suficiente apropiación de un conocimiento para la resolución de problemas con diversas soluciones y de manera pertinente, por ello la competencia se desarrolla en una situación o contexto determinado.

a) Tipos de competencias

Aun cuando la clasificación de las competencias es muy diversa y también depende del interés del autor, es necesario tomar el enfoque del ICFES, ya que es esta la institución encargada de la realización de los Exámenes de Calidad en Educación Superior (ECAES), prueba de evaluación por competencias.

Para tales efectos el ICFES establece tres tipos de competencias que los estudiantes deben desarrollar y que por consiguiente son susceptibles de ser evaluadas:

3.2.12 FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Ante la implementación de una evaluación por competencias para la educación superior en Colombia es necesario hacer una reflexión alrededor de un tipo de evaluación de una educación derivada de un modelo de formación que aun no hemos establecido en nuestras universidades, la formación por competencias.

a) Implicaciones curriculares

La primera implicación curricular es la revisión de los propósitos de formación del currículo; su respuesta lleva necesariamente a una evaluación de la pertinencia del mismo, y se constituye en el insumo requerido para replantear la organización de los contenidos del plan de estudios, dada tradicionalmente en asignaturas o materias.

Diseñar un currículo por competencias implica construirlo sobre núcleos problemáticos al que se integran varias disciplinas, currículo integrado, y se trabaja sobre procesos y no sobre contenidos; por ejemplo, los educandos ya no tienen que estudiar los cursos de biología y química para comprender la organización y el funcionamiento celular, sino estudiar un curso de organización y funcionamiento celular al que se integran las disciplinas apropiadas de la biología y la química, pues lo importante es la comprensión del proceso biológico y no la acumulación de todos los conocimientos de la biología.

b) Implicaciones didácticas

Gómez (2002) a nivel didáctico se propone a la docencia el cambio de metodologías transmisionistas a metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje.

c) Análisis y evaluación del diseño curricular por competencias

El análisis y aprobación del diseño curricular por competencias se desarrolló en el Seminario-Taller Académico Nacional realizado en Cochabamba en octubre de 2013 y complementado el 2014 en la Universidad Gabriel René Moreno cuyas conclusiones se sintetizan a continuación:

- ❖ El enfoque debe estar en coherencia con el modelo Académico y el Estatuto de la Universidad Boliviana, así como con el Plan Nacional de Desarrollo Universitario
- ❖ Se concibe a la formación de las competencias como parte de la formación humana integral, a partir del proyecto ético de vida de cada persona, dentro de los escenarios educativos colaborativos y articulados con lo social, lo económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología. Por tanto responde en primer lugar a las demandas del desarrollo de la sociedad boliviana y de la región, sin excluir las demandas de los mercados locales, nacionales y regionales.
- ❖ El enfoque debe coadyuvar a la formación de profesionales que puedan desenvolverse en situaciones complejas de incertidumbre, enfrentando problemáticas presentes y futuras.
- ❖ El enfoque debe ser concebido con flexibilidad y apertura para que cada Universidad pueda aplicarlo o adoptarlo de acuerdo con sus posibilidades y condiciones.

3.2.13 METODOLOGÍAS DEL TRABAJO POR COMPETENCIAS

Se propone básicamente tres metodologías para realizar trabajo por competencias son:

- ❖ Trabajo por proyectos: En el que a partir de una situación problema se desarrollan procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento, vinculados al mundo exterior, a la cotidianidad y al contexto.
- ❖ Resolución de problemas: Esta metodología permite hacer una activación, promoción y valoración de los procesos cognitivos cuando los problemas y tareas se diseñan creativamente.

- ❖ Narrativo. Cuando el estudiante presenta un relato o narración acerca del concepto. Ej: Un relato sobre el origen de la constitución.
- ❖ Lógico – cuantitativo. Cuando el estudiante aborda el concepto mediante procesos deductivos o numéricos. Ej: Los análisis numéricos de contraste o comparar modelos económicos.
- ❖ Fundacional. Se aborda el concepto epistemológicamente desde sus diferentes connotaciones. Ejemplo el concepto de independencia, clima, socialización.
- ❖ Estético. Se da un abordaje del concepto desde la vivencia. Ej: El estudio del estado a partir del folklore y la cultura.
- ❖ Experimental. Cuando la manipulación de datos y el control de variables generan cambios conceptuales. Genera en el estudiante la capacidad propositiva y transformativa.

El desarrollo de las competencias, al requerir de aprendizajes significativos, implica a los docentes abordar los procesos cognitivos e intelectivos de manera individual dentro del proceso de formación del estudiante, sin ello no se podrían lograr los niveles de comprensión que el estudiante necesita de los procesos que se dan dentro del aprendizaje.

En ese sentido, si la formación por competencias aborda la dimensión del ser en el proceso de aprendizaje, en una evaluación por competencias cognitivas como la que realiza el ICFES ¿cómo se refleja la dimensión del ser en dicha evaluación?. Si la evaluación por competencias es una evaluación de procesos y no únicamente de resultados ¿no se constituyen los ECAES en una evaluación de resultados, tal como lo hace un modelo tradicional?.

3.2.14 DISEÑO CURRICULAR

“A través del diseño curricular, se determinan las formas culturales o contenidos (conocimientos, valores, destrezas, etc) cuya asimilación es necesaria para que el educando llegue a ser miembro activo de la sociedad y agente, a la vez, de creación cultural”.(Wolfgang, 2002:48)

El currículo se construirá en un tronco común de carácter intercultural y, en tal sentido, comprenderá solo objetivos fundamentales y contenidos mínimos que deben alcanzar y desarrollar todos los educandos. Las ramas diversificadas incluirán objetivos y contenidos adicionales relevantes y pertinentes para diversos contextos ecorregionales y situaciones socioculturales y productivas que comprenden el país, y apuntarán a la satisfacción de las necesidades específicas de aprendizaje.

El diseño curricular debe ser abierto, flexible y participativo, lo que supone diferentes niveles de concreción y especificación del currículo.

En el diseño curricular se establecen:

- a) Los objetivos del aprendizaje: Para la formulación de los objetivos de aprendizaje, primero se debe partir por responder a la interrogante ¿para qué aprenden los alumnos?.. cuya respuesta será el material de contraste frente a la formulación en los objetivos generales del centro educativo y en el perfil del educando.

Los objetivos de aprendizaje deben cumplir tres funciones:

- Expresar el nivel de capacidades que se espera logren los alumnos al final de su escolaridad en un nivel o grado: marca el proceso de desarrollo de las capacidades y no así en el aspecto terminal de la misma.
 - Enunciar con claridad, ayudar a seleccionar los contenidos y recursos didácticos que pueden permitir el logro de las metas.
 - Constituirse en el referente indirecto de la evaluación.
- b) Los contenidos del aprendizaje: Contenido, es el conjunto de saberes cuya asimilación y apropiación por parte de los educandos se consideran esencial para su desarrollo y socialización.

La existencia de contenidos educativos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal responden a tres intenciones claras de cualquier acción pedagógica.

- c) Las estrategias pedagógicas para el aprendizaje: Constituyen un espacio de toma de decisiones respecto al cómo, con qué y cuándo del aprendizaje.

Todo método didáctico y toda forma de intervención educativa debe articular coherentemente con los objetivos educativos.

- d) La evaluación del aprendizaje: La evaluación es un instrumento y es parte del proceso de aprendizaje, es imprescindible para apreciar el aprovechamiento de los alumnos y para poder verificar en que medida se han conseguido (o no) los objetivos educativos previstos.

3.2.15 EL DESARROLLO CURRICULAR

Desarrollo curricular, es el cambio progresivo, dirigido a obtener una condición final para alcanzar y comprender las fases de una investigación.

El proceso de desarrollo del diseño curricular, requiere ser adaptado a las características de los alumnos del centro educativo. En el documento de la Reforma Educativa Boliviana, el currículo que emana del nivel central debe ser: “diversificado y enriquecido en niveles regional y local para, de esta manera, responder a las necesidades particulares y a las características socioeconómicas, socioculturales y lingüísticas de la población escolar de las diversas localidades y escenarios del país”.

Este desarrollo se lleva a cabo en dos niveles de concreción:

- a) La elaboración del proyecto curricular a nivel de centro educativo: El proyecto curricular es el conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el equipo docente de un centro educativo, tendente a dotar de mayor coherencia a su actuación, concretando el diseño curricular base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a su contexto específico.

Es el esfuerzo de adaptar y contextualizar las propuestas educativas generales a la realidad concreta en la que funciona cada centro educativo.

La elaboración del proyecto curricular de un centro educativo tiene tres propósitos fundamentales:

- Adecuar al contexto el Proyecto Educativo y el modelo curricular, es decir, adecuarlo a cada institución educativa, teniendo en cuenta las circunstancias de la misma en lo que se refiere a sus educandos, docentes, contexto comunitario, infraestructura, equipamiento, etc. Todo ello para dar respuesta a las demandas específicas de una realidad concreta.
- Garantizar la coherencia de la práctica educativa dentro de la institución y en el marco del régimen de la libertad de cátedra que es necesario respetar, lo que no significa que cada uno pueda actuar a su manera.
- Ayudar al mejoramiento docente, mediante la reflexión de su propia práctica, procurando explicitar los criterios que justifican las propuestas que hacen, las decisiones que toman y los métodos que utilizan.

Los componentes del proyecto curricular se agrupan en cuatro grandes cuestiones principales:

- ¿Qué enseñar? Los contenidos educativos.
 - ¿Cuándo enseñar? Secuenciación y temporalización de objetivos y contenidos.
 - ¿Cómo enseñar? Estilo, estrategias metodológicas, aspectos instrumentales y operativos.
 - ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Estrategias y procedimientos de evaluación.
- b) El proyecto de aula: Se digna al instrumento mediante el cual los docentes organizan su práctica educativa, articulado el conjunto de contenidos, actividades, opciones metodológicas, estrategias pedagógicas, utilización de textos, material, recursos didácticos y secuenciación de las actividades a realizarse. Toda esta organización y articulación de la tarea docente en su trabajo en su trabajo cotidiano en el aula se programa para un periodo equivalente al año académico.

3.2.16 EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el marco de la estructura organizacional de la Ley de la Educación N ° 70 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, se encuentra el ámbito de Educación Especial del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, que atraviesa los otros subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional asumiendo los mismos campos, áreas, disciplinas y ejes articuladores del Currículo Base.

a) Definición de educación especial

Es el ámbito encargado de promover acciones de Educación Inclusiva como respuesta educativa a Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario a través servicios, programas y recursos educativos puestos a disposición en el Sistema Educativo Plurinacional como una instancia institucionalizada del Ministerio de Educación.

b) Objetivo general del ámbito de educación especial

Promover, desarrollar e implementar políticas educativas con calidad, respondiendo de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario para consolidar la Educación Inclusiva a través de la generación de condiciones en articulación con los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

c) Líneas de acción en el ámbito de educación especial

- Creación de condiciones adecuadas para el acceso y permanencia de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

- Impulso a la investigación, elaboración, producción y difusión de metodologías y materiales educativos pertinentes para la atención educativa en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones.
- Promoción de la Educación Técnica Productiva en el ámbito de Educación Especial con calidad, pertinencia y equiparación de condiciones para la inclusión laboral de la población atendida.
- Desarrollo e implementación de normas en el marco de la Ley Educativa N ° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” garantizando la práctica de la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.
- Generación y fortalecimiento de procesos de reorganización y transformación de la gestión educativa e institucional del ámbito de la Educación Especial.

d) Características del ámbito de educación especial

- Es promotor del desarrollo y fortalecimiento de políticas educativas inclusivas en el Sistema Educativo Plurinacional.
- Es impulsora de la implementación de prácticas inclusivas en los diferentes Subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.
- Coadyuva al mejoramiento de la atención educativa a través de sus modalidades directa e indirecta, aplicando prácticas inclusivas con metodologías específicas, adecuaciones y adaptaciones curriculares, estrategias de acceso y todo recurso educativo que facilite el desarrollo integral, con el fin de alcanzar la inclusión social para Vivir Bien.
- Respalda los procesos educativos inclusivos, de estudiantes, maestras y maestros de los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior.
- Es promotor de la detección temprana, atención y prevención de las necesidades educativas de estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- Es impulsor del programa de alerta, seguimiento y evaluación a los procesos educativos inclusivos en las instituciones educativas de los tres Subsistemas.

- Coadyuva con la coordinación de acciones con entidades públicas de la estructura gubernamental nacional, departamental o regional, entidades privadas y organizaciones sociales para el fortalecimiento de la Educación Inclusiva.

e) Población del ámbito de educación especial

Las personas y estudiantes que requieren apoyos educativos por presentar potencialidades y necesidades educativas propias de su desarrollo son:

POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DEFINICIÓN

Estudiantes con Discapacidad

- **Intelectual:** Son personas que presentan limitaciones en el desarrollo de las habilidades intelectuales y lingüísticas, conductas sociales y adaptativas.

- **Visual (persona ciega)**

Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. En consecuencia su visión no es funcional.

Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones para la visión a distancia pero puede ver a pocos metros o centímetros.

- **Auditiva (persona sorda)**

Persona con pérdida y/o limitación auditiva de menor o mayor grado y que a través de la visión estructura sus experiencias en integración con su medio.

➤ **Físico-motora**

Persona que presenta limitaciones en el desarrollo y coordinación de los movimientos físico-motores; puede presentarse de manera congénita o adquirida, en diversos momentos del desarrollo humano.

➤ **Múltiple**

Son aquellas personas que presentan discapacidades múltiples físicas, sensoriales y/o intelectuales.

Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje

➤ **Dificultades generales**

Comprende a estudiantes que presentan necesidades educativas temporales o permanentes en todas las áreas de aprendizaje y procesos educativos, que no están provocadas por factores intelectuales, sensoriales ni neurológicos.

En el caso de estudiantes con Trastornos de Hiperactividad con Déficit de Atención (THDA), que no es específicamente una dificultad en el aprendizaje, puede asociarse a las dificultades en el aprendizaje y recibe atención en modalidad directa y/o indirecta según sus necesidades.

➤ **Dificultades específicas**

Se limitan a ciertas áreas académicas con más frecuencia en la lectura, escritura y matemáticas con un desnivel entre rendimiento y capacidad; generalmente tienen un origen neurológico con posibles factores hereditarios, en cuya mayoría no está comprometida la inteligencia, pudiendo ser adquiridas o evolutivas; muchas veces influyen también factores como los que se presentan en las dificultades generales de manera interrelacionada.

➤ **Estudiantes con Talento Extraordinario Talento general**

Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.

➤ **Talento específico**

Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.

Entre la población complementaria se encuentran maestras, maestros y padres de familia que son actores educativos que pueden favorecer los procesos educativos inclusivos de las y los estudiantes del ámbito de Educación Especial.

Para la atención educativa oportuna y pertinente de las poblaciones citadas, se requiere involucrar a maestras, maestros y padres de familia como actores educativos que pueden favorecer los procesos educativos de las y los estudiantes del ámbito de Educación Especial, mediante procesos de sensibilización, capacitación y acciones extracurriculares.

f) Instituciones educativas del ámbito de educación especial

Las instituciones educativas del ámbito de Educación Especial brindarán servicios y programas educativos bajo el enfoque de Educación Inclusiva, en turnos de la mañana, tarde o noche, mañana-tarde, que podrá ampliarse al turno de la noche, previa autorización expresa conforme a reglamentación, con una distribución diaria y mínima de cinco periodos de cuarenta minutos que se manejarán de forma flexible en la aplicación curricular según necesidades y potencialidades.

➤ **Instituciones educativas inclusivas**

El Sistema Educativo Plurinacional en general tiene la obligación de brindar educación a todos y todas en el marco de la Educación Inclusiva de acuerdo a la Ley 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Las instituciones educativas inclusivas que dependen del ámbito de Educación Alternativa y de los subsistemas de Educación Regular y Superior de Formación Profesional adquieren este reconocimiento porque brindan atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones a estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario mediante metodologías flexibles reflejadas en las adaptaciones curriculares.

Preferencialmente, las Personas y Estudiantes con Discapacidad serán atendidos educativamente por estas instituciones, consolidando la educación inclusiva en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

➤ **Centros Integrales Multisectoriales (CIMs)**

Los Centros Integrales Multisectoriales (CIMs) son instituciones que brindan atención educativa integral a estudiantes con Discapacidad, Talento Extraordinario y Dificultades en el Aprendizaje a través de procesos de evaluación, orientación y seguimiento, con el apoyo de servicios de salud, servicios sociales, psicología y otros, para el logro del desarrollo holístico de cada estudiante en comunidad.

Establecen estrategias para la atención educativa de calidad, promueven la constitución de redes educativas inclusivas, realizan acciones de detección, prevención, sensibilización y otros a través de las redes; determinan el tipo de atención educativa para las y los estudiantes, brinda orientaciones metodológicas para la modalidad directa e indirecta, y realiza el seguimiento sistemático de los procesos de educación inclusiva.

Asimismo, establecen estrategias conjuntas de participación y corresponsabilidad entre los consejos educativos comunitarios con organizaciones nacionales del ámbito de la educación especial e instancias gubernamentales nacionales, departamentales y regionales.

Las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional coadyuvarán con los CIMs, en procesos de detección y remisión de personas y estudiantes con signos, rasgos o señales de necesidades educativas por Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario mediante instrumentación pertinente.

El equipo de trabajo de los CIMs tiene personal administrativo, equipo multidisciplinario y personal docente.

Art. 27 Ley Educativa No. 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”: “La atención a estudiantes con necesidades educativas específicas se realizará en centros integrales multisectoriales, a través de programas de valoración, detección, asesoramiento y atención directa, desde la atención temprana y a lo largo de toda su vida”.

➤ **Centros de Educación Especial**

Son instituciones que brindan atención educativa en modalidades directa e indirecta y desarrollan el currículo específico con programas y servicios adecuados según las áreas de atención, características, potencialidades, necesidades, expectativas e intereses de la población.

Atienden de manera específica a las y los estudiantes con discapacidad, realizan apoyo a los procesos de educación inclusiva en Unidades e Instituciones Educativas de otros ámbitos y subsistemas, y cuentan con personal administrativo, equipos multidisciplinarios y fundamentalmente personal docente.

➤ **Unidades educativas especiales**

Son instituciones que brindan atención educativa aplicando el currículo de Educación Regular, de Jóvenes y Adultos o de Alfabetización y Post-alfabetización hasta el nivel primario, con adaptaciones curriculares y metodológicas según corresponda; además, ofrece programas específicos en la modalidad directa y el programa de apoyo educativo inclusivo en la modalidad indirecta.

Atiende con mayor frecuencia a estudiantes con discapacidad auditiva, visual y física que requieran complementar sus recursos comunicacionales y personales.

3.3 MARCO CONCEPTUAL

3.3.1 DIDÁCTICA

Etimológicamente didáctica deriva del griego didaskein que significa enseñar y tékne que significa arte. Se la entiende como la ciencia y arte de enseñar.

Es ciencia en cuanto investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base principalmente la biología, la psicología, la sociología y la filosofía, Es arte cuando establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento didáctico basándose en los datos científicos y empíricos de la educación.

3.3.2 CURRÍCULO

El currículo es el instrumento de planificación de la actividad del centro, constituye el eje en torno al cual se articula y vértebra el proceso académico, es el conjunto de actuaciones de los docentes en el que se expresa todo aquello que el centro educativo ofrece a los educandos como posibilidad de aprendizaje.

El currículo tiene como funciones: hacer explícitas las intenciones del sistema educativo en relación al sistema social del cual forma parte. Servir de guía para organizar las situaciones de

aprendizaje y determinar los grados de logro de las acciones educativas institucionalizadas en el sistema escolar.

"El currículum es calificado como...campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (su estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)" (Zals, 1976: 3).

El currículum es tratado como un fenómeno digno de ser estudiado; como una región disciplinar que se nutre de la investigación de cualquiera de las vertientes en las que como fenómeno el currículum se presente (Gimeno y Pérez, 1983; Schubert, 1982).

Tyler (1973) señala, por otro lado, que una definición bastante limitada del mismo es la que lo equipara con un curso de estudio; en el otro extremo, el currículum también puede ser considerado como "todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza, y el aprendizaje de una institución educativa"; sin embargo, Tyler (1973: 239) añade que para sus propósitos el currículum comprende solamente los planes para un programa educativo.

Las distintas concepciones de currículum pueden ser agrupadas en tres:

a) Currículum como contenido.

"Un currículum es una secuencia de unidades de contenido organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple, apoyado por las capacidades especificadas" Gagné (1967, 23)

En lo que respecta a equiparar currículum e "Items de contenido cultural expresados en términos apropiados de aprendizaje " (Johnson, 1969, 129), sustrae del campo del currículum, en primer lugar, cualquier referencia a los procesos educativos y a la problemática de la selección cultural que cualquier currículum supone.

En fin, la comprensión del currículum como contenido (o conocimiento cultural) representa una de las posibilidades más generalizadas de entenderlo (Walton,1971; Short, 1986). Es indudable que todo currículum construido y ofertado tiene que incluir un conocimiento cultural seleccionado por su valor educativo y social; pero un currículum construido sólo como contenido (o conocimiento cultural) sirve de poco para orientar el trabajo en las escuelas

b) El Currículum como Planificación Educativa.

En general cuando el concepto de currículum significa planificación, se asume que en él viene resumido y establecido explícitamente el marco dentro del cual se desarrollará la actividad educativa de una escuela. El currículum es entonces, como afirma Beauchamp (1972, 1981, 1982; Conran y Beauchamp, 1975) un documento escrito en el que se representa "el alcance y la organización del programa educativo proyectado para una escuela" (1981, 7). Por ejemplo Pratt (1978, 1982) afirma que el currículum es "un conjunto organizado de intenciones educativas y de entrenamiento", en donde se presentan tanto lo que ha de ser aprendido y enseñado, como los materiales, los métodos de enseñanza, etc.

"Las intenciones limitan el currículum a planes, anteproyectos, propósitos. Un currículum no son las actividades, sino las ideas, usualmente escritas, pero que previamente han estado en la cabeza de alguien ... que las intenciones estén organizadas implica que un currículum tiene que mostrar la relación entre elementos tales como fines, objetivos, evaluación, materia, análisis de costos, etc. " (Pratt, 1978, 133 -134).

Dentro de esta misma línea argumenta Beauchamp (1981) el currículum debe contener lo siguiente:

- a) Enunciados sobre las intenciones para el uso del documento como guía en la planificación de estrategias de instrucción.
- b) Enunciados que describan los objetivos de la escuela para la que el currículum ha sido diseñado.
- c) Un cuerpo de contenido curricular para la realización de los objetivos.

- d) Enunciados sobre el esquema de evaluación para determinar el valor y la efectividad del currículum y del sistema curricular (pág. 7).

Hirst (1974, 2) enuncia que: "El término currículum, por supuesto, ha sido usado de muchas maneras...pero lo define como un programa de actividades diseñadas para que los alumnos a través del aprendizaje alcancen ciertos fines u objetivos específicos"; añadiendo: "SI el currículum es un plan que cubre actividades cuya finalidad es el logro de objetivos, es un plan que supone a su vez, otros dos elementos, un contenido para ser usado, y unos métodos para ser empleados para el aprendizaje" (pág. 3) (8).

El currículum como planificación, además de retomar y abarcar las concepciones anteriores, incluye el contenido educativo, señala el marco ideal dentro del cual se desarrollará la labor educativa, y expone justificadamente los criterios que subyacen a las decisiones permisibles sobre la misma.

c) El Currículum como Realidad Interactiva.

Oliver (1965:15) cita la siguiente definición de currículum del «Kansas Currículum Guide for Elementary Schools » (1958): "Básicamente el currículum es lo que les sucede a los alumnos en la escuela como resultado de lo que los maestros hacen. Incluye todas las experiencias educativas de las que la escuela es responsable"

Para adquirir significado un currículum tiene que ser “escenificado” por los alumnos/as y los profesores/as... "Un currículum sólo encuentra su significado en la enseñanza, en las acciones y relaciones entre profesores y alumnos ocupados en las actividades mutuas que se llama educación.

Si el currículum es también y fundamentalmente lo que ocurre en las aulas, es necesaria una nueva perspectiva que, como Stenhouse sugiere (1981), centre su punto de mira y su interés en las conexiones o desconexiones existentes entre el currículum como intención y el currículum como acción a través del papel creativo del docente. La asunción del valor de la

práctica educativa para la teorización curricular constituye un cambio radical en la racionalidad educativa.

El currículo se va haciendo progresivamente, en diferentes niveles de especificación. Existen dos conceptos que se refieren a los niveles de concreción de currículo:

"El currículum es calificado como...campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (su estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)" (Zals, 1976, 3-4).

El currículum es tratado como un fenómeno digno de ser estudiado; como una región disciplinar que se nutre de la investigación de cualquiera de las vertientes en las que como fenómeno el currículum se presente (Gimeno y Pérez, 1983; Schubert, 1982).

Tyler (1973) señala, por otro lado, que una definición bastante limitada del mismo es la que lo equipara con un curso de estudio; en el otro extremo, el currículum también puede ser considerado como "todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza, y el aprendizaje de una institución educativa"; sin embargo, Tyler (1973, 239) añade que para sus propósitos el currículum comprende solamente los planes para un programa educativo.

El currículum se basa en una estructura que se desarrolla a nivel nacional, a ella se le incorpora los contenidos y necesidades que cada población estudiantil requiere y se plasma en la planificación bimestralizada.

3.3.3 DEFINICIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

La información que a publicado el National Information Center for Children and Youth with Disabilities (NICHCY) de los EUA define un problema de aprendizaje como un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o en el uso del lenguaje, el escribir o hablar, el cual se puede manifestar en una imperfecta habilidad para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, ortografía, o hacer cálculos matemáticos.

La calificación "problemas del aprendizaje" es un término general; describe un síndrome, no un niño específico con problemas determinados. Pero a la hora de buscar los medios para trabajar con el problema, es necesario observar cómo y cuán bien actúa el niño, evaluar sus fortalezas y debilidades, y crear maneras de ayudarlo para que éste aprenda. Es importante recordar que existe un alto grado de interrelación y coincidencia en las áreas de aprendizaje. Por lo tanto, los niños con problemas del aprendizaje pueden exhibir una combinación de características. Estas pueden impedir el proceso de aprendizaje en forma leve, moderada, o severa.

a) CAUSAS

Entre las causas de los problemas de aprendizaje se han detectado:

- Factores genéticos: como cromosomas recesivos, en discapacidades específicas en lectura.
- Factores pre-peri y posnatales: Complicaciones durante el embarazo.
- Madres y padres mayores, tienen mayor probabilidad de tener un hijo disléxico.
- Las disfunciones neurológicas han sido consideradas como causas significativas de las inhabilidades para aprender.

b) LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE PUEDEN SER DE DOS TIPOS

Compulsión o sobreatención: Los niños tienden a mantener su atención en una sola cosa durante mucho tiempo, y no atienden a otros estímulos que son importantes para el correcto desarrollo de una tarea.

Impulsiva distractibilidad o baja atención: Los niños centran su atención por poco tiempo en una cosa y luego pasan rápidamente su atención a otra.

3.3.4 LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

a) ADAPTACIONES CURRICULARES

Son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el

currículo. El tercer nivel de especificación curricular, en las instituciones y en el aula, permite al equipo docente (con la colaboración del equipo técnico inter o transdisciplinario), sobre la base de los aprendizajes para la acreditación del Diseño Curricular (o sus equivalentes) producir las adaptaciones curriculares para responder a las necesidades educativas especiales de sus alumnos, utilizando los recursos de la institución y de la comunidad.

Las adaptaciones pueden ser necesarias en uno o varios de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, referenciados en el currículo.

Suponen como precondition una gestión y organización de las instituciones escolares sumamente ágil y flexible, e implican la movilización de recursos comunitarios, y la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y acompañamiento del proceso.

c) CLASIFICACIÓN

Hay dos tipos principales de adaptaciones:

- De acceso: las que facilitan el acceso al currículo, a través de recursos materiales específicos o modificaciones en las condiciones de interacción con los elementos del currículo.
- Curriculares propiamente dichas: Modifican uno o varios de los elementos de la planificación, gestión y evaluación curricular, tomando como base el Diseño Curricular provincial y los aprendizajes para la acreditación que en estos se especifican. Las modificaciones que involucren cambios de las expectativas de logros podrían implicar modalidades distintas de acreditación y consecuentemente de certificación de los aprendizajes.

3.3.5 EDUCACIÓN DIFERENCIAL

A partir de 1980 se ha prestado una gran atención a la educación especial en los países desarrollados. En esta década se operó un cambio radical en las actitudes profesionales y públicas hacia las necesidades especiales que marcó el comienzo de un gran movimiento hacia

la integración de las personas con necesidades educativas especiales dentro de las escuelas ordinarias.

La ampliación de servicios sociales y de salud ha contribuido a valorar mejor las necesidades educativas especiales que permitan identificar los puntos fuertes y los débiles de cada estudiante con el fin de asegurarle la educación más apropiada dentro de un amplio abanico de necesidades educativas especiales.

En cualquier caso, hay que constatar que este proceso de cambio en la mayoría de los países de Europa y del mundo en general ha contribuido a que las familias afectadas y las escuelas demanden a los poderes públicos leyes y métodos de aprendizaje que garanticen el derecho a una mayor integración en las escuelas y centros de formación de las personas con necesidades especiales.

a) El carácter interdisciplinario de la Educación Especial

Se alude su carácter multidisciplinar a los orígenes científicos que, posteriormente, dieron lugar a su desarrollo como ciencia. Es así que se puede decir que en su origen la Educación Especial surge de la Medicina (Pediatría, Psiquiatría, Fisiología, Neurología, etc.), al establecer que el tratamiento al discapacitado había de ser necesariamente médico (por ejemplo, Strauss, 1936).

Posteriormente, los intentos de Seguí, médico de profesión, de llevar a cabo colaboraciones médico-pedagógicas en el tratamiento de los deficientes mentales (Ortiz, 1998), hizo que la segunda disciplina que se uniera a la Medicina fuera la Pedagogía, cuyo objetivo central era la educación del individuo en general y del deficiente mental en particular.

Este objetivo educativo se hizo aún más fuerte cuando durante el período que abarca la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII y siglo XIX) se planteó la necesidad de

disponer de ciudadanos preparados y útiles socialmente, y con ello la de diferenciar a aquellos que pueden seguir un ritmo normal de aprendizaje de los que no.

Dado que la Pedagogía no disponía de instrumentos válidos para llevar a cabo esta labor, desde el ámbito de la Psicología se construyen las primeras escalas para evaluar la inteligencia, elaboradas por Binet y su colaborador Theodore Simon en 1905.

Con ello la Psicología proporciona a la Pedagogía un principio de medida con el que poder diferenciar entre niños aptos y no aptos para el aprendizaje. Entra pues en escena la Psicología, a la que posteriormente se une la Sociología para intentar determinar los factores extrínsecos a la persona (económicos, políticos, culturales) responsables de las aparición de dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento e inadaptación del alumno a la escuela (Castejón, 2000).

De este modo surge una disciplina, la Educación Especial, que apoyada en los fundamentos teóricos, en los métodos de evaluación y en los procedimientos de intervención de las ciencias médicas, de las ciencias psicológicas, de las ciencias pedagógicas, y de las ciencias sociales, sirven de apoyo a la educación y ayudan a comprender los diferentes niveles de organización biológica, psicológica, educativa, y social del alumno con “necesidades educativas especiales” (Molina, 1994).

En concreto, Sola y López, 1999 describirían los objetivos de estas disciplinas del siguiente modo:

a) Las ciencias biológico-médicas que basarían su intervención desde el punto de vista de la salud de los niños con necesidades educativas especiales (por ejemplo desde la neurología, genética, pediatría, o psiquiatría).

b) Las ciencias psicológicas ofrecerán información sobre el comportamiento, las teorías del aprendizaje, el diagnóstico, la etiología del trastorno o déficit, así como cualquier aportación que le sea propia de su campo (por ejemplo, la psicología

evolutiva, psicología de la educación, psicología del aprendizaje, o psicología del pensamiento - memoria, inteligencia, etc.-).

c) Las Ciencias de la educación aportarán datos sobre la intervención pedagógica en los diferentes contextos educativos en los que se mueve el alumno con necesidades educativas especiales: el centro, el aula, la familia, y la sociedad en su conjunto (por ejemplo desde el campo de la didáctica, de la organización escolar, de la orientación educativa o de la sociología de la educación).

d) Los aspectos laborales y de inserción social deberán enriquecerse mediante las aportaciones de la política, la sociología y la economía.

3.3.6 DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

El concepto de competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función de conjunto y la capacidad que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a la satisfacción de sus necesidades cognitivas y profesionales.

Los procesos de formación basada en competencias son bastante nuevos y parecen surgir, principalmente en la necesidad del trabajador (a) de obtener un servicio de formación para superar un resultado de evaluación y en los procesos de modernización de los sistemas de formación que ven en el movimiento de las competencias un referente muy válido para optimizar los insumos del diseño curricular y organizar el proceso enseñanza-aprendizaje entorno a la construcción de capacidades que favorezcan un desempeño exitoso.

La definición de Competencia tiene antecedentes de varias décadas, principalmente en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia.

Esta definición muestra a la competencia como una mezcla de varias cosas (motivación, rasgos personales, habilidades, conocimientos, etc.)

La competencia “conjunto de capacidades complejas, que permiten a las personas actuar con eficiencia en los distintos ámbitos de su vida..., comprende formas de conocimientos y una dimensión afectiva”. (Arce, 2003:75)

“La competencia resulta de un saber actuar”. (Belisle y Linard, 1996)

La competencia está en “...el encadenamiento de los conocimientos y los saberes – hacer o en la utilización de los recursos del ambiente, no en los saberes en sí mismos”. (Ginisty, 1997)

“Conjunto de actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos requeridos para ejecutar con calidad determinadas funciones productivas en un ambiente de trabajo”. (INTECAP)

Las competencias representan los conocimientos, capacidades, habilidades y comportamientos que demuestra un empleado en el cumplimiento de su trabajo y que son factores claves para el logro de los resultados pertinentes a las estrategias de la organización. (Comisión de la Función Pública del Canadá)

El componente "movilizador" de la competencia se percibe en el artículo de Fernández (1998) al afirmar: "las competencias solo son definibles en la acción", no se pueden reducir al saber o al saber-hacer de ahí que no se encuadren con lo adquirido solamente en la formación. En esta concepción, la competencia está en cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano.

Desde la perspectiva de las competencias laborales se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje escolar formal, sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo. La propuesta se concreta en el establecimiento de las normas de competencia, mismas que son el referente y el criterio para comprobar la preparación de un individuo para un trabajo específico.

El concepto de competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto.

Un rasgo esencial de las competencias es la relación entre teoría y práctica es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales.

Los procesos de formación basada en competencias son bastante nuevos y parecen surgir, principalmente, de dos orígenes:

- En la necesidad del trabajador (a) de obtener un servicio de formación para superar un resultado de evaluación de «Aún no competente»;
- En los procesos de modernización de los sistemas de formación que ven en el movimiento de las competencias un referente muy válido para optimizar los insumos del diseño curricular y organizar el proceso enseñanza-aprendizaje entorno a la construcción de capacidades para llegar a ser competente.

3.3.7 CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIA

Las competencias emplazan a desarrollar en el individuo su capacidad intelectual y la puesta en práctica de la destreza que adquirida. Es por ello que:

- La instrucción se dirige al desarrollo de cada competencia y a una evaluación por cada competencia.
- La evaluación toma en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño de la competencia como principal fuente de evidencia.
- Las experiencias de aprendizaje son guiadas por una retroalimentación sistemática.
- La instrucción se hace con material que refleja situaciones de trabajo reales y experiencias en el trabajo.
- Hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones.

3.4 MARCO LEGAL

3.4.1 LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ” N° 070

Artículo 16. (Educación Alternativa y Especial)

- I. Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.
- II. Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.
- III. La Educación Alternativa y Especial es intracultural, intercultural y plurilingüe.
- IV. Comprende los ámbitos de Educación Alternativa y Educación Especial.

Artículo 17. (Objetivos de educación alternativa y especial).

Se consideran los incisos:

3. Garantizar que las personas con discapacidad, cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos.
6. Promover una educación y cultura inclusiva hacia las personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario del aprendizaje, en el Sistema Educativo Plurinacional.
7. Incorporar el uso y la correcta aplicación de los métodos, instrumentos y sistemas de comunicación propios de la educación para personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

SECCIÓN II EDUCACIÓN ESPECIAL

Artículo 25. (Educación Especial).

I. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

Entiéndase a efectos de la presente Ley a personas con talento extraordinario a estudiantes con excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado de acuerdo al parágrafo III del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

II. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

Artículo 26. Estructura de la Educación Especial

Son áreas de la Educación Especial:

- a) Educación para Personas con Discapacidad.
- b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje.
- c) Educación para Personas con Talento Extraordinario.

Dentro de la reforma educativa se debe destacar que hoy en día se considera más a las personas que cuentan con alguna discapacidad ya sea intelectual, social, emocional, física. En nuestro país se encuentran diferentes centros que coadyuva el desarrollo integral de los niños con discapacidad auditiva, visual y los profesionales insertos en estas instituciones imparten una educación formal, lo que está claro es que si tuvieran un nivel más avanzado en su perfil de formación la mayoría de los estudiantes no se quedaría tan solo con la formación en educación primaria, porque no todos conocen que el gobierno cuenta con los recursos para apoyar grupos de estudiantes que quieran continuar con sus estudios a nivel superior.

3.4.2 LEY N° 2026 “CÓDIGO NIÑO Y NIÑA ADOLESCENTES” (1999)

ARTICULO 20° (DISCAPACIDAD).- Todo niño, niña o adolescente con discapacidad física, mental, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos, tiene derecho a: 1. Recibir cuidados y atención especial adecuados, inmediatos y continuos que le permitan valerse por Si mismo, participar activamente en la comunidad y disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad e igualdad; 2. La prevención, protección, educación, rehabilitación y a la equiparación de oportunidades, sin discriminación, dentro de los principios de universalidad, normalización y democratización. Conc. (Art. 23C.D.N. -Art. 1150 1nc. 3 C.N.N.A.)

ARTICULO 21° (ACCION ESTATAL).- Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en el artículo precedente, el Estado a través del Poder Ejecutivo debe desarrollar y coordinar programas de prevención, protección, tratamiento y rehabilitación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; con este fin creará y fomentará instituciones y centros especializados de atención y cuidado gratuito.

ARTICULO 22° (OBLIGACION DE PADRES o RESPONSABLES).- Los padres, tutores o responsables en general, tienen la obligación de garantizar que los niños, niñas o adolescentes bajo su tutela, con discapacidad, reciban los servicios de atención y rehabilitación oportunos y adecuados a través de las instituciones especializadas y cumplir con las orientaciones y tratamiento correspondiente.

ARTICULO 23° (OBLIGACION SOCIAL).- Las personas que conozcan de la existencia de un niño, niña o adolescente con discapacidad y que no se halle en tratamiento, tienen la obligación de presentar el caso a las entidades de atención correspondientes.

ARTICULO 24° (EVALUACIONES). Las entidades estatales de salud y las instituciones especializadas, evaluarán el grado de discapacidad de los niños, niñas y adolescentes, para que puedan ingresar preferentemente al sistema educativo regular o, en su caso, a centros de educación especial. El niño, niña o adolescente internado en un establecimiento para fines de

atención, protección y tratamiento de su salud física o mental, tiene derecho a evaluaciones periódicas del tratamiento a que esté sometido, como mínimo una vez cada seis meses.

LEY N° 548 “CÓDIGO NIÑO /NIÑA Y ADOLESCENTE” (17 DE JULIO DE 2014)
TITULO V DERECHO A LA EDUCACION, A LA CULTURA Y AL
ESPARCIMIENTO CAPITULO I DERECHO A LA EDUCACION

ARTICULO 112° (EDUCACION). El niño, niña y adolescente tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona, les prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo, asegurándoles: 1. La igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela; 2. El derecho a ser respetado por sus educadores; 3. El derecho a impugnar criterios de evaluación, pudiendo recurrir a las instancias escolares superiores; 4. El derecho de organización y participación en entidades estudiantiles; 5. El acceso en igualdad de posibilidades a becas de estudio; 6. La opción de estudiar en la escuela más próxima a su vivienda; 7. Derecho a participar activamente como representante o representado en la junta escolar que le corresponda; 8. Derecho a su seguridad física en el establecimiento escolar

ARTICULO 114° (INFORMACION).- Los educandos y sus padres o responsables tienen derecho a una adecuada información del proceso pedagógico. Conc. (Art. 28 Inc. d) C.D.N.)

ARTICULO 115° (DEBER DEL ESTADO).- El Estado tiene el deber de asegurar a todo niño, niña y adolescente:

1. La educación primaria obligatoria y gratuita, inclusive para aquellos que no tuvieron acceso a ella en la edad adecuada, asegurando su escolarización, especialmente en el área rural;
2. La progresiva ampliación gratuita de la cobertura en la educación secundaria;
3. La enseñanza especial integrada, dentro de la modalidad regular, para niños, niñas y adolescentes con dificultades especiales de aprendizaje;
4. La creación, atención y mantenimiento de centros de educación pre-escolar necesarios y suficientes para atender los requerimientos de niños y niñas de cuatro a seis años de edad;
5. La posibilidad de acceso a los niveles más elevados de enseñanza, investigación y creación artística en igualdad de condiciones;

6. La oferta de enseñanza regular, adecuada a las condiciones del adolescente trabajador, otorgándole facilidades para su ingreso al sistema educativo;
7. La atención del educando en la enseñanza primaria a través de programas complementarios dotándole de material didáctico escolar, transporte, alimentación y asistencia médica;
8. La asistencia regular de niños, niñas y adolescentes a la escuela, a través de los órganos correspondientes y junto a los padres o responsables;
9. Adoptar mecanismos efectivos para evitar la deserción escolar

ARTÍCULO 29. (DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD).

- I. Las niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad física, cognitiva, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos con carácter universal, gozan de los derechos y garantías consagrados en este Código, además de los inherentes a su condición específica.

El Estado en todos sus niveles, deberá garantizar medios y recursos para la detección temprana en los primeros años de vida y el correspondiente apoyo de estimulación y cuidado de la salud.

- II. La familia, el Estado en todos sus niveles y la sociedad, deben asegurarles el acceso a servicios integrales de detección temprana, atención y rehabilitación, oportunas y adecuadas, así como el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades.

Los corresponsables garantizan a la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, los siguientes derechos: a) Tener acceso a un diagnóstico especializado a edad temprana; b) Recibir cuidados y atención especial, inmediatos, permanentes y continuos, sea en casos de internación o ambulatorios, que les permitan valerse por sí mismos; c) Participar activamente en la comunidad y disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad e igualdad; d) Asegurar su acceso a servicios integrales de atención y rehabilitación oportunas y adecuadas; e) Acceder a una educación inclusiva con oportunidad, pertinencia

e integralidad, de acuerdo con sus necesidades, expectativas e intereses, preferentemente al sistema educativo regular o a centros de educación especial; y f) Ser parte de un programa de detección y prevención temprana.

III. El Estado en todos sus niveles, garantizará los medios necesarios para que la población sea informada sobre la situación de discapacidad y los mecanismos de detección temprana.

ARTÍCULO 30. (OBLIGACIÓN DE DETECCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN). Las madres, padres, guardadoras o guardadores, tutoras o tutores, o la entidad que tenga a su cargo legalmente a niñas, niños y adolescentes, tienen la obligación de garantizar diagnósticos de detección temprana, servicios de atención, rehabilitación y educación de forma oportuna y adecuada, cuando sean necesarios, a través de las instituciones especializadas, y la obligación de cumplir con las orientaciones y recomendaciones correspondientes.

ARTÍCULO 31. (OBLIGACIÓN DE DENUNCIA). Las personas que conozcan de la existencia de la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, que no se hallen en tratamiento o reciban atención inadecuada, tienen la obligación de denunciar a las entidades correspondientes.

ARTÍCULO 32. (EVALUACIONES). Las entidades estatales de salud e instituciones especializadas evaluarán el grado de discapacidad de las niñas, niños y adolescentes, a fin de que puedan ingresar preferentemente al sistema educativo regular o en su caso, a centros de educación especial. La niña, niño o adolescente internado en un establecimiento para fines de atención, protección y tratamiento de salud física o mental, tiene derecho a evaluaciones periódicas, como mínimo una vez cada seis meses. Igual derecho tienen las niñas, niños o adolescentes en situación de discapacidad que estén sometidos a tratamiento externo.

SECCIÓN IV

EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS

ARTÍCULO 340. (OBJETIVO). La ejecución de las medidas tiene por objeto lograr el pleno desarrollo de las capacidades de la o el adolescente, así como la adecuada convivencia con su familia y con su entorno familiar.

ARTÍCULO 341. (DERECHOS EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDA). Durante la ejecución de las medidas, la o el adolescente tiene los siguientes derechos, sin perjuicio de los demás que le puedan favorecer: a) A un trato digno y humanitario; b) A recibir información sobre el programa en el cual esté inserto, así como sobre sus derechos en relación a las personas y servidores que la y lo tuvieren bajo su responsabilidad; c) A recibir servicios de salud, sociales y educativos adecuados a su edad y necesidades, y que aquellos les sean proporcionados por personas con formación profesional idónea;

En este código se establece que es obligación del Estado, en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; sin embargo, también precisa que es función y obligación de la familia y la sociedad asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

Por tanto, la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en Bolivia, así como su plena efectividad, es una tarea de responsabilidad compartida entre el Estado, la familia, y toda la sociedad.

Un aspecto importante, es el referido a los criterios de interpretación que establece: “Las normas de este Código deben interpretarse velando por el interés superior de la niña, niño y adolescente, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, cuando estos sean más favorables”.

De esta disposición se puede advertir que los criterios de interpretación a utilizarse en materia de niñez y adolescencia son el Principio de Interés Superior de la Niña, Niño y Adolescente.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS DEL TEST DIAGNÓSTICO

El instrumento de investigación que se llevó a cabo para realizar el presente diagnóstico fue el cuestionario, ya que se lo considera un recurso muy importante para obtener información relevante acerca de los estudiantes involucrados en su formación pedagógica.

Esta información permite analizar los resultados alcanzados para proyectar los conocimientos adquiridos y las expectativas de formación académica que esperan lograr los estudiantes al culminar sus estudios.

Para una mejor proyección y análisis de la información obtenida se plantea cinco parámetros sobre el objeto de estudio:

- El primer grupo está referido a la motivación, elemento fundamental orientador a facilitar la adquisición de conocimientos.
- El segundo grupo enfoca la educación diferencial para la concepción y asimilación del contenido conceptual que aborda esta terminología.
- El tercer grupo rescata información acerca del espíritu de servicio o Vocación de los estudiantes para ejercer y aplicar de manera actitudinal y aptitudinal un buen desenvolvimiento profesional.
- El cuarto grupo aborda el conocimiento sobre educación integral y la importancia del mismo en la formación profesional.
- El quinto grupo proporciona información acerca de las competencias que cada profesional involucrado en educación debe adquirir durante sus estudios.

Aplicación sistemática

- a) **Elaboración del test**, se elaboraron las preguntas:
- 10 preguntas en el primer grupo de motivación

- 10 preguntas en el grupo de Educación diferencial
- 10 preguntas en el grupo de Espíritu de servicio /vocación
- 10 preguntas en el grupo de Educación Integral
- 10 preguntas en el grupo de Competencias

b) Validación del test

Se aplica el test con la finalidad de validar las preguntas, en la Carrera de Ciencias de la Educación con 30 estudiantes que cursan el tercer año y se pudo observar que:

- De las 10 preguntas del grupo de Motivación, las preguntas estaban orientadas en tres categorías (poco motivado, motivado, muy motivado)
- De las 10 preguntas del grupo de Educación Diferencial, se toma en cuenta cuatro parámetros de medición.
- De las 10 preguntas del grupo de Espíritu de servicio, se toma en cuenta tres parámetros.
- De las 10 preguntas del grupo de Educación integral, se mide dos parámetros.
- De las 10 preguntas del grupo de competencias, se mide tres parámetros.

Para su respectiva validación se ha tomado en cuenta la relación de Pearson entre pregunta y pregunta, es así que la formulación de ciertas preguntas no cumplían el propósito de la investigación, por ello se las omitirá en la prueba final.

c) Aplicación del test

30 (100%) estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación

Tipo de escala aplicada

Se ve por conveniente utilizar la escala de Likert para ampliar y para ello se plantea cinco posibles respuestas:

Escala aplicada para las respuestas

Valor	Motivación	Educ. Diferencial	Esp. de servicio	Educ. Integral	Competencias
1	Sin motivación	Existencia	Nunca	Nunca	Nunca
2	Poco motivado	Difusión	Casi nunca	Casi nunca	Casi nunca
3	Interesado	Utilidad	A veces	A veces	A veces
4	Motivado	Actualidad	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre
5	Muy motivado	Pertinencia	Siempre	Siempre	Siempre

Fuente; elaboración propia

Se interpreta de la siguiente manera:

- El primer grupo proporciona información acerca de la motivación con la que cuentan los estudiantes para involucrarse en la formación profesional que eligieron, esto ayuda a identificar el nivel de interés del grupo que se perfila a trabajar en educación.
- El segundo grupo dará a conocer el nivel de formación académica que tienen los estudiantes para utilizar de manera correcta los instrumentos y conocimientos pedagógicos necesarios para trabajar con niños con diferencias educativas.
- El tercer grupo plantea la concepción de una actitud propositiva con la que debe contar todo profesional que se inserta en la práctica docente educativa.
- El cuarto grupo enfoca la necesidad de adquirir conocimientos específicos que ayuden a plantear nuevas estrategias pedagógicas para el diseño curricular educativo con necesidades especiales.
- El quinto grupo informa acerca del nivel formativo que deben obtener los profesionales para ejercer con eficiencia su labor educativa.

VALIDACIÓN DE PREGUNTAS

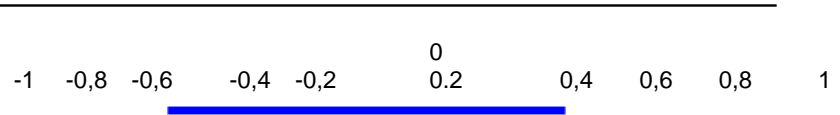
MOTIVACIÓN

Pat.	P. 1.	P. 2	P. 3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	p9	p10	TOT
1	5	4	2	2	3	4	2	3	2	4	32
2	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	33
3	2	3	4	3	3	3	2	3	2	5	33
4	3	3	1	2	5	2	1	3	1	2	27
5	1	3	2	4	2	3	4	4	4	1	33
6	3	4	1	5	5	3	1	5	5	1	39
7	3	4	2	4	4	3	3	3	2	1	36
8	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	36
9	4	3	4	3	5	3	3	3	1	3	41
10	4	3	5	3	3	1	3	3	2	4	41
11	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	42
12	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	49
13	3	2	4	2	2	2	3	3	3	5	42
14	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	40
15	4	3	3	4	4	3	3	3	5	3	50
16	3	3	4	2	2	4	3	4	4	2	47
17	2	4	1	4	4	4	3	4	2	3	48
18	3	2	3	3	3	2	3	4	1	4	46
19	3	2	2	3	3	2	3	4	3	4	48
20	3	2	4	1	1	3	3	2	4	5	48
21	3	3	4	2	2	4	3	4	4	2	52
22	2	4	1	4	4	4	3	4	2	3	53
23	3	2	3	3	3	2	3	4	1	4	51
24	3	2	2	3	3	2	3	4	3	4	53
25	3	4	1	5	5	3	1	5	5	1	58
26	3	4	2	4	4	3	3	3	2	1	55
27	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	55
28	4	3	4	3	5	3	3	3	1	3	60

VALIDACIÓN ESTADÍSTICA - MATRIZ DE PEARSON

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,05	0,32	0,19	0,23	-0,14	-0,11	-0,36	-0,19	0,36
2		X	-0,50	0,45	0,41	0,51	-0,20	0,23	0,02	-0,48
3			X	0,47	-0,40	-0,26	0,36	-0,51	-0,07	0,46
4				X	0,63	0,09	-0,11	0,56	0,21	-0,46
5					X	0,05	-0,46	0,20	-0,21	-0,34
6						X	0,05	0,17	0,26	-0,27
7							X	-0,16	-0,16	0,19
8								X	0,33	-0,44
9									x	-0,28
10										x

RANGO DE CONFIABILIDAD



De acuerdo a los resultados de la matriz de Pearson, se comprueba que el cuestionario validado con la Prueba, demuestra que el test se respalda científicamente al encontrarse dentro de ascala numérica de -1 a +1 obteniendo un resultado de confiabilidad entre - 0,28 a 0,48

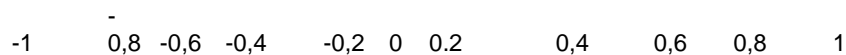
29	4	3	5	3	3	1	3	3	2	4	60
30	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	61
P	3,05	3,10	2,70	3,10	3,30	2,80	2,80	3,55	2,65	3,00	40,16
DS	0,91	0,79	1,22	0,97	1,08	0,83	0,77	0,69	1,27	1,38	6,74
ds2	0,83	0,62	1,48	0,94	1,17	0,69	0,59	0,47	1,61	1,89	6,80

CURIOSIDAD

Pat.	P. 1.	P. 2	P. 3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	p9	p10	TOT
1	5	4	2	4	2	4	2	3	2	4	33
2	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	33
3	2	3	4	3	3	3	2	3	2	5	33
4	3	3	1	2	5	2	1	3	1	2	27
5	1	3	2	4	2	3	4	4	4	1	33
6	3	4	1	5	5	3	1	5	5	1	39
7	3	4	2	4	4	3	3	3	2	1	36
8	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	36
9	4	3	4	3	5	3	3	3	1	3	41
10	4	3	5	3	3	1	3	3	2	4	41
11	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	42
12	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	49
13	3	2	4	2	2	2	3	3	3	5	42
14	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	40
15	4	3	3	4	4	3	3	3	5	3	50
16	3	3	4	2	2	4	3	4	4	2	47
17	2	4	1	4	4	4	3	4	2	3	48
18	3	2	3	3	3	2	3	4	1	4	46
19	3	2	2	3	3	2	3	4	3	4	48
20	3	2	4	1	1	3	3	2	4	5	48
21	3	2	4	2	2	2	3	3	3	5	50
22	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	48
23	4	3	3	4	4	3	3	3	5	3	58

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,05	0,30	0,54	-0,42	0,19	-0,34	0,13	0,03	-0,54
2		X	-0,54	0,48	0,65	-0,01	0,06	0,01	-0,05	-0,10
3			X	0,48	0,65	-0,01	0,06	0,01	-0,05	-0,10
4				X	0,65	-0,01	0,06	0,01	-0,05	-0,10
5					X	-0,01	0,06	0,01	-0,05	-0,10
6						X	0,06	0,01	-0,05	-0,10
7							X	0,01	-0,05	-0,1
8								X	-0,05	-0,10
9									x	-0,10
10										x

RANGO DE CONFIABILIDAD



De acuerdo a los resultados de la matriz de Pearson, se comprueba que el cuestionario validado con la Prueba, demuestra que el test se respalda científicamente al encontrarse dentro de escala numérica de -1 a +1 obteniendo un resultado de confiabilidad entre - 0,10 a 0,54

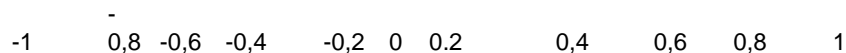
24	3	3	4	2	2	4	3	4	4	2	55
25	2	4	1	4	4	4	3	4	2	3	56
26	3	2	3	3	3	2	3	4	1	4	54
27	3	2	2	3	3	2	3	4	3	4	56
28	3	2	4	1	1	3	3	2	4	5	56
29	4	3	5	3	3	1	3	3	2	4	60
30	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	61
P	3,07	3,03	2,77	3,07	3,10	2,73	2,87	3,53	2,70	3,17	40,21
DS	0,78	0,81	1,25	0,94	1,06	0,87	0,63	0,68	1,26	1,29	6,67
ds2	0,62	0,65	1,56	0,89	1,13	0,75	0,40	0,46	1,60	1,66	6,47

EDUCACIÓN DIFERENCIAL :

Pat.	P. 1.	P. 2	P. 3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	TOT
1	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	28
2	4	3	1	4	3	2	4	4	4	2	28
3	3	3	4	3	5	5	3	3	5	3	35
4	3	4	3	2	3	2	3	4	5	3	30
5	3	5	3	2	4	1	5	5	5	3	33
6	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	38
7	3		1		5	4	3	3	5	1	23
8	3	4	3	4	5	5	3	4	5	3	38
9	4	4	2	3	4	5	4	5	5	3	36
10	4	4	1	5	5	5	1	3	5	1	34
11	5	5		4	5	4	5	5	5	4	37
12	3	3	3	4	4	4	3	4	4		35
13	3	3	2	3	5	5	3	3	5	3	35
14	3	3	2	3	5	5	3	3	5	3	35
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	35
16	3	3	4	2	4	3	3	3	2	3	33
17	4	3	4	3	5	3	2	1	5	5	34

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,57	0,23	0,38	0,29	0,62	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
2		X	0,23	0,38	0,29	0,62	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
3			X	0,38	0,29	0,62	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
4				X	0,29	0,62	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
5					X	0,62	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
6						X	-0,25	0,69	-0,05	-0,15
7							X	0,69	-0,05	-0,15
8								X	-0,05	-0,15
9									x	-0,15
10										X

RANGO DE CONFIABILIDAD



De acuerdo a los resultados de la matriz de Pearson, se comprueba que el cuestionario validado con la Prueba, demuestra que el test se respalda

18	2	1	1	4	4	1	1	3	5	1	23
19	5	5	3	4	4	3	5	4	3	4	38
20	4	3	3	5	5	4	3	5	5	2	38
21	4	4	1	5	5	5	1	3	5	1	36
22	5	5	3	4	5	4	5	5	5	4	40
23	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	34
24	3	3	2	3	5	5	3	3	5	3	33,4
25	3	3	2	3	5	5	3	3	5	3	27,2
26	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	30
27	4	3	1	4	3	2	4	4	4	2	21
28	3	3	4	3	5	5	3	3	5	3	26
29	3	4	3	2	3	2	3	4	5	3	20
30	3	5	3	2	4	1	5	5	5	3	36
P	3,47	3,52	2,52	3,41	4,20	3,60	3,37	3,73	4,50	2,83	33,05
DS	0,73	0,91	1,02	0,91	0,92	1,35	1,16	0,91	0,82	0,97	4,60
ds2	0,53	0,83	1,04	0,82	0,86	1,83	1,34	0,82	0,67	0,93	8,09

científicamente al encontrarse dentro la escala numérica de -1 a +1
obteniendo un resultado de confiabilidad entre - 0,2 a 0,15

ESPIRITU DE SERVICIO/VOCACIÓN

Pat.	P. 1.	P. 2.	P. 3.	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	TOT
1	5	4	3	3	4	4	3	3	4	3	36
2	5	3	5	5	4	5	5	5	3	1	41
3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	48
4	5	4	4	4	4	4	5	4	2	5	41
5	5	5	5	3	5	5	5	3	2	5	43
6	5	4	5	4	5	5	5	4	1	5	43
7	5	5	3	5	4	5	5	5	3	5	45
8	3	5	5	3	4	3	4	5	4	5	41
9	4	3	4	4	4	3	5	5	5	5	42
10	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	34
11	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	46

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,06	0,27	0,11	0,20	0,29	0,42	0,50	0,44	-0,02
2		X	0,27	0,11	0,20	0,29	0,42	0,50	0,44	-0,02
3			X	0,11	0,20	0,29	0,42	0,50	0,44	-0,02
4				X	0,20	0,29	0,42	0,50	0,44	-0,02
5					X	0,29	0,42	0,50	0,44	-0,02
6						X	0,42	0,50	0,44	-0,02
7							X	0,5	0,44	-0,02
8								X	0,44	-0,02
9									x	-0,02
10										X

RANGO DE CONFIABILIDAD

12	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	47
13	3	5	5	4	3	5	5	4	4	5	43
14	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	45
15	4	4	5	4	4	4	4	2	2	5	38
16	4	4	3	3	1	4	2	3	3	3	30
17	5	5	5	3	5	5	3	4	2	5	42
18	3	5	5	3	3	5	5	5	3	3	40
19	3	5	5	4	3	4	5	5	5	5	44
20	4	4	5	5	5	4	5	5	3	5	45
21	5	4	3	3	4	4	3	3	4	3	36
22	5	3	5	5	4	5	5	5	3	1	41
23	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	48
24	5	4	4	4	4	4	5	4	2	5	41
25	4	5	5	3	5	5	5	3	2	5	42
26	5	4	5	4	5	5	5	4	1	5	43
27	4	5	3	5	4	5	5	5	3	5	44
28	3	5	5	3	4	3	4	5	4	5	41
29	4	3	4	4	4	3	5	5	5	5	42
30	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	34
P	4,23	4,30	4,47	3,87	3,93	4,30	4,47	4,27	3,30	4,40	41,53
DS	0,82	0,79	0,78	0,78	0,83	0,79	0,90	0,87	1,15	1,16	4,50
ds2	0,67	0,63	0,60	0,60	0,69	0,63	0,81	0,75	1,32	1,35	5,38

-1 - 0,8 -0,6 -0,4 -0,2 0 0,2 0,4 0,6 0,8 1

De acuerdo a los resultados de la matriz de Pearson, se comprueba que el cuestionario validado con la Prueba, demuestra que el test se respalda científicamente al encontrarse dentro la escala numérica de -1 a +1 obteniendo un resultado de confiabilidad entre - 0,02

EDUCACIÓN INTEGRAL

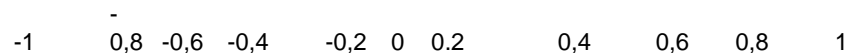
Pat.	P. 1.	P. 2	P. 3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	TOT
1	3	4	4	3	4	4	5	4	4	4	39
2	4	5	4	5	3	2	5	3	4	5	40
3	5	3	4	4	4	3	5	4	4	5	41
4	5	3	4	5	3	2	4	3	4	5	38
5	5	4	5	5	3	1	5	4	5	5	42
6	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	45
7	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	44
8	3	3	4	3	5	5	5	4	3	5	40

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,09	0,41	0,43	-0,03	0,43	0,07	0,64	0,40	0,18
2		X	0,41	0,43	-0,03	0,43	0,07	0,64	0,40	0,18
3			X	0,43	-0,03	0,43	0,07	0,64	0,40	0,18
4				X	-0,03	0,43	0,07	0,64	0,40	0,18
5					X	0,43	0,07	0,64	0,40	0,18
6						X	0,07	0,64	0,40	0,18
7							X	0,64	0,40	0,18
8								X	0,40	0,18

9	5	4	4	3	3	4	3	3	4	4	37
10	4	3	3	3	3	2	5	5	5	5	38
11	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	46
12	5	3	4	4	3	4	5	4	4	5	41
13	5	3	4	5	3	4	5	4	4	5	42
14	5	3	4	5	3	4	5	4	4	5	42
15	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	44
16	4	4	4	4	3	1	4	3	3	2	32
17	5	3	2	4	4	5	5	3	4	4	39
18	5	5	5	5	3	1	5	4	4	4	41
19	5	4	5	5	4	4	5	4	3	5	44
20	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	45
21	5	4	4	3	3	4	3	3	4	4	37
22	4	3	3	3	3	2	5	5	5	5	38
23	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	46
24	5	3	4	4	3	4	5	4	4	5	41
25	5	3	4	5	3	4	5	4	4	5	42
26	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	45
27	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	44
28	3	3	4	3	5	5	5	4	3	5	40
29	5	4	4	3	3	4	3	3	4	4	37
30	4	3	3	3	3	2	5	5	5	5	38
P	4,57	3,80	3,93	4,17	3,50	3,60	4,73	3,90	4,10	4,63	40,79
DS	0,68	0,81	0,58	0,87	0,73	1,33	0,64	0,61	0,61	0,67	3,29
ds2	0,46	0,65	0,34	0,76	0,53	1,77	0,41	0,37	0,37	0,45	5,29

9										X	0,18
10											X

RANGO DE CONFIABILIDAD



De acuerdo a los resultados de la matriz de Pearson, se comprueba que el cuestionario validado con la Prueba, demuestra que el test se respalda científicamente al encontrarse dentro la escala numérica de -1 a +1 obteniendo un resultado de confiabilidad entre - 0,34 a 0,40

COMPETENCIAS

Pat.	P. 1.	P. 2	P. 3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8	P.9	P.10	TOT
1	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	36
2	4	3	3	4	3	2	5	4	4	3	35
3	2	4	5	4	3	5	5	4	3	5	40

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	0,40	0,55	0,29	0,24	-0,09	0,36	0,11	0,84	0,74
2		X	0,55	0,29	0,24	-0,09	0,36	0,11	0,84	0,74
3			X	0,29	0,24	-0,09	0,36	0,11	0,84	0,74

Análisis de la encuesta por pregunta

a) Primer grupo

1. La motivación es muy importante para desarrollar un trabajo profesional con los estudiantes ya crea un ambiente de empatía en el que se puede llegar a interacción estudiante docente.
2. La lectura de texto es un indicador que despierta la capacidad continua de actualización por parte del profesional.
3. Los trabajos de apoyo son un reflejo constante de la dedicación que cada educador pone para superar las necesidades de la población con la que trabaja.
4. Los niños con necesidades especiales requieren para su cuidado personal que se involucre en las diferentes áreas de desarrollo velar por sus intereses.
5. La autorealización es una satisfacción individual que ayuda a promover un buen estado de ánimo para desarrollar ciertas funciones específicas de cada persona.
6. La aplicación de conocimientos se considera uno de los instrumentos pedagógicos que ayudan a estructurar metodologías personales en base a sus propios criterios.
7. El apoyo a actividades para el bien común es un indicador que forma parte de las características personales de comportamiento de los individuos en un contexto social.
8. El alcanzar los sueños o lo que uno se propone muestran la imagen de una persona emprendedora.
9. El optimismo es manera de sobrellevar los problemas que día a día se pueden generar por la diversidad de culturas que los individuos poseemos, genera una energía positiva que lo motiva a alcanzar lo que se propone.
10. La superación de las dificultades que se atraviesan en el camino en una forma de percibir a un individuo inteligente.

La valoración para este primer grupo será:

De 1 a 10 puntos, el estudiante realiza sus actividades sin motivación.

De 11 a 20 puntos, el estudiante está poco motivado para concretar lo que descubre.

De 21 a 30 puntos, el estudiante está interesado en lo que realiza

De 31 a 40 puntos, el estudiante está motivado para crear situaciones de aprendizaje.

De 41 a 50 puntos, el estudiante está muy motivado para culminar sus estudios y en un futuro poder transmitir ésta actitud a los estudiantes y las personas con las que vaya a trabajar.

b) Segundo grupo:

1. El conocimiento del plan de estudios se lo puede considerar como un indicador de conocimientos básicos que cada estudiante debe tener en cuenta.
2. La carga horaria de la malla curricular es una instancia que demuestra el énfasis por el desarrollo de los contenidos en función de crear un ambiente que estimule el aprendizaje significativo.
3. El conocimiento acerca de forma en cómo un estudiante culminará sus estudios es importante ya que va perfilando sus necesidades específicas de conocimiento en el área en el que se integrará profesionalmente.
4. La estructura de una malla curricular que toma en cuenta la Educación Diferencial es trascendental ya que fortalece los saberes de los estudiantes de acuerdo con la población infantil con la que vayan a trabajar.
5. Incorporar profesionales especializados en educación diferencial contraste el enfoque pedagógico que una institución educativa pretende dar a la sociedad.
6. El conocimiento de las dificultades de aprendizaje que se generan en los centros educativos es significativo ya que afronta necesidades específicas de trabajo y no todos los docentes tienen una base de conocimientos que los ayude a generar programas beneficiosos para los educandos.
7. La integración de los niños con necesidades educativas especiales queda relegada cuando se carece de conocimientos para crear situaciones de aprendizaje.
8. Los centros educativos crean adaptaciones curriculares en función de las necesidades de un contexto social dejando de lado las necesidades individuales.

9. La formación de profesionales especializados es inminente ya que la cantidad de estudiantes por cada grado y nivel va creciendo y no se cuenta con apoyo docente que vele por los educandos que requieren un sustento continuo de retroalimentación pedagógica.

10. La importancia que se le da a la educación diferencial es nuestro país no es significativa ya que son contados los centros de formación especializada que tiene nuestro contexto educativo.

La valoración para este segundo grupo será:

De 1 a 10 puntos, el estudiante carece de conocimientos referidos a educación diferencial.

De 11 a 20 puntos, el estudiante sabe acerca de la difusión de la educación diferencial a través de los contextos sociales en los cuales se halla insertado.

De 21 a 30 puntos, el estudiante ve la utilidad de los conocimientos especializados en educación diferencial

De 31 a 40 puntos, el estudiante actualiza sus conocimientos y va creando expectativas de desarrollo profesional.

De 41 a 50 puntos, el estudiante es pertinente al contexto en cual se involucrará ya que sus conocimientos se expanden en la medida en la que cada generación educativa plantea nuevos retos a los profesionales implicados en educación.

c) Tercer grupo:

1. El espíritu de servicio es el motor que genera la diligencia que cada ser humano pone en el momento de desempeñar funciones laborales

2. Terminar los objetivos y metas que cada persona se traza es importante ya que da a conocer una personalidad bastante segura de sí misma.

3. El reconocer los errores que cada uno realiza es importante ya que la persona debe intentar aprender de ellos para fortalecer sus futuras críticas y toma de decisiones.

4. El tiempo es un factor contra el cual muchas veces se tropieza ya que las horas de trabajo en las instituciones educativas no abarcan tan solo las horas en las que el profesional se dedica a los educandos, muchas veces traspasa hasta el ceno familiar y no todos educadores están dispuestos a sacrificar ese tiempo.
5. La actitud que se toma al interactuar con niños con necesidades especiales es primordial ya que se debe forjar una empatía y una relación interpersonal con los educandos ello para favorecer la adquisición de sus conocimientos.
6. El identificarse con la práctica docente promueve un mejor desempeño profesional y a su vez satisface las expectativas internas que cada ser humano tiene y espera encontrar en el ejercicio de su profesión.
7. La predisposición de todo ser humano para crear un ambiente amigable crea confianza en la interacción de todos los implicados en un proceso de formación.
8. La actitud que se toma en cuenta cuando se hacen las cosas por propia voluntad encaminan la asimilación de aptitudes y saberes ya que hace más agradable el resultado que se pretende alcanzar.
9. El formar parte de debates sobre educación ayudan a reflexionar sobre temas concretos que conciernen en el área en el que se desenvuelven profesionalmente.
10. La vocación es considerada como la columna vertebral de la educación ya que ella implica un servicio desmedido y dedicado tanto al educando como al educador.

La valoración para este tercer grupo será:

De 1 a 10 puntos, el estudiante carece de un espíritu de servicio

De 11 a 20 puntos, el estudiante no disfruta el trabajo que realiza con educandos que requieren de aprendizajes diferenciados.

De 21 a 30 puntos, el estudiante a veces se identifica con lo que hace.

De 31 a 40 puntos, el estudiante se encuentra involucrado en las necesidades de los educandos.

De 41 a 50 puntos, el estudiante se considera un ser activo predispuesto a enriquecer sus conocimientos para favorecer a los estudiantes con los cuales se encuentre realizando una labor docente.

c) Cuarto grupo

1. El carácter de las personas que trabajan en educación debe ir acorde a la formación personal y profesional que requiere peritos dedicados a facilitar la adquisición de conocimientos de sus estudiantes
2. Los contenidos del plan curricular de una carrera son el fiel reflejo del profesional que se inserta en el mercado laboral.
3. Los conocimientos son la fuente de la resolución de problemas, éstos se conciben sólo en una formación académica y son elementales para innovar en los contextos socioculturales en los que la actualidad exige.
4. Poner en práctica lo adquirido ayuda a experimentar a vivenciar y conectar la teoría con la práctica.
5. El tener juicios de valor y una capacidad crítica ayudan a ser más perceptivos con el entorno en el cual se pretende desarrollar malla curriculares para educación diferencial.
6. Todo ser humano debe en lo posible tratar de mejorar la educación y más aún cuando hace referencia a educandos con necesidades especiales.
7. El trabajo en equipo ayuda a corregir los errores humanos que se interponen en el proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Los problemas educativos requieren soluciones creativas y si los facilitadores carecen de esta virtud distorsiona la información recibida por los educandos.
9. La paciencia es una virtud que no todo ser humano tiene, el trabajar en ella para conseguirla o aplicarla en su desempeño profesional amerita un reconocimiento de su entorno ya que esta es importante en el ejercicio docente.
10. La carencia de conocimientos en un área profesional amerita la incorporación de otros estudios para ejercer a cabalidad un buen trabajo, lo cual no necesitaría

necesario si se cuenta con una malla curricular que contemple el contexto social en el cual se pretende insertar al profesional.

La valoración para este cuarto grupo será:

De 1 a 10 puntos, el estudiante nunca realiza sus actividades tomando en cuenta las necesidades especiales de los educandos.

De 11 a 20 puntos, el estudiante casi nunca está involucrado para concretar estudios referidos a la educación integral.

De 21 a 30 puntos, el estudiante a veces se interesado en lo que realiza

De 31 a 40 puntos, el estudiante casi siempre está participando en actividades referidas a la mejora de la educación.

De 41 a 50 puntos, el estudiante siempre está orientando su investigación educativa a innovar procesos y metodologías de enseñanza aprendizaje.

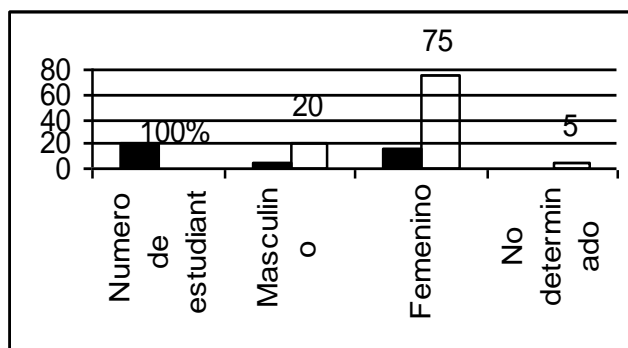
Una vez validad las preguntas del cuestionario se tienen los siguientes resultados:

TABLA 1
Género que elige educación

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Masculino	4	20
Femenino	25	75
No determinado	1	5

Fuente: elaboración propia

GRAFICO No 1



Fuente:elaboración propia

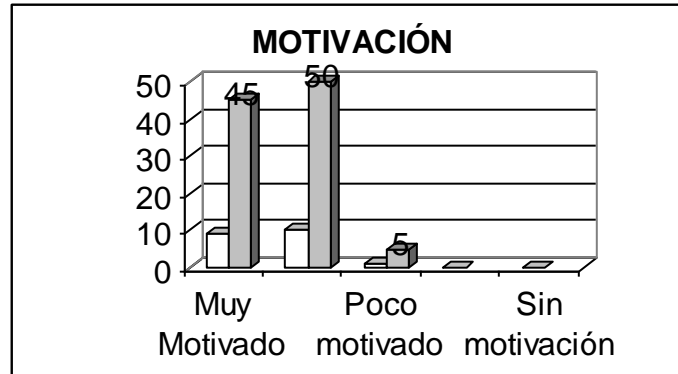
En este gráfico se puede advertir que el 75% de los estudiantes encuestados son de género femenino, lo cual es evidente en cualquier instancia educativa donde la mayoría de la población profesional son mujeres. Ello quizás porque este sector presenta mayor vocación de servicio en la atención educativa y por ende por las características de su propio género.

Tabla 2
La motivación

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Muy Motivado	9	45
Motivados	20	50
Poco motivado	1	5
Interesado	0	
Sin motivación	0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°2



Fuente: elaboración propia

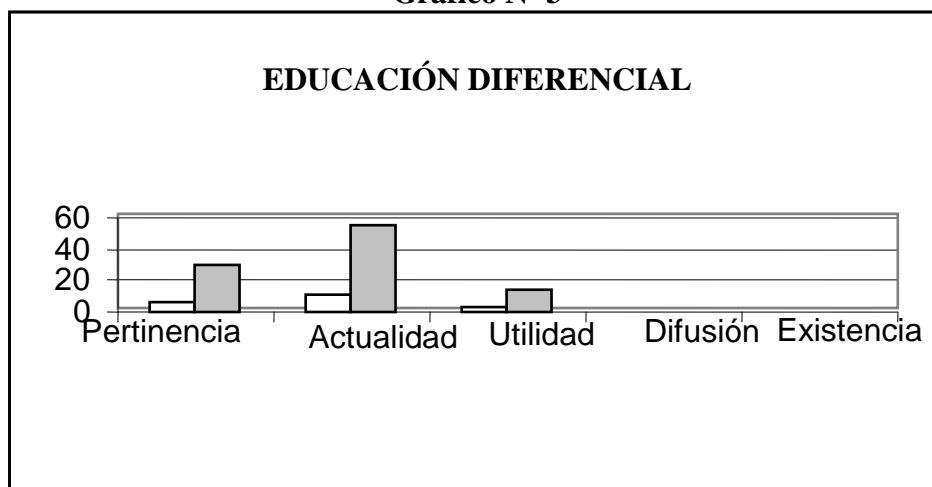
Los indicadores que hacen referencia a la motivación se puede evidenciar que el 50% de los estudiantes que eligen la carrera de educación están motivados y, el 45% de ellos se encuentra muy motivado para desarrollar con éxito su formación profesional.

Tabla N°3
Conocimiento sobre Educación Diferencial

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	9	30
Actualidad	17	56
Utilidad	4	14
Difusión	0	0
Existencia	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 3



Fuente: elaboración propia

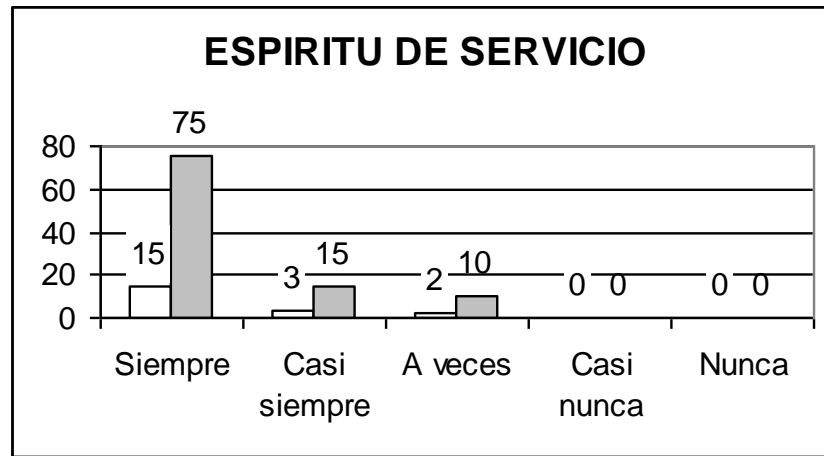
El 30% considera tener la pertinencia necesaria para desarrollar un proceso formativo con una población que requiere una educación diferencial. El 55% piensa que hoy en día es necesario contar con un nivel de formación académica idónea para utilizar los instrumentos y conocimientos pedagógicos dentro la formación de educando con necesidades especiales.

Tabla N°4
Porcentaje sobre Espíritu de servicio

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Siempre	25	75
Casi siempre	3	15
A veces	2	10
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 4



Fuente: elaboración propia

El 75% de los estudiantes tiene la actitud propositiva para desarrollar la práctica docente y, el 15% indica que casi siempre tiene esta actitud.

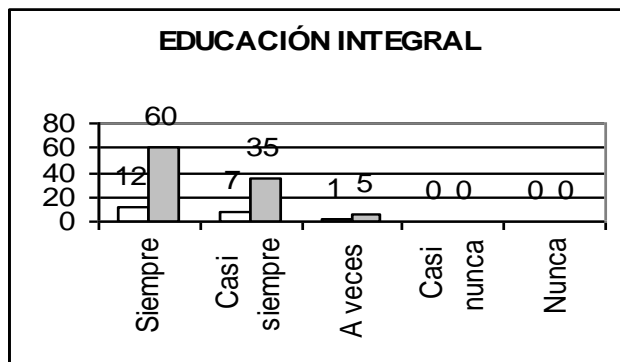
Tabla N°5

Conocimientos de Educación Integral

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Numero de estudiantes	30	100%
Siempre	22	60
Casi siempre	7	35
A veces	1	5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°5



Fuente: elaboración propia

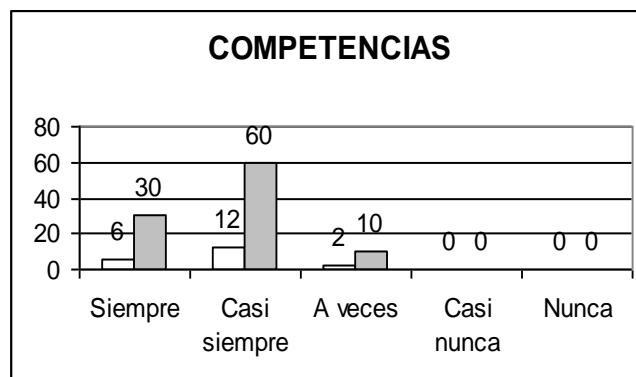
El 60% de los encuestados ve que es necesidad de adquirir conocimientos específicos para plantear nuevas estrategias pedagógicas que vayan de acuerdo con el contexto en el que se insertan y la población con la que trabajen.

Tabla N°6
Competencias

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Siempre	6	30
Casi siempre	22	60
A veces	2	10
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 6



Fuente: elaboración propia

El 30 % considera que el nivel formativo por competencias se da casi siempre, ello depende de los docentes que facilitan el aprendizaje durante su formación profesional. El 60% considera que la formación de los profesionales debe ir a la par de los facilitadores para luego ejercer con eficiencia en el contexto en el que inserten.

ANÁLISIS CUESTIONARIO ESPECÍFICO

Tabla N° 7

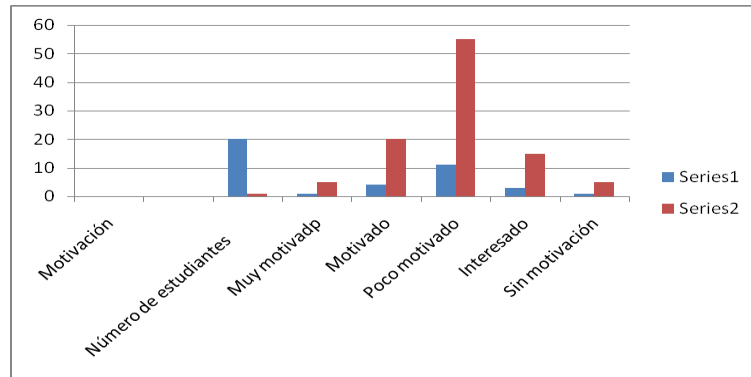
Pregunta 1

¿Te sientes motivado por la carrera que elegiste?

Motivación	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Muy motivado	1	5
Motivado	6	20
Poco motivado	20	55
Interesado	2	15
Sin motivación	1	5

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°7
Motivación



Fuente: elaboración propia

Los estudiantes encuestados se sienten poco motivados para por la carrera que eligieron, ello por la falta interacción directa con una población que requiera sus los servicios.

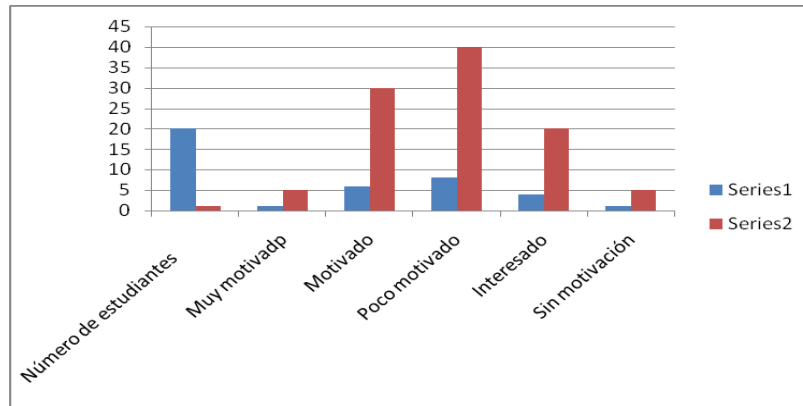
Tabla N° 8
Pregunta 4

¿Ayudas a niños con necesidades especiales?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Muy motivadp	1	5
Motivado	6	30
Poco motivado	18	40
Interesado	4	20
Sin motivación	1	5

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°8
Motivación



Fuente: elaboración propia

Se puede evidenciar que el 40% de los estudiantes se encuentran poco motivados para ayudar a niños con necesidades especiales. , el 20% se encuentra interesado en poder ayudar a la población con necesidades especiales

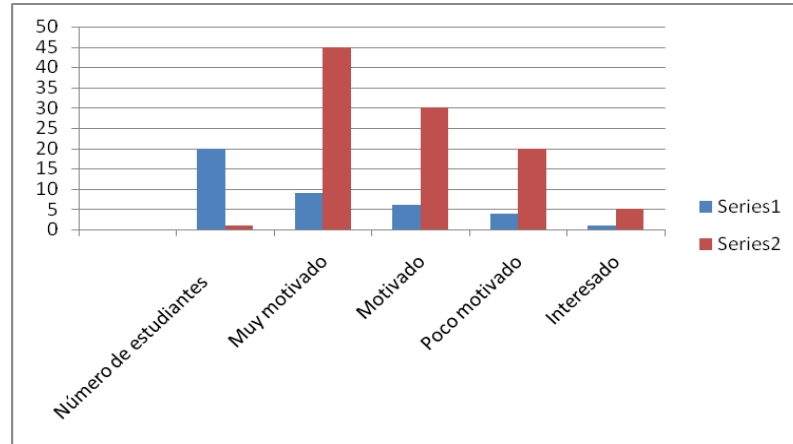
Tabla N° 9
Pregunta 5

¿Te autorealizas al prestar un servicio educativo?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Muy motivado	19	63
Motivado	6	20
Poco motivado	4	13
Interesado	1	4
Sin motivación	0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°9
Motivación



Fuente: elaboración propia

El 45% se encuentra muy motivado para prestar un servicio educativo en el que se sentiría autorealizado al efectivizar el mismo.

Tabla N°10

Pregunta 1

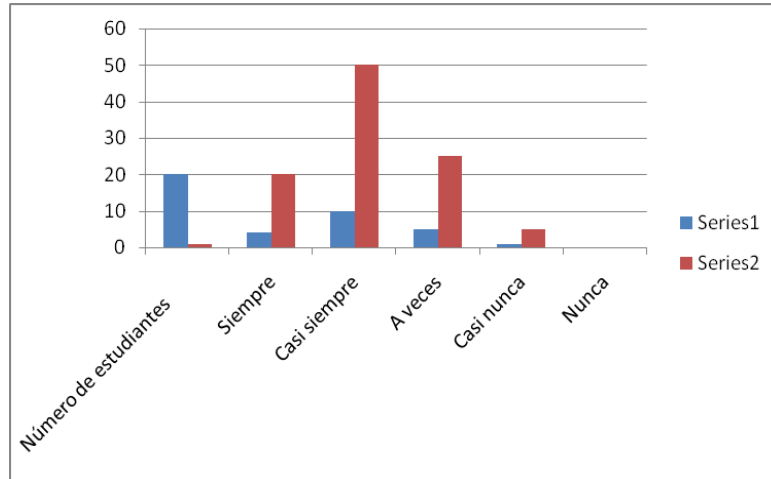
¿Crees necesario formarse por competencias para trabajar en educación diferencial?

Competencias

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Siempre	4	14
Casi siempre	20	66
A veces	5	17
Casi nunca	1	3
Nunca	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°10
COMPETENCIAS



Fuente: elaboración propia

Al tomar en cuenta cuatro preguntas en estricta relación con la investigación se puede observar que el 50% de los estudiantes casi siempre busca un nivel formativo que coadyuve su eficiencia en el ejercicio profesional.

Tabla N°11

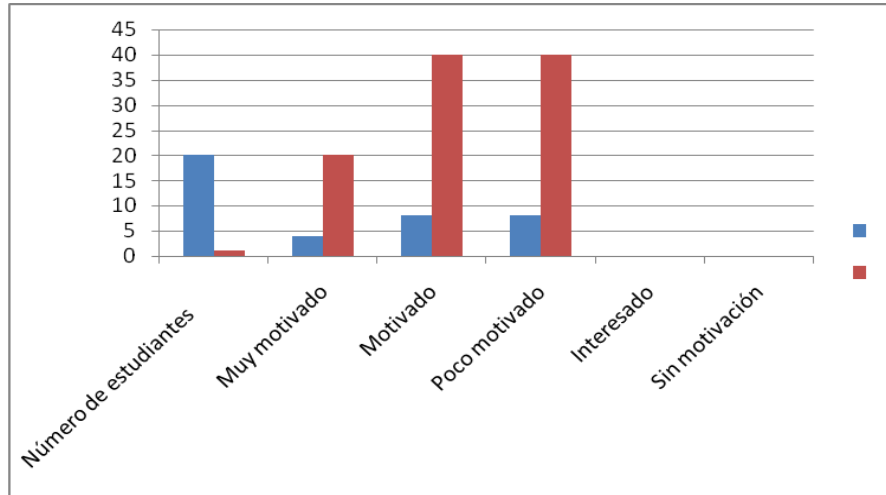
Pregunta 2

¿Las capacidades adquiridas durante tu formación académica cumplen las expectativas que la educación diferencial requiere?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Muy motivado	4	20
Motivado	13	40
Poco motivado	13	40
Interesado	0	0
Sin motivación	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°11
Formación académica



Fuente: elaboración propia

La formación académica de los estudiantes representa un 40% relacionado con la motivación para proyectar sus conocimientos, el 20% representa una actitud muy motivada en su formación.

Tabla N°12

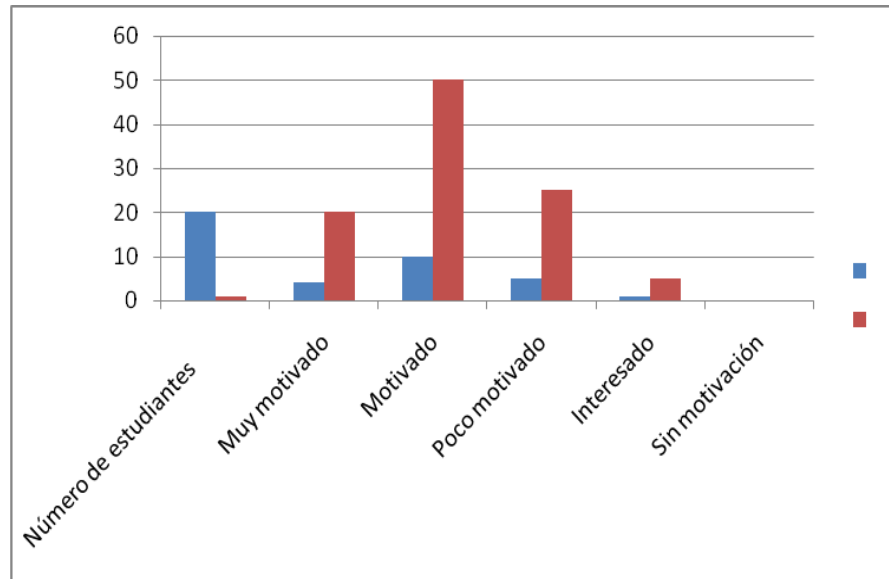
Pregunta 6

¿Consideras contar con los conocimientos necesarios para trabajar en cualquier contexto educativo?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	20	100%
Muy motivado	4	20
Motivado	10	50
Poco motivado	5	25
Interesado	1	5
Sin motivación	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 12
Motivación



Fuente: elaboración propia

El 50% se encuentra motivado para considerar dentro de su formación los conocimientos necesarios para trabajar en cualquier contexto educativo.

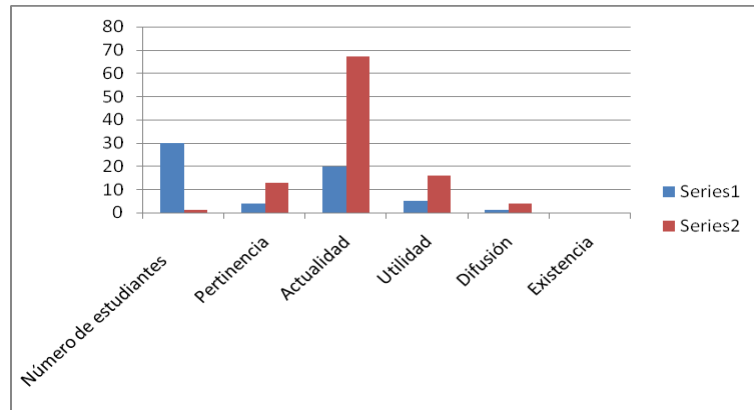
Tabla N° 13
Educación diferencial
Pregunta 1

¿Encuentra coherencia entre el plan de estudios con las necesidades educativas actuales?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	4	13
Actualidad	20	67
Utilidad	5	16
Difusión	1	4
Existencia	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N13
Educación Diferencial



Fuente: elaboración propia

El 67% de los estudiantes considera existe una coherencia en la actualidad de entre el plan de estudios con las necesidades educativas actuales. El 16% considera que tiene utilidad.

Tabla N° 14
Educación Diferencial
Pregunta 4

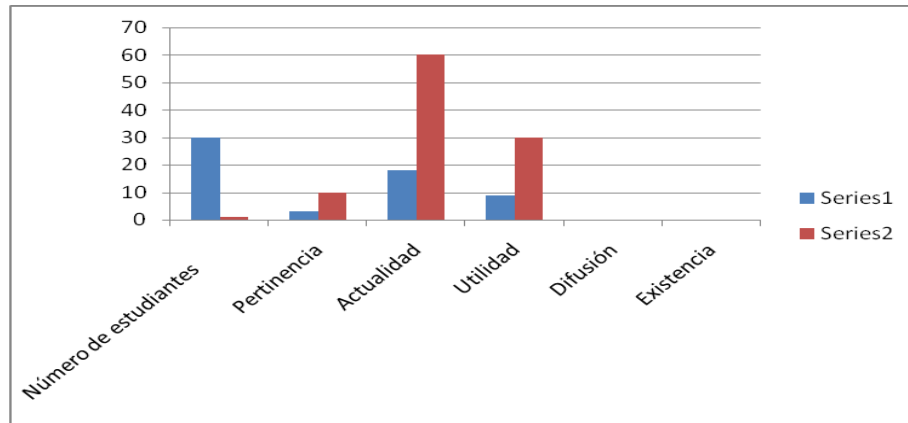
¿Considera necesario estructurar una malla curricular que contemple la Educación diferencial?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	3	10
Actualidad	18	60
Utilidad	9	30
Difusión	0	0
Existencia	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°14

Pregunta 4



Fuente: elaboración propia

El 60% considera que en la actualidad se debe estructurar la malla curricular en la que se contemple la educación diferencial, el 30% ve pertinente su utilidad en el nuevo contexto educativo.

Tabla N°15

Educación Diferencial

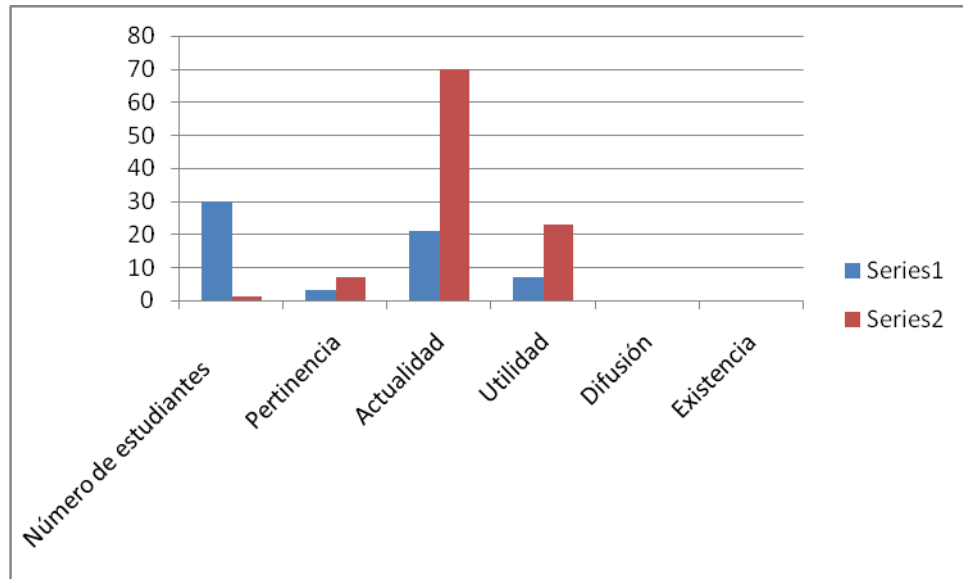
Pregunta 5

¿Considera la importancia de incorporar profesionales especializados en educación diferencial?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	3	7
Actualidad	21	70
Utilidad	7	23
Difusión	0	0
Existencia	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 15
Pregunta 5



Fuente; elaboración propia

El 70% considera que es importante incorporar profesionales especializados para atender a niños y niñas con aprendizajes diferenciados. El 21% considera que la actualidad requiere este tipo de profesionales.

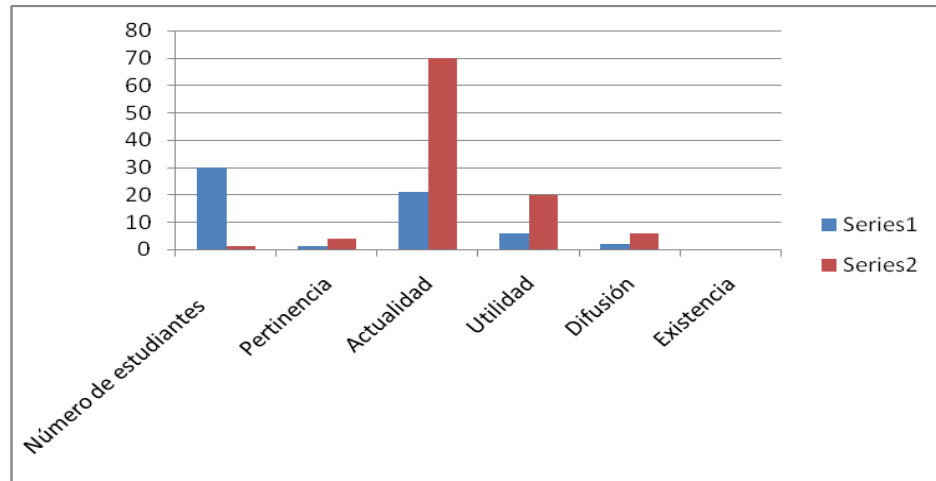
Tabla N° 16
Educación Diferencial
Pregunta 6

¿Conoces las dificultades de aprendizaje que se presentan en los centros educativos?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	1	4
Actualidad	21	70
Utilidad	6	20
Difusión	2	6
Existencia	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico 16
Pregunta 16



Fuente; elaboración propia

El 70% considera que la actualidad plantea que los profesionales deben contar con un conocimiento especializado identificar los problemas de aprendizaje. El 20% considera que es útil tener conocimiento sobre ello ya que facilita su trabajo.

Tabla N° 17
Espíritu de servicio
Pregunta 1

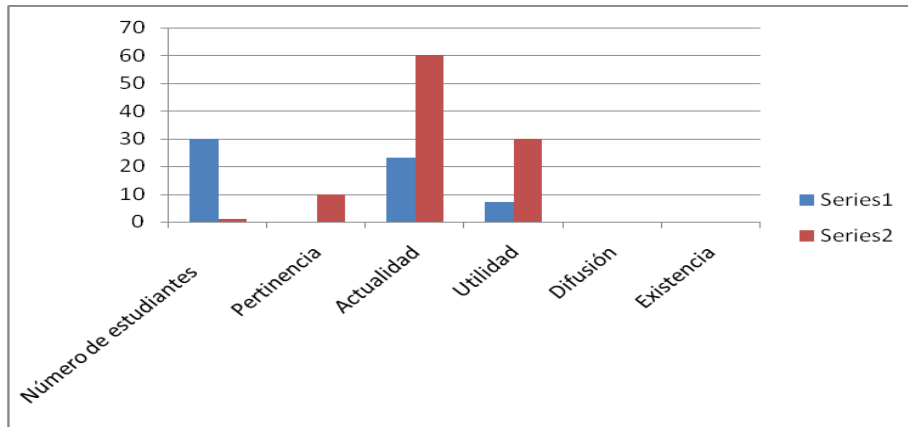
¿Te agrada trabajar con niños con aprendizajes diferenciados?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Siempre	4	14
Casi siempre	12	40
A veces	8	26
Casi nunca	6	20
Nunca	0	0

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°17

Pregunta 1



Fuente; elaboración propia

El 40% le agrada trabajar con niños y niñas con aprendizajes diferenciados. El 60% dice que la actualidad requiere que el profesional cuente con una correcta actitud para trabajar con los niños.

Tabla N°18

Educación Diferencial

Pregunta 4

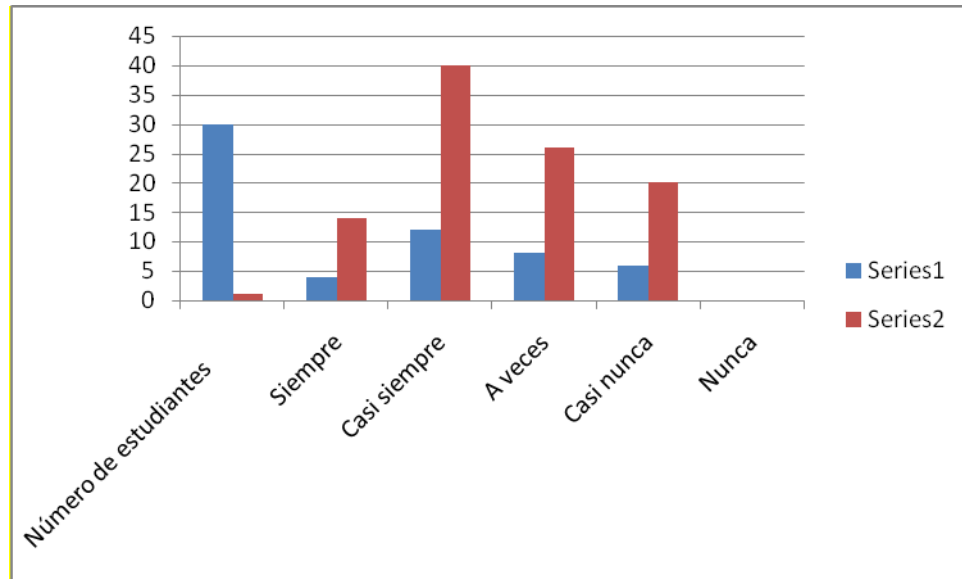
¿Considera necesario estructurar una malla curricular que contemple la Educación diferencial?

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Número de estudiantes	30	100%
Pertinencia	3	10
Actualidad	18	60
Utilidad	9	30
Difusión	0	0
Existencia	0	0

Fuente :elaboración propia

Gráfico N°18

Pregunta 4



Fuente; elaboración propia

El 60% está de acuerdo con reestructurar la malla curricular ya que en la actualidad es indispensable tener la información necesaria para realizar un trabajo más efectivo. El 30% ve la utilidad que conlleva esta propuesta, que beneficiaría tanto el campo laboral en el ejercerían así como el nivel formativo con el que contarían en relación a otras instituciones.

CAPÍTULO V
MARCO PROPOSITIVO
DATOS REFERENCIALES

La Universidad Mayor de San Andrés tiene implementada la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Carrera con duración de cinco años para bachilleres quienes son admitidos previo vencimiento del curso prefacultativo, además la Carrera da apertura a profesionales con el respectivo reconocimiento del curso prefacultativo, debiendo los postulantes seguir los cinco años establecidos por el plan de estudios.

El año 1994, la sectorial de Ciencias de la Educación resolvió la apertura del programa especial de licenciatura para docentes del magisterio con un plan de estudios diferenciado ofreciendo la licenciatura en educación mención Educación inicial, educación primaria y educación secundaria. Por desavenencias el programa especial pasó a la tutela del Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior, (CEPIES).

5.1 PERFIL DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El egresado, tanto de la carrera de pedagogía como de ciencias de la educación, debe:

- Ser competente para investigar a partir del conocimiento de su realidad con vista a su transformación.
- Conocer e interpretar la realidad nacional, en el contexto de lo regional.
- Tener la perspectiva de cambio o transformar la realidad.
- Tener formación docente.
- Ser administrador de la gestión educativa.
- Investigador, planificador, evaluador, metodólogo, cientista, orientador, proyectista, asesor y administrador.

Plan de acción

Fases que se consideran

- Diagnóstico a los estudiantes, realizando el cuestionario general y el test de estudio de campo.
- Capacitación docente, con una duración aproximada de 1 mes para proyectar tanto el perfil como el proceso de enseñanza aprendizaje para formar a los futuros profesionales especializados, se lo desarrollará en base al plan de estudios y de preferencia se considerará a los profesionales especializados o que hayan trabajado con la población de capacidades diferenciadas.
- Desarrollo del Plan de estudios, elaboración de contenidos mínimos.

Beneficiarios

Estudiantes de tercer año de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés

Tiempo de estudio

Se desarrollará en dos semestres, paralelamente a ello realiza las prácticas supervisada por un docente a cargo, designado por la Dirección de la Carrera.

Propósitos

Que los docentes que vayan a formar a los profesionales tengan conocimiento cabal del perfil de profesional que se quiere formar con la mención en Educación Diferencial.

Formar profesionales competentes para favorecer la inclusión de los niños/as con necesidades especiales en las unidades educativas que correspondan, potenciando capacidades acordes a las requeridas por la población con capacidades diferenciadas.

Insertar en el campo educativo a los futuros profesionales para que se relacionen con los niños/as de capacidades diferenciadas y así se promueva la actitud y la aptitud necesarias para ejercer en este campo profesional.

5.2 JUSTIFICACIÓN

La esencia del presente trabajo de investigación radica en su carácter pedagógico y didáctico en la forma de cómo implementar la mención de Educación Diferencial en la Carrera de Ciencias de la Educación a fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de profesionales en educación especial. La propuesta pedagógica es importante porque:

- Permite diseñar una malla curricular para la formación de profesionales en la mención de Educación Diferencial por competencias.
- Capacita a los docentes en su labor educativa, brindándoles oportunidades para desarrollar su iniciativa y creatividad propia.
- Provoca un clima adecuado de interacciones de aprendizajes entre todos los miembros de la institución educativa.
- Permite reflexionar y tomar conciencia de las expectativas y saberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

5.3 PRODUCTOS: Micro diseño curricular mención Educación Diferencial

Diseño de capacitación para docentes

5.4 PROCEDIMIENTO

El micro diseño curricular se desarrolla tomando en cuenta;

- Bases psicopedagógicas del grupo diferencial
- Grupos diferenciales

- Currículum de especialidad

5.5 OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Plantear la mención en Educación Diferencial por competencias en la Carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad Mayor de San Andrés, para formar profesionales especializados en el campo de la educación diferencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Formar recursos humanos en un marco de valores éticos, humanistas de respeto, competentes para resolver problemas pedagógicos de los niños/as con necesidades diferenciales.
- ❖ Desarrollar capacidades y habilidades cognitivas que coadyuven la formación integral de los profesionales en Educación Diferencial.

5.6 EVOLUCIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA CARRERA

La Carrera de Ciencias de la Educación se ocupa de la formación de profesionales en educación cuenta con una malla curricular que toma en cuenta la especialización a partir del cuarto año de estudio, en el que el estudiante tiene la posibilidad de elegir la preespecialidad ya sea en administración educativa, educación alternativa y popular, psicopedagogía y educación a distancia.

El plan de estudios fue aprobado en una presectorial del año 1997 hasta la fecha se rige por este plan de estudio.

5.7 ESTRUCTURA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Esta carrera contempla el proceso formativo integral del estudiante

El Educador diferencial de la Carrera de Ciencias de la Educación, será un experto en la adaptación curricular porque sus objetivos formativos están orientados a plantear, analizar manipular, elaborar y operar adaptaciones curriculares para educandos con diferentes niveles de aprendizaje generados por deficiencias cognitivas, congénitas o traumatismos físicos o intelectuales.

Las áreas más importantes que se plantean desarrollar son:

a) ÁREA CIENTÍFICA

- Niños/as con Síndrome de Down
- Niños/as con déficit de atención
- Niños/as hiperactivos
- Niños/as sordo- mudos
- Niños/as deficientes mentales
- Niños/as intelectualmente superdotados

b) ÁREA PEDAGÓGICA

- Didáctica General
- Psicopedagogía
- Práctica Profesional

Conscientes de los cambios generacionales cuya principal manifestación está centrada en la constante actualización, el profesional en educación, debe contar con una formación de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual.

5.8 PLAN DE ESTUDIOS DE LA MENCIÓN EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

5.8.1 Mapa curricular

A) ESTRUCTURA GENERAL

Las asignaturas que conforman el mapa curricular se han definido a partir de los rasgos deseables del perfil de egreso de un profesional de nivel superior, que se dedicará a la docencia en educación especial y que trabajará con niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y cursan la educación básica en los servicios de educación especial o en las escuelas de educación regular. Asimismo, se tomó en cuenta las necesidades formativas que la educación especial, en particular, le plantearán al futuro profesional en la práctica profesional.

Durante la formación los estudiantes obtienen un conocimiento sólido de lo que son las necesidades educativas especiales y las discapacidades, de sus causas y sus implicaciones en los procesos fundamentales de desarrollo y de aprendizaje, mismo que da identidad a la educación especial; además adquieren las competencias docentes para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes con discapacidad y a aquellas asociadas a otros factores.

Con esta orientación se ha integrado un mapa curricular que abarca dos semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con dos días laborables por semana y jornadas diarias de un poco más de 6 horas en promedio. Cada hora-semana-mes incluyen actividades prácticas y teóricas; con esta estimación, el valor total de la mención es de 576 horas.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben trabajarse en estrecha interrelación:

- **Actividades Principales**, el área está formada por 6 cursos, de duración semestral, distribuidos a lo largo de los dos semestres. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de cuatro a ocho horas semanales repartidas en varias sesiones. Las actividades planteadas por los cursos se realizan en la universidad.

- **Actividades de Acercamiento a la Práctica Educativa**, está formada por 3 cursos, que se desarrollan del séptimo al octavo semestre, con una intensidad de ocho horas semanales cada uno. Mediante la observación y la práctica docente, y con la orientación de los docentes de la universidad, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de los servicios de educación especial y de las escuelas de educación básica regular.

Las actividades combinan la realización de las jornadas o estancias de práctica docente en los servicios escolarizados de educación especial y en los planteles de preescolar, primaria o secundaria que cuenten con el servicio de educación especial, con la preparación de las mismas y el análisis de las experiencias obtenidas, actividades que se llevan a cabo en la universidad.

- **Actividades de Práctica**, el área comprende cuatro periodos de trabajo docente en un servicio de educación especial, los cuales se realizan en el semestre de la licenciatura. En estos periodos los estudiantes serán corresponsables de la atención de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, preferentemente con la discapacidad correspondiente al área de atención que cursan, en uno o más grupos de un servicio escolarizado de educación especial o de un servicio de apoyo a un plantel, en alguno de los niveles de educación básica que cuenten con niños y adolescentes integrados.

En el desarrollo de esta actividad contarán con la tutoría continua de el o los docentes de apoyo o de los titulares de los grupos, según sea el caso, responsables de educación

especial. Dichos profesores en servicio serán seleccionados por la universidad, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido.

Durante el semestre de práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, los futuros profesionales de educación especial cursarán el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas; en esta asignatura realizarán la preparación, la puesta en práctica y la evaluación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias adquiridas en su práctica pedagógica.

El trabajo en el Taller, apoyará a los estudiantes en la elaboración de su documento cuaderno pedagógico y, cuaderno de campo. En esta etapa de su formación, los estudiantes se acreditarán el servicio social mediante la realización satisfactoria de las actividades de trabajo docente frente a un grupo.

5.8.2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y SUS CONTENIDOS

El mapa curricular se organiza en tres grandes campos de formación, con sus líneas de formación y asignaturas o cursos. Esta estructura, que se deriva de la orientación general de la licenciatura, posibilitará una formación inicial más articulada, secuenciada y con fines claros. Comprender esta lógica permite a cada docente orientar su trabajo y contribuir al logro del perfil de egreso.

La formación profesional en educación especial; ofrecerá una formación común para ser un docente de educación especial, así como una formación específica para brindar respuesta a las necesidades educativas especiales que presenten niños y adolescentes con una discapacidad. Los tres campos que integran el mapa curricular son:

- a) Formación de profesionales para educación especial.
- b) Formación específica por área de atención.

La formación de profesionales para educación especial y la formación específica se concentrarán en la adquisición y la consolidación de las habilidades, los conocimientos y las competencias profesionales que permitan a los estudiantes universitarios comprender las principales características de los niños, niñas y de los adolescentes, como base para identificar las necesidades educativas especiales que manifiesten los educandos, con o sin discapacidad, así como proponer y llevar a cabo estrategias didácticas eficaces para el trabajo de los contenidos de aprendizaje, utilizando los recursos que pueden aprovecharse para la atención educativa de estos estudiantes.

5.8.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

a) Introducción a la Educación Especial

Se inicia el estudio del campo de formación común para la educación especial. Tiene un carácter introductorio ya que proporciona a los estudiantes una base para comprender la atención que se brinda actualmente a niños y adolescentes en educación especial.

El propósito es iniciar al estudiante en el conocimiento sistemático de la situación actual y las implicaciones pedagógicas de la educación especial, mediante el análisis de su concepción y finalidades, así como de las tendencias más representativas en la práctica educativa actual, proyecta estudiantes que atiendan a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Los contenidos de la asignatura deben ofrecer:

- a) las finalidades y los retos de la educación especial,
- b) la población que atiende y los servicios que actualmente operan en nuestro país

c) las prácticas educativas orientadas a la detección de las necesidades educativas especiales de los niños y los adolescentes, con o sin discapacidad, y a la atención de estos alumnos.

b) Lenguaje

Con el estudio de esta asignatura se pretende que los estudiantes reconozcan que los niños arriban a la escuela con un conjunto de conocimientos, de nociones y de explicaciones sobre el mundo natural y social, y con un bagaje lingüístico de naturaleza desigual, factores que el maestro deberá tomar en cuenta en su trabajo educativo. Es importante también que los futuros maestros de educación especial comprendan que, si bien el desarrollo cognitivo sigue procesos evolutivos universales, hay asincronías asociadas a la genética y a las experiencias sociales que viven los niños y los adolescentes en los contextos en que se desenvuelven.

Se analiza la relación que existe entre pensamiento y lenguaje, como procesos que se influyen entre sí.

Son motivo de estudio los procesos de atención y memoria que, en continuidad con el curso Desarrollo Infantil y de los Adolescentes. Aspectos Generales, complementan el conocimiento de los procesos de orden superior, a través de los cuales los niños y los adolescentes construyen nociones, conceptos y categorías; realizan operaciones mentales complejas de acuerdo con su edad y diversidad de experiencias; y construyen conceptos que se enriquecen y modifican conforme avanza la experiencia del sujeto, ya que van agregando otros atributos obtenidos por diversas vías: por ejemplo las sensoriales (forma, color, tamaño, textura...) o que implican mayor elaboración mental (como funciones y formas de uso), entre otros.

Es factor clave el uso del lenguaje, que mantiene estrecha relación en la construcción del conocimiento para representar el mundo que les rodea, para organizar el pensamiento, desarrollar la creatividad y la imaginación, así como reflexionar sobre la creación discursiva e intelectual propia y de otros; el lenguaje es, al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a la cultura propia y para acceder al conocimiento de otras culturas, para interactuar en sociedad y –en el más amplio sentido– para aprender.

c) La Comunicación

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de la comunicación, identificar las posibles alteraciones que se presentan en ella, descubrir cómo éstas se asocian con el aprendizaje y, a partir de estos conocimientos, desarrolle estrategias de evaluación y atención educativa para favorecer el aprendizaje de sus alumnos.

Se debe plantear la revisión de las diferencias entre comunicación, lenguaje, lengua y habla, y el reconocimiento de las formas de comunicación verbal y no verbal presentes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De la comunicación verbal se estudia de manera específica la lengua oral, la lengua escrita y los rasgos paralingüísticos y suprasegmentales que la acompañan; en relación con la comunicación no verbal, se revisa la comunicación gestual y corporal.

d) Discapacidad Motriz

El propósito central del curso es que los estudiantes identifiquen las características que pueden presentar los alumnos con discapacidad motriz y comprendan que la discapacidad por la falta de movimiento, fuerza y coordinación, así como las alteraciones en la postura, el tono muscular, o bien la ausencia de uno o más segmentos corporales, no es lo que define al niño o al adolescente, sino que éste reúne otras

características que le permiten desarrollarse, aprender y vivir de manera digna, integrarse a la sociedad, a la escuela y al trabajo.

El curso debe iniciar con la:

- identificación de las características particulares de la discapacidad motriz.
- factores que pueden generar una alteración en el desarrollo físico de los niños y los adolescentes, distinguiendo las que afectan el sistema músculo-esquelético de las que están vinculadas con una alteración en el sistema nervioso central.
- medidas de prevención que pueden aplicarse para evitar estas alteraciones, y analizan las características del desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, afectivo y social de los alumnos con discapacidad motriz, dando prioridad a los aspectos que pueden interferir directamente en el aprendizaje, la comunicación, la motricidad, la independencia personal y la conducta de estos alumnos, para contribuir adecuadamente a su desarrollo e integración escolar, social y laboral.

e) **Discapacidad Visual**

Esta asignatura tiene como propósitos conocer las características de la discapacidad visual y realizar un primer análisis de las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos con esta discapacidad.

El estudio de esta asignatura debe estar orientado a que los estudiantes comprendan que la atención de las necesidades educativas especiales que presentan los niños y adolescentes con discapacidad visual, implica también la intervención didáctica en los distintos ámbitos del desarrollo; asimismo, que tengan presente la relatividad de estas necesidades en función de los contextos familiar, escolar y social en los que viven.

f) Discapacidad Auditiva

El propósito central de esta asignatura es lograr un primer acercamiento al conocimiento de la discapacidad auditiva y de las necesidades educativas especiales que pueden presentar los alumnos con esta discapacidad, que adquieran las herramientas y habilidades para identificarlas, determinar las mejores estrategias didácticas y ponerlas en práctica para atender dichas necesidades.

Los estudiantes deben conocer las características de la discapacidad auditiva y comprenden que el grado de pérdida y el momento de su aparición, influyen considerablemente en las expectativas educativas de los propios alumnos y sus padres, y en la elección de las estrategias de atención adecuadas para estos alumnos.

g) Aptitudes Sobresalientes

Esta asignatura tiene como propósito general que los estudiantes logren una primera aproximación al conocimiento de las necesidades educativas especiales que pueden presentar los alumnos con aptitudes sobresalientes; que comprendan que la capacidad que tiene un niño o adolescente de destacar significativamente del grupo social o educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o deportivo.

Al inicio se debe abordar algunos de los modelos que explican desde distintos puntos de vista la condición sobresaliente. Por un lado, se presentan aquellos que priorizan el factor biológico como responsable de la aptitud sobresaliente y, por el otro, la postura que plantea el factor social como el elemento detonante para el desarrollo de dicha aptitud.

h) Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I y II

Esta asignatura se organiza en dos cursos. Su propósito es que los estudiantes normalistas identifiquen la planeación escolar como un recurso fundamental para la organización y adecuación de propósitos, contenidos, evaluación y metodología, de acuerdo con las necesidades que presente un alumno o grupo en general.

La evaluación permite identificar las áreas de oportunidad y las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, con o sin discapacidad, en relación con sus conocimientos, habilidades y actitudes; por lo que se busca asegurar que los estudiantes asuman la evaluación educativa como un proceso sistemático, continuo y permanente que, además, representa el fundamento bajo el cual se adoptan, revisan y sostienen las decisiones respecto a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

i) Cursos de Observación y Práctica Docente, con una carga horaria de 24 horas semanales cada uno.

PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE		HORARIOS							Horas	Carga
SIGLA	ASIGNATURA	L.	M.	M.	J.	V.	S.	SEM.	Pizarra	Horaria
EDDIF. 101	Introducción a la Educación Diferencial	2	2					4	16	32
EDIF. LENG 102	Lenguaje y Comunicación	4		4				8	32	64
EDIF. DIFA 103	Dificultades de aprendizaje	4		4				8	32	64
EDDIF. MOT 104	Discapacidad Motriz		4		4			8	32	64
EDDIF. VIS 105	Discapacidad Visual		4		4			8	32	64
EDDIF. PLANEV 106	Planeación de la enseñanza y Evaluación del aprendizaje I			4				8		
EDDIF. AUD 201	Discapacidad Auditiva			4			4	8	32	64
EDDIF. APS 202	Aptitudes Sobresalientes		4		4			8	32	64
EDDIF. PLANEV 203	Planeación de la enseñanza y Evaluación del aprendizaje II			2		2		4	16	32
EDDIF. OBS204	Observación		4			4		8	32	64
EDDIF. PRACT 206	Práctica Docente			4			4	8	32	64
									104	576

Fuente: elaboración propia

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA

ASIGNATURA EDUCACIÓN DIFERENCIAL

- Definición de Educación Diferencial
- Necesidades educativas especiales
- Categorización de las necesidades educativas especiales

ASIGNATURA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

- Procesos de aprendizaje
- Problemas de aprendizaje
- Detección y atención a niños/as con problemas de aprendizaje
- Factores que influyen en el proceso de aprendizaje; orgánicos, sociales, psicológicos

ASIGNATURA DISCAPACIDAD MOTRIZ

- Definición de discapacidad motriz
- Características del desarrollo; físico, lingüístico, cognitivo, afectivo.(prioridad aspectos que interfieren en el aprendizaje)
- Factores que generan alteraciones en el desarrollo físico
- Medidas de prevención

ASIGNATURA DISCAPACIDAD VISUAL

- Características del desarrollo de los educandos con discapacidad visual
- Factores que generan ceguera
- Atención a las necesidades educativas especiales
- Intervención didáctica
- Procesos de detección, evaluación y atención educativa
- Medidas de prevención

ASIGNATURA DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Características del desarrollo de los educandos con discapacidad auditiva
- Factores que generan discapacidad auditiva
- Estrategias de atención
- Medidas de prevención

ASIGNATURA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Características y factores que intervienen en el desarrollo de la discapacidad intelectual
- Factores que pueden generar discapacidad intelectual
- Intervención didáctica para la atención y evaluación
- Métodos educativos

ASIGNATURA APTITUDES SOBRESALIENTES

- Identificación de necesidades educativas especiales (condición sobresaliente)
- Conceptualizaciones en torno a la aptitud, la capacidad, el talento, sobredotado, genio..
- Características y factores que intervienen en el desarrollo (biológico)
- Detección e intervención educativa

5.9 IDENTIFICACION DE NECESIDADES DEL MERCADO PROFESIONAL

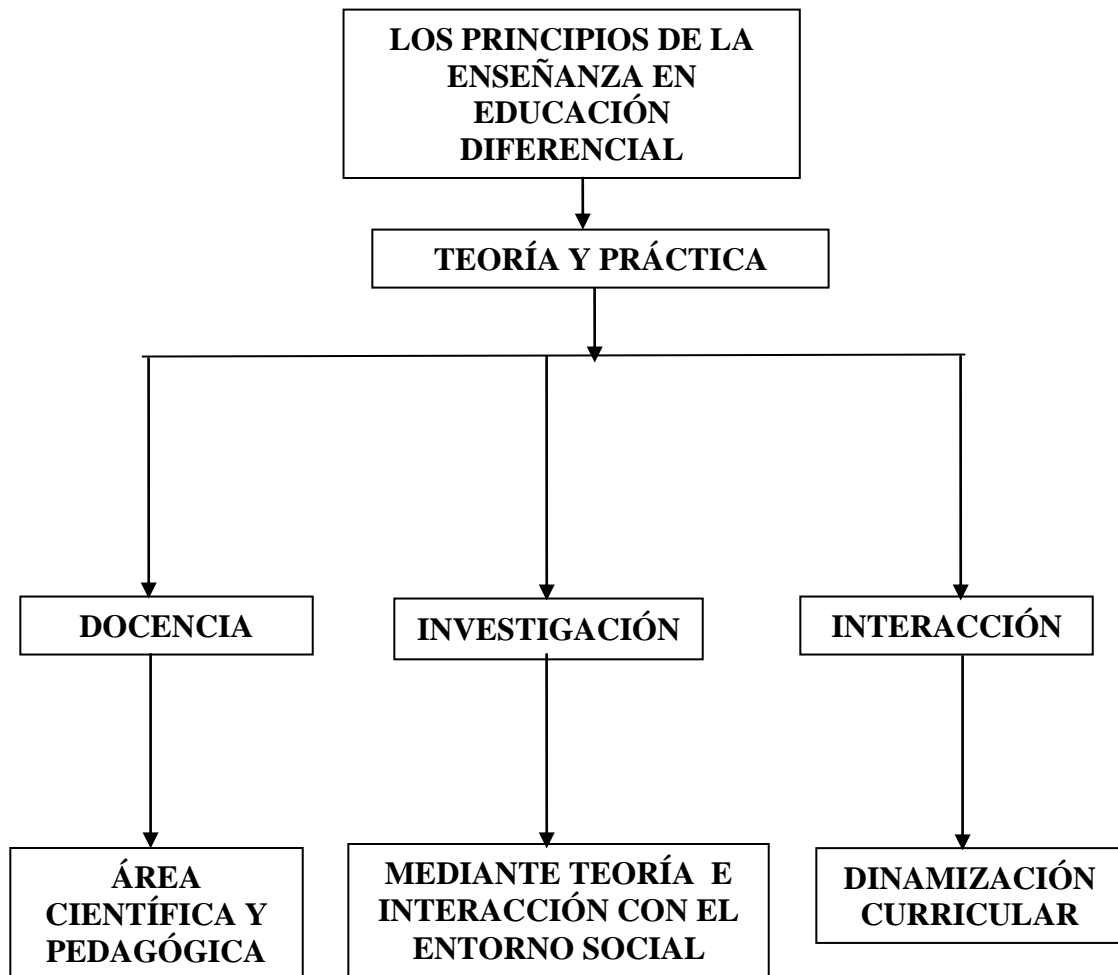
A) ANÁLISIS DEL ENTORNO PROFESIONAL

En instituciones de formación y capacitación de recursos humanos se debe afrontar los nuevos retos en la educación que promueven innovaciones pedagógicas que coadyuven el fortalecimiento de una educación integral y que vaya en beneficio de la sociedad.

El egresado de esta carrera brinda un servicio al sector público y privado en una educación holística, fortaleciendo actitudes y valores propia de cada estudiante con necesidades educativas diferenciales.

5.10 PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Estos principios están basados en un proceso permanente entre la teoría y la práctica a lo largo de la vida a través de su socialización familiar y comunal.



La docencia como conceptualización del objeto de estudio (área científica y pedagógica)

La investigación como acercamiento del sujeto a la interacción social mediante la comprensión y revaloración del papel educativo.

La transformación radical de los planes y mecanismos de formación, actualización y perfeccionamiento docente.

Desarrollar una actitud profesional, creativa, abierta, autónoma y por una disposición para imaginar y ensayar soluciones innovadoras, para cada uno de los escenarios en los que se ejecuta la acción educativa.

5.11 DESARROLLO SOCIO- ECONÓMICO

El Educador diferencial está capacitado para desarrollar la nueva política curricular ante la necesidad de modificar sustancialmente las situaciones de aprendizaje y las relaciones facilitador – estudiante. Este enfoque parte de construir una nueva currícula y programas educativos que respondan tanto a esta diversidad como a la necesidad de construir una integración en el proceso educativo en el país.

5.12 TITULOS Y DIPLOMAS

En la Carrera de Ciencias de la Educación rige la modalidad de graduación aprobadas en el congreso de universidades bajo el Reglamento General de Títulos y Grados, en su art. 3° de acuerdo al artículo del Estatuto orgánico de la universidad Boliviana, las Universidades Autónomas del país, conforme a su estructura académica, reconocen y otorgan los siguientes grados académicos:

Licenciado en Ciencias de la Educación. Al concluir con el plan curricular de la Carrera de Ciencias de la Educación y con ello la carga horaria académica, el estudiante defenderá un Proyecto de Grado o examen de grado, para optar el Título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación, de acuerdo al art. 28ª del Reglamento General de Títulos y Grados, para optar el grado de Licenciado/a

5.13 ÁREA DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Se refiere al sistema de habilidades y destrezas que debe desarrollar. Responde a la pregunta: qué debe saber hacer y para qué debe saber hacer.

5.14 ÁREA DE FORMACIÓN DE ACTITUDES

Rescata un sistema de actitudes pertinentes al rol profesional que deben desarrollar durante el proceso de formación, para garantizar un desenvolvimiento adecuado y manejo ético en las instituciones educativas en las cuales vayan a practicar. Responde a la pregunta: qué conducta debe expresar frente a diversas situaciones que plantea el ejercicio como profesional:

- Hábitos básicos de comportamiento
- Puntualidad, responsabilidad y cumplimiento
- Cultura laboral
- Capacidad de trabajo individual y en grupo
- Capacidad de analítica y reflexiva

5.15 COMPETENCIAS

El estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación con mención en Educación Diferencial asume su responsabilidad y compromiso en función de lograr que sus estudiantes perciban de manera significativa creatividad en la manipulación y dominio de estrategias pedagógicas que faciliten la adquisición de conocimientos.

Identifica, comprende y valora los saberes y las necesidades, como así los procesos de aprendizaje en los distintos contextos educativos, en consecuencia, adecua sus saberes haciendo pertinente, oportuno y contextualizado.

Conoce, comprende y emplea creativamente, sus conocimientos de las necesidades diferenciales, actualizadas y pertinentes ya que actúa oportunamente durante el proceso educativo porque es capaz de ser más observador en cuanto a elaborar la planificación bimestralizada y la retroalimentación constante que se va dando con la interacción diaria.

Tipología de competencias

Para el logro del perfil profesional deben existir competencias específicas plasmadas e integradas en diferentes niveles y ciclos que contempla una malla curricular. (CEUB, 2015).

Si bien un perfil profesional debe ser competente esto se consolida con asertividad en la elección de los mismos ya que el trabajo del profesional, debe ser igual en cualquier nivel educativo en el que se inserte.

5.16 CONDICIONES DE TRABAJO

a) PROPÓSITOS DEL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Evalúa las necesidades de sus estudiantes, planifica y organiza los procesos de actualización pedagógica. Además, desarrolla currículas para incrementar la eficiencia y capacidad de los estudiantes. Está orientado a crear una pedagogía armónica propia, actual y competitiva que disminuya la dependencia del facilitador.

b) CAMPO DE TRABAJO

Como profesional independiente, el egresado de esta carrera brinda asesoría al sector público y privado.

c) OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Formar profesionales que comprendan, manejen y apliquen los elementos teóricos y formales de las necesidades educativas diferenciales, que les permita realizar su que hacer y renovarlo constantemente.

d) DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

Formalmente y de acuerdo al plan curricular de la Carrera, está planificado para ser desarrollados en dos semestres.

5.17 MODALIDAD DE ESTUDIOS

Se ha visto fortalecer la modalidad de estudios con el reforzamiento continuo y constante de la teoría y el desarrollo de la práctica, tanto en el aula como en la práctica, para ampliar la adquisición de conocimientos científicos y prácticos del especialista en educación diferencial, para tal objetivo se insistirá con los principios de los ciclos de estudios, es decir que el estudiante debe aprobar las materias que corresponde al ciclo antes de pasar al siguiente ciclo, de ahí que se evitaren arrastres incompatibles de materias.

5.18 ADMISIÓN

El sistema de admisión INGRESO se encuentra regido conforme a las disposiciones del IX Congreso Nacional de Universidades, en el artículo 6° del reglamento de régimen estudiantil:

- Examen de dispensación
- Curso Pre- facultativo

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se diseñó un plan de estudio para implementar la mención en Educación Diferencial por competencias en la Carrera de Ciencias de la Educación, para formar profesionales especializados en el campo de la educación especial considerando la discapacidad motriz, visual, auditiva y aptitudes sobresalientes.
- Los profesionales en Educación Diferencial cuentan con una formación generalizada para la atención integral de los niños/as que requieren sus servicios.
- La malla curricular de la carrera de Ciencias de la Educación cuenta con la especialización en; administración educativa, educación alternativa y popular, psicopedagogía y educación a distancia.
- Se elaboró un micro diseño curricular basado en el enfoque de la Educación Diferencial para formar profesionales competentes.
- La práctica educativa, dentro el proceso de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, concibe una manera distinta de organizar la atención educativa de los alumnos que asisten a los diferentes servicios de educación especial, en este caso a Grupo Diferencial, lo cual implica: considerar como marco para la intervención educativa el curriculum de la educación básica.
- Las dificultades de los estudiantes surgen en la interacción entre las características del alumno y las características del contexto educativo escolar y familiar, que son relativas y dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, de los recursos con los cuales cuente ésta y de la disposición que la misma asuma en la atención educativa de la población que así lo demande sin distingo alguno de su condición personal.
- Surge la necesidad de dotar a la escuela de los recursos suficientes (humanos y técnico - operativos) para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos que presentan dificultades durante el proceso de aprendizaje de los contenidos escolares.

- El perfil del profesional que requiere el grupo de estudiantes con diferencias y dificultades de aprendizaje, debe ser competente en lo que hace, debe proyectar una formación académica que no envide a ningún otro país vecino.

Recomendaciones

- Se plantea a la universidad la necesidad de formar recursos humanos competentes con la mención en educación diferencial para que puedan ejercer su profesión con idoneidad con la población de aprendizajes diferenciados.
- Al momento de formar los recursos humanos para Educación Diferencial se debe tomar en cuenta que el propósito es iniciar al estudiante en el conocimiento sistemático de la situación actual y las implicaciones pedagógicas de la educación diferencial, mediante el análisis de su concepción y finalidades, así como de las tendencias más representativas en la práctica educativa actual de los servicios que, atienden a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.
- Las prácticas educativas deben estar orientadas a la detección de las necesidades educativas especiales de los niños y los adolescentes, con o sin discapacidad, y a promueve la individualización de la enseñanza la atención de estos alumnos.
- Asimismo, identificarán la integración educativa como la estrategia que garantiza el derecho a la educación de todos los niños y los adolescentes y que, a su vez, con base en las particularidades de cada estudiante.
- Es por ello que se ve por conveniente implementar la mención en Educación Diferencial por competencias para la Carrera de Ciencias de la Educación, con el fin de cubrir las necesidades de los estudiantes especiales, contando con profesionales especializados
- Faltan instituciones que formen profesionales especializados en Educación Diferencial y que sean subvencionados por el gobierno nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ de Zayas Carlos. *Diseño curricular*. Cochabamba: Kipus. 2004
- AÑORGA Morales Julia. *Pedagogía y Estrategia didáctica y curricular de la Educación Avanzada*. ISPEJV, Habana. Cuba, 1997
- ABRIL, Victor Hugo. *Técnicas e instrumentos de la investigación*
- ANGULO, José Félix; Nieves Blanco. *Teoría y desarrollo del currículum*. Ediciones Aljibe. Barcelona. España. 1993
- ARCE, Crisólogo Aurelio (2003). *Moderno diccionario Pedagógico*. Lima. Abedul.
- BOGOYA, D., TORRADO, Maria C. et al. *Competencias Y Proyectos Pedagógicos*. Capítulo: Educar para el desarrollo de las competencias: Una propuesta para reflexionar. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Mayo 2000
- CASTILLO Elias, (2000). *Historia de la Educación*. Lima- Perú: San Marcos
- CHÁVEZ U. Las Competencias en la Educación para el trabajo. Seminario sobre Formación Profesional y Empleo. México D.F., 1998
- DÍAZ Barriga, Angel. *Teoría y práctica del diseño curricular*. Morata. S.A. Madrid. España, 1988.
- GÓMEZ E., Jairo. *Lineamientos pedagógicos para una educación por competencias*. Capítulo del libro: El concepto de competencia II. Una mirada interdisciplinar. Santa fe de Bogotá. Sociedad Colombiana de Pedagogía. 2002.
- GUIDUGLI Susana, (2000). *Adaptaciones curriculares para niños y niñas con necesidades educativas especiales*. La Paz- Bolivia: Ministerio de Educación
- GUTIERREZ Feliciano, (2000). *Currículo a nivel de aula*. La Paz- Bolivia: Gráfica Gonzáles
- GRANADO Alarcón María. *“El contexto científico de la educación especial: bases psicológicas para el diseño y desarrollo de prácticas educativas adaptadas”*. España
- HERNÁNDEZ Sampier, Roberto. *“Metodología de la Investigación”*. Editorial Felix Varela, La Habana. 2004.

MARÍN A., Luis. Competencias: “Saber hacer”, ¿en cuál contexto?. Capítulo del libro: El concepto de competencia II. Una mirada interdisciplinar. Santa fe de Bogotá. Sociedad Colombiana de Pedagogía. 2002.

Sistema de la Universidad Boliviana (CEUB), Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana: “Modelo académico del sistema de la Universidad Boliviana. 2015-2019

Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)

Fragmentos del libro "Pensar y crecer. La construcción del conocimiento en la escuela." (Juan Delval).

WOLFGANG Kuper, (2002). Pedagogía General. Quito Ecuador. Abya- Yala

“Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular de Maestrías y Doctorados: hacia una propuesta avanzada”

Webgrafía:

<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>

http://www.uned.ac.cr/ingles/SEP/aulavirtual/facilitadores/elaboracurso/mod1/cualidade_scompet.pdf

<http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF>

<http://www.monografias.com/trabajos16/disenocurricularcompetencias/disenocurricularcompetencias.shtml> agosto 22.2008

www.minsalud.gob.bo/.../LEY%20NIA%20NIO%20ADOLESCENTE

<http://es.slideshare.net/oscarlopezregalado/instrumentos-de-investigacin-9217795>

[http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)123-130.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)123-130.pdf)

http://www.huila.gov.co/documentos/educacion/huilaensena/Acompa%C3%Blamiento-Curricular/Taller%202/ESTRUCTURA_DEL_DISE%C3%91O_CURRICULAR.pdf

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_207740.pdf

http://www.rafaelmendia.com/mendia/Guias_files/DCBIPGUIA.pdf

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packages/TTCD/sitemap/Modulo_3/Modulo_3_1_concept.html

ANEXOS
CUESTIONARIO GENERAL

Nombre; _____ Fecha: _____
Edad: _____ Año de estudio: _____
Lugar de nacimiento: _____ Estado civil: _____

I. PARTE

1. ¿Te sientes motivado por la carrera que elegiste?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
2. ¿Lees textos sobre educación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
3. ¿Realizas trabajos de apoyo a niños con dificultades de aprendizaje?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
4. ¿Ayudas a niños con necesidades especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
5. ¿Te auto realizas al prestar un servicio educativo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
6. ¿Aplicas tus conocimientos para motivar a otros?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
7. ¿Apoyas actividades para el bien común?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
8. ¿Alcanzas tus sueños o lo que te propones?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
9. ¿Eres optimista frente a los nuevos retos que te da la vida?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
10. ¿Superas las dificultades que se atraviesan en tu camino?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

II. PARTE

1. ¿Encuentra coherencia entre el plan de estudios con las necesidades educativas actuales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 2. ¿Considera pertinente la carga horaria de la malla curricular en la Carrera de Ciencias de la Educación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 3. ¿Conoce la mención de estudio para la titulación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 4. ¿Considera necesario estructurar una malla curricular que contemple la Educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

5. ¿Considera la importancia de incorporar profesionales especializados en educación diferencial?
6. ¿Conoce las dificultades de aprendizaje que se presentan en los centros educativos?
7. ¿Los educadores integran fácilmente a los niños con necesidades educativas especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
8. ¿Las adaptaciones curriculares se aplican en los centros educativos?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
9. ¿Considera necesario la formación especializada de los docentes que trabajan con niños con necesidades educativas especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
10. ¿Considera que se le da importancia a la educación diferencial en nuestro país?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

III. PARTE

1. ¿Te agrada trabajar con niños con aprendizajes diferenciados?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
2. ¿Por lo general terminas lo que has empezado?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
3. ¿Procuras reconocer y aprender de tus errores?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
4. ¿Estas dispuestos a sacrificar tu tiempo y el de tu familia para enfatizar en un trabajo individualizado?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
5. ¿Cómo te sientes al tener contacto con niños especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
6. ¿Te identificas con la práctica docente?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
7. ¿Cuán importante es para ti crear empatía en el ambiente de trabajo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
8. ¿Asistes con gusto a talleres, cursos de capacitación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
9. ¿Asistes a los debates sobre educación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
10. ¿Crees que para ser docente debes tener vocación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

IV. PARTE

1. ¿Piensas que se debe tener un carácter especial para trabajar en educación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
2. ¿Los contenidos del plan curricular en tu carrera contempla la educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
3. ¿Los conocimientos que adquieres durante tu estudio universitario cubren tus expectativas profesionales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
4. ¿Las horas de práctica profesional enriquecen tu formación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
5. ¿Crees tener todos los conocimientos necesarios para adaptar una malla curricular para educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
6. ¿Has pensado en la mejora de la educación especial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
7. ¿Te agrada trabajar en equipo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
8. ¿Sabes resolver problemas educativos con eficiencia?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
9. ¿Abordas las situaciones pedagógicas para los niños con necesidades especiales con paciencia?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
10. ¿Piensas que es necesario estudiar otra carrera para complementar tu formación profesional?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

V. PARTE

1. ¿Crees necesario formarse por competencias para trabajar en educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 2. ¿Las capacidades adquiridas durante tu formación académica cumplen las expectativas que la educación diferencial requiere?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 3. ¿Crees resolver una situación pedagógica acorde a las necesidades de los niños con los que trabajas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 4. ¿Crees tener el carácter y formación emocional que se necesita para trabajar con niños con necesidades especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
 5. ¿Consideras pertinente transformar los procesos educativos?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

6. ¿Consideras contar con los conocimientos necesarios para trabajar en cualquier contexto educativo?
7. ¿Consideras tener los instrumentos pedagógico necesarios para desenvolverte en educación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
8. ¿Eres capaz de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con niños con necesidades especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
9. ¿Consideras oportuno tener la capacidad cognitiva para desenvolverte en una relación social educativa en educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
10. ¿Utilizas tus conocimientos para describir, comparar, criticar, argumentar, proponer, crear y solucionar problemas en educación especial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Muchas Gracias por su gentileza de responder al cuestionario

TEST ESTUDIO DE CAMPO

Nombre: _____ Fecha: _____
Edad: _____ Año de estudio: _____
Lugar de nacimiento: _____ Estado civil: _____

I. PARTE

1. ¿Te sientes motivado por la carrera que elegiste?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Ayudas a niños con necesidades especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Te auto realizas al prestar un servicio educativo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Aplicas tus conocimientos para motivar a otros?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

II. PARTE

1. ¿Encuentra coherencia entre el plan de estudios con las necesidades educativas actuales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Considera necesario estructurar una malla curricular que contemple la Educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Considera la importancia de incorporar profesionales especializados en educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Conoce las dificultades de aprendizaje que se presentan en los centros educativos?

III. PARTE

1. ¿Te agrada trabajar con niños con aprendizajes diferenciados?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Cómo te sientes al tener contacto con niños especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Crees que para ser docente debes tener vocación?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

IV. PARTE

1. ¿Los contenidos del plan curricular en tu carrera contempla la educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Crees tener todos los conocimientos necesarios para adaptar una malla curricular para educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
3. ¿Abordas las situaciones pedagógicas para los niños con necesidades especiales con paciencia?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

V. PARTE

1. ¿Crees necesario formarse por competencias para trabajar en educación diferencial?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
2. ¿Las capacidades adquiridas durante tu formación académica cumplen las expectativas que la educación diferencial requiere?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
3. ¿Consideras contar con los conocimientos necesarios para trabajar en cualquier contexto educativo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---
4. ¿Eres capaz de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con niños con necesidades especiales?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

GLOSARIO

ADAPTACIONES CURRICULARES; Son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo

COMPETENCIAS; es el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos; saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender

CURRÍCULO; es el instrumento de planificación de la actividad del centro, constituye el eje en torno al cual se articula y vértebra el proceso académico, es el conjunto de actuaciones de los docentes en el que se expresa todo aquello que el centro educativo ofrece a los educandos como posibilidad de aprendizaje.

DIDÁCTICA; se la entiende como la ciencia y arte de enseñar

EDUCACION ESPECIAL; es el ámbito encargado de promover acciones de Educación Inclusiva como respuesta educativa a Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario a través servicios, programas y recursos educativos puestos a disposición en el Sistema Educativo Plurinacional como una instancia institucionalizada del Ministerio de Educación.

MOTIVACIÓN; es la fuerza que nos mueve a realizar actividades. Se está motivado cuando se tiene la voluntad de hacer algo y, además, se es capaz de perseverar en el esfuerzo que ese algo requiera durante el tiempo necesario para conseguir el objetivo que uno se haya propuesto.

PROBLEMA DE APRENDIZAJE; es un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o en el uso del lenguaje, el escribir o hablar, el cual se puede manifestar en una imperfecta habilidad para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, ortografía, o hacer cálculos matemáticos.

TALENTO ESPECÍFICO; es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.

TALENTO EXTRAORDINARIO; es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.